

July

W. J. L. L. L. L. L.

1953

ET
C. J. M. Salinas

ACUERDO SUPLEMENTARIO N° ENTRE
LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS Y
EL GOBIERNO DE ACERCA DE
LA FUNDACION Y DEL FUNCIONAMIENTO DE
LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA EN
AMERICA CENTRAL

La Organización de las Naciones Unidas (en adelante llamada "La Organización") y el Gobierno de (en adelante llamado "El Gobierno"), con el objeto de establecer, por tiempo indefinido, la Escuela Superior de Administración Pública en América Central (en adelante llamada "ESAPAC") a la cual se refirió la Petición de Ayuda Técnica presentada por los Gobiernos Centroamericanos y recomendada por el Comité de Cooperación Económica de Ministros de Economía del Istmo Centroamericano (en adelante llamado "El Comité") en su primera reunión, celebrada en Tegucigalpa, Honduras, durante el mes de Agosto de 1952; en atención asimismo de la Resolución aprobada por el mismo Comité en su segunda reunión, celebrada en San José, Costa Rica, en octubre del corriente año; y con el objeto de implementar la Ayuda Técnica prevista en el Acuerdo Básico de Ayuda Técnica suscrito entre El Gobierno y La Organización concluyen el presente Acuerdo Suplementario, que firman al pie los respectivos representantes, debidamente autorizados.

ARTICULO I

- 1.- La Organización se compromete a suministrar la ayuda técnica necesaria para organizar y poner en marcha la ESAPAC de acuerdo con las directivas aprobadas por el Comité de Cooperación Económica de Ministros Centroamericanos de Economía, tal como están contenidas en la "Propuesta para la creación de una Escuela Superior de Administración Pública en América Central" presentada por intermedio de la Secretaría del Comité, en Documento E/CN.12/AC.17/31. Esta ayuda técnica será suministrada hasta tanto la ESAPAC adquiera las necesarias condiciones de perdurabilidad, a juicio de La Organización, pero por no más de cinco años.
- 2.- Con el indicado objeto La Organización designará una Misión, compuesta de tres Expertos, uno de los cuales ejercerá la Jefatura de la Misión y será acreditado como Jefe de ella ante cada Gobierno; un Asistente Administrativo del Jefe de la Misión; y los profesores ocasionales que, de acuerdo con las necesidades de la ESAPAC y las posibilidades de la Administración de la Asistencia Técnica, destaque La Organización. El Jefe de la Misión ejercerá también el cargo de Director de la ESAPAC. Los salarios de la Misión correrán por cuenta de La Organización. La Organización atribuirá también el carácter de Expertos al restante personal docente permanente de la ESAPAC, que se estima en dos profesores. Los salarios de estos últimos, lo mismo que el subsidio de alojamiento y alimentación se erogarán de los Fondos de la ESAPAC.
- 3.- De conformidad con la recomendación expresada en la II Reunión de El Comité, el Gobierno se compromete a designar a tres miembros de la Junta General de la ESAPAC, no más tarde del 31 de diciembre de 1954, y a prestar toda la colaboración necesaria para el buen desarrollo de los trabajos de la ESAPAC, que incluirán, a más de la labor docente, las de investigación científica, extensión y divulgación. A este fin, se dará a los enviados de la ESAPAC la misma asistencia prevista en el numeral 4 del Acuerdo Suplementario N° 4 para la prestación de Ayuda Técnica.
- 4.- Se compromete igualmente el Gobierno a designar, dentro del mismo término, una Junta Nacional de Cooperación y Selección, compuesta de tres miembros. El Presidente de esta Junta será uno de los miembros de la Junta General de la ESAPAC, y servirá además como agente de enlace entre El Gobierno y la ESAPAC. Al menos uno de los miembros de esta Junta no ocupará cargo público.

5.- Corresponderá a la Junta Nacional de Cooperación y Selección:

- a) Auxiliar a la ESAPAC, a su cuerpo docente y a los cursantes, en el desempeño de sus labores.
- b) Hacer dos veces al año, al comienzo de cada Curso, la selección de candidatos a alumnos (en número mayor, y si posible doble, del número de becas disponibles para el país).- Enviar la nómina de estos candidatos a la Sede de la ESAPAC, a los efectos de la selección definitiva, que será hecha por el Consejo de Profesores, en consulta con La Organización. Comunicar a El Gobierno y a los escogidos la selección hecha; y tramitar con El Gobierno los necesarios permisos para que los funcionarios que fueren escogidos puedan asistir al Curso.

A los efectos de este párrafo El Gobierno, y la Universidad, si fuere el caso, suministrarán candidatos a la Junta de Cooperación y Selección.

- 6.- En atención al nivel de estudios y a los objetivos de la ESAPAC, el Gobierno conviene en presentar como candidatos a cursantes solo a funcionarios de elevado rango, que tengan a su cargo funciones directivas y cuyas atribuciones les permitan poner en práctica los conocimientos que adquirieran en la ESAPAC; a personas a quienes se contemple extender nombramientos para cargos de dicho tipo, al término del Período Lectivo; y a profesores universitarios o a profesionales de experiencia que se tenga en cuenta para encargos de cátedras de Administración Pública. La Junta de Cooperación y Selección, al remitir el expediente de cada candidato al Consejo de Profesores, cuidará de que se incluyan en la documentación pruebas de que se cumplen estas condiciones, a más de las de necesaria preparación y experiencia que ha de tener el candidato.
- 7.- La Organización se compromete a otorgar un máximo de sesenta becas cada año, (a razón de 30 por Período Lectivo), para todas las repúblicas centroamericanas. Estas Becas se repartirán equitativamente y consistirán en el pago de \$450.- a cada cursante, en varias cuotas, durante el Período Lectivo, y además del suministro de un pasaje de ida y vuelta desde la Capital del país del Becario hasta San José, Costa Rica, Sede de la ESAPAC. La expresada suma se otorga sin perjuicio de que el Becario reciba otras ayudas de su Gobierno o de la Institución que lo envíe.-- El Gobierno se compromete, además, a mantener en el goce de sus respectivos sueldos a los becarios que fueren sus funcionarios.
- 8.- Como contribución al sostenimiento de la ESAPAC, el Gobierno se

compromete a entregar anualmente la suma de US \$8,000.- por todo el tiempo que dure la ayuda técnica. El pago de esta suma se hará en la forma siguiente:

US \$3,000.- al entrar en vigencia el Presupuesto de la
República;
US \$3,000.- el 1° de;
y
US \$2,000.- el 1° de

Los cheques que al efecto se extendieren, lo serán a la orden del Secretario General de las Naciones Unidas, y se enviará a través del Representante Permanente de ante las Naciones Unidas.

- 9.- La Organización pondrá a disposición de la ESAPAC hasta cinco becas anuales especiales, destinadas al perfeccionamiento de graduados de la Escuela, con miras a escoger entre ellos, eventualmente, candidatos a servir en el personal docente de la ESAPAC. El plan de trabajos para estos becarios y el o los países donde los llevarán a cabo serán determinados de común acuerdo entre La Organización y la ESAPAC.

En fé de lo cual se firma el presente Acuerdo Suplementario, hoy de de 1953, en dos ejemplares de igual tenor y a un solo efecto. El Presente Acuerdo entra en vigor desde esta misma fecha.

Por La Organización,

Por El Gobierno,

@ex/mv/salinas

ACUERDO SUPLEMENTARIO N° ENTRE
LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS Y
EL GOBIERNO DE ACERCA DE
LA FUNDACION Y DEL FUNCIONAMIENTO DE
LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA EN
AMERICA CENTRAL

La Organización de las Naciones Unidas (en adelante llamada "La Organización") y el Gobierno de (en adelante llamado "El Gobierno"), con el objeto de establecer, por tiempo indefinido, la Escuela Superior de Administración Pública en América Central (en adelante llamada "ESAPAC") a la cual se refirió la Petición de Ayuda Técnica presentada por los Gobiernos Centroamericanos y recomendada por el Comité de Cooperación Económica de Ministros de Economía del Istmo Centroamericano (en adelante llamado "El Comité") en su primera reunión, celebrada en Tegucigalpa, Honduras, durante el mes de Agosto de 1952; en atención asimismo de la Resolución aprobada por el mismo Comité en su segunda reunión, celebrada en San José, Costa Rica, en octubre del corriente año; y con el objeto de implementar la Ayuda Técnica prevista en el Acuerdo Básico de Ayuda Técnica suscrito entre El Gobierno y La Organización concluyen el presente Acuerdo Suplementario, que firman al pie los respectivos representantes, debidamente autorizados.

ARTICULO I

- 1.- La Organización se compromete a suministrar la ayuda técnica necesaria para organizar y poner en marcha la ESAPAC de acuerdo con las directivas aprobadas por el Comité de Cooperación Económica de Ministros Centroamericanos de Economía, tal como están contenidas en la "Propuesta para la creación de una Escuela Superior de Administración Pública en América Central" presentada por intermedio de la Secretaría del Comité, en Documento E/CN.12/AC.17/31. Esta ayuda técnica será suministrada hasta tanto la ESAPAC adquiera las necesarias condiciones de perdurabilidad, a juicio de La Organización, pero por no más de cinco años.
- 2.- Con el indicado objeto La Organización designará una Misión, compuesta de tres Expertos, uno de los cuales ejercerá la Jefatura de la Misión y será acreditado como Jefe de ella ante cada Gobierno; un Asistente Administrativo del Jefe de la Misión; y los profesores ocasionales que, de acuerdo con las necesidades de la ESAPAC y las posibilidades de la Administración de la Asistencia Técnica, destaque La Organización. El Jefe de la Misión ejercerá también el cargo de Director de la ESAPAC. Los salarios de la Misión correrán por cuenta de La Organización. La Organización atribuirá también el carácter de Expertos al restante personal docente permanente de la ESAPAC, que se estima en dos profesores. Los salarios de estos últimos, lo mismo que el subsidio de alojamiento y alimentación se erogarán de los Fondos de la ESAPAC.
- 3.- De conformidad con la recomendación expresada en la II Reunión de El Comité, el Gobierno se compromete a designar a tres miembros de la Junta General de la ESAPAC, no más tarde del 31 de diciembre de 1954, y a prestar toda la colaboración necesaria para el buen desarrollo de los trabajos de la ESAPAC, que incluirán, a más de la labor docente, las de investigación científica, extensión y divulgación. A este fin, se dará a los enviados de la ESAPAC la misma asistencia prevista en el numeral 4 del Acuerdo Suplementario N° 4 para la prestación de Ayuda Técnica.
- 4.- Se compromete igualmente el Gobierno a designar, dentro del mismo término, una Junta Nacional de Cooperación y Selección, compuesta de tres miembros. El Presidente de esta Junta será uno de los miembros de la Junta General de la ESAPAC, y servirá además como agente de enlace entre El Gobierno y la ESAPAC. Al menos uno de los miembros de esta Junta no ocupará cargo público.

5.- Corresponderá a la Junta Nacional de Cooperación y Selección:

- a) Auxiliar a la ESAPAC, a su cuerpo docente y a los cursantes, en el desempeño de sus labores.
- b) Hacer dos veces al año, al comienzo de cada Curso, la selección de candidatos a alumnos (en número mayor, y si posible doble, del número de becas disponibles para el país).- Enviar la nómina de estos candidatos a la Sede de la ESAPAC, a los efectos de la selección definitiva, que será hecha por el Consejo de Profesores, en consulta con La Organización. Comunicar a El Gobierno y a los escogidos la selección hecha; y tramitar con El Gobierno los necesarios permisos para que los funcionarios que fueren escogidos puedan asistir al Curso.

A los efectos de este párrafo El Gobierno, y la Universidad, si fuere el caso, suministrarán candidatos a la Junta de Cooperación y Selección.

- 6.- En atención al nivel de estudios y a los objetivos de la ESAPAC, el Gobierno conviene en presentar como candidatos a cursantes solo a funcionarios de elevado rango, que tengan a su cargo funciones directivas y cuyas atribuciones les permitan poner en práctica los conocimientos que adquieran en la ESAPAC; a personas a quienes se contemple extender nombramientos para cargos de dicho tipo, al término del Período Lectivo; y a profesores universitarios o a profesionales de experiencia que se tenga en cuenta encargados de cátedras de Administración Pública. La Junta de Cooperación y Selección, al remitir el expediente de cada candidato al Consejo de Profesores, cuidará de que se incluyan en la documentación pruebas de que se cumplen estas condiciones, a más de las de necesaria preparación y experiencia que ha de tener el candidato.
- 7.- La Organización se compromete a otorgar un máximo de sesenta becas cada año, (a razón de 30 por Período Lectivo), para todas las repúblicas centroamericanas. Estas Becas se repartirán equitativamente y consistirán en el pago de \$450.- a cada cursante, en varias cuotas, durante el Período Lectivo, y además del suministro de un pasaje de ida y vuelta desde la Capital del país del Becario hasta San José, Costa Rica, Sede de la ESAPAC. La expresada suma se otorga sin perjuicio de que el Becario reciba otras ayudas de su Gobierno o de la Institución que lo envíe.- El Gobierno se compromete, además, a mantener en el goce de sus respectivos sueldos a los becarios que fueren sus funcionarios.
- 8.- Como contribución al sostenimiento de la ESAPAC, el Gobierno se

compromete a entregar anualmente la suma de US \$8,000.- por todo el tiempo que dure la ayuda técnica. El pago de esta suma se hará en la forma siguiente:

US \$3,000.- al entrar en vigencia el Presupuesto de la
República;
US \$3,000.- el 1° de;
y
US \$2,000.- el 1° de

Los cheques que al efecto se extendieren, lo serán a la orden del Secretario General de las Naciones Unidas, y se enviará a través del Representante Permanente de ante las Naciones Unidas.

- 9.- La Organización pondrá a disposición de la ESAPAC hasta cinco becas anuales especiales, destinadas al perfeccionamiento de graduados de la Escuela, con miras a escoger entre ellos, eventualmente, candidatos a servir en el personal docente de la ESAPAC. El plan de trabajos para estos becarios y el o los países donde los llevarán a cabo serán determinados de común acuerdo entre La Organización y la ESAPAC.

En fé de lo cual se firma el presente Acuerdo Suplementario, hoy de de 1953, en dos ejemplares de igual tenor y a un solo efecto. El Presente Acuerdo entra en vigor desde esta misma fecha.

Por La Organización,

Por El Gobierno,

All America Cables and Radio

American Cable & Radio System

"Via All America"

"Via Commercial"

"Via Mackay Radio"

OFICINAS EN COSTA RICA

SAN JOSE:

TEL. 5700, 2883

CALLE 1 65S

PORT LIMON:

TEL. NORTHERN RAILROAD
EXCHANGE

CALLE 2A No. 231

PUNTARENAS:

TEL. 19

CASA BLANCA



NO.

MM

HORA

PALABRAS

TASA

EL REMITENTE DEBERA INDICAR (CON UNA "X") LA CLASE DE
SERVICIO QUE DESEA; DE LO CONTRARIO, SE USARA EL SERVICIO
ORDINARIO Y SE APLICARA LA TARIFA CORRESPONDIENTE.

URGENTE

☐ ORDINARIO

☐ CARTA-TELEGRAMA

☒

ENLAZADA CON LA WESTERN UNION PARA LOS PUNTOS
EN LOS ESTADOS UNIDOS MAS ALLA DE NUESTRAS OFICINAS

RIVERA
UNATIONS
NEWYORK

LT

@ 27/NOV/57

DOCTOR PORRAS MANIFESTOSE DE ACUERDO ~~CON~~
PUNTO ESCRIBOTE DETALLES PUNTO FAVOR INFORMARME
SI YA FUI ACREDITADO ~~CON~~ OFICIALMENTE ANTE CADA
GOBIERNO TODO PERFECTAMENTE ABRAZOS

TEJERA

ENTEJERA, Calle Central 578

FIRMA DEL REMITENTE

DOMICILIO

SIRVANSE TRANSMITIR ESTE TELEGRAMA, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES AL DORSO, A LAS CUALES CONSIENTO SOMETERME

San José, Octubre 26 de 1953

Apreciado doctor van Mook:

Tengo a honra dirigirme a Vd. con el objeto de solicitar su opinión acerca de los pasos preliminares referentes a la ESAPAC, que estamos autorizados a dar en virtud de la Resolución del Comité de Cooperación Económica.

1.- Discusión y firma de los acuerdos complementarios. A más de la aprobación dada por el Comité de Cooperación Económica, mediante la Resolución que tuve el placer de enviarle, es necesaria la firma de un acuerdo complementario de ayuda técnica con cada gobierno. Estos acuerdos complementarios pueden estar concebidos en términos idénticos o casi idénticos, y he preparado al efecto un borrador que anexo, rogando a usted lo examine y modifique si lo juzgare necesario.

2.- Para la firma de este Acuerdo, sugiero que se aproveche el viaje que, en noviembre, va a realizar el señor Mayobre por todos los países de América Central. Con este objeto podría la División enviar el proyecto a través de las Delegaciones Permanentes, advirtiéndoles las fechas en que el señor Mayobre pasaría por las respectivas Capitales.

3.- El viaje del señor Mayobre podría también aprovecharse para la selección de alumnos, para la constitución de las Juntas Nacionales de Selección y para instar a los gobiernos a que designen a los miembros de la Junta General de la ESAPAC.

4.- Estoy preparando material para el Período de Preparación Fundamental. Tan pronto tenga completa la lista, tendré el gusto de consultársela. También estoy redactando un proyecto de prospecto.

Soy de usted, atentamente,

Enrique Tejera-París

Señor H. J. van Mook,
Director de la División de Administración Pública,
Naciones Unidas,
Nueva York,
Estados Unidos de América.

P. D.- Sería posible que se nos mandaran los informes hectografiados allá? A pesar de las pequeñas diferencias que tienen con el presentado al Comité, podrían sernos de utilidad aquí, guardándolos, naturalmente, para uso restringido. No existen más de los multigráficos en México por la CEPAL.

San José, Octubre 26 de 1953

Apreciado señor van Mook:

Quisiera tener su parecer acerca de algunos puntos referentes al funcionamiento de la ESAPAC.

1.- Retardo del primer periodo.- A pesar de los esfuerzos que puedan hacerse es opinión del suscrito que debe preverse un retraso de un mes para el comienzo del Período Lectivo que debía comenzar el 1° de Marzo. Tratar de mantener el programa original en esta fase inicial, en efecto, podría poner seriamente en peligro la efectividad del Período de Preparación Fundamental.

Se propone, por tanto, comenzar el primer Período Lectivo el lunes 4 de abril próximo.

Este cambio no afectaría el comienzo del 2° Período lectivo el 3 de agosto. Quedarían así cabalgado las dos últimas semanas del primer período sobre las dos primeras del segundo. No ocasionaría esto dificultades en el funcionamiento interno de la Escuela porque:

a-) Los profesores no son los mismos;

b-) No habiendo durante las dos primeras semanas del 2° Período clases prácticas, el salón con mesas individuales se dejaría a los alumnos que terminan, y el otro salón de conferencias a los del entrante;

c-) Los trabajos de secretaría podrían organizarse para que no se produjera congestión.

La única dificultad que podría presentarse, y cuya solución no es posible prever desde ahora sería la de encontrar alojamiento a unos 25 recién llegados del 2° Período, sin poder gozar de los que desocupen los salientes.

2.- Cualesquiera que fueran la posibilidad de que el señor Escoubé estuviera presente desde el 1° de abril, creo que debería venir el señor Rivera a dar los aspectos introductorios de Administración Pública; las razones previstas, en efecto están vigentes, y el anuncio de la venida del señor Rivera fue muy bien acogido entre los miembros del Comité de Cooperación Económica.

3.- Comenzando así el curso con un mes de atraso, no habría quizá razón para buscar quien reemplazara al Prof. Sanchez Sarto antes de su llegada.

Sr. H. J. van Mook.

4.- La venida del Sr. Hall, tendría que aplazarse unas dos semanas, pues su curso no podría comenzar antes del 10 de mayo. Si fuera necesario que viniera en la fecha indicada previamente, el señor Hall podría viajar por América Central, y ofrecer sus servicios como asesor a algún gobierno interesado, así como pronunciar conferencias. No obstante, cabe observar que solo Costa Rica y Guatemala parecen interesados en aspectos de reforma agraria y, en menos que el señor Hall pueda hablar de otros aspectos de administración, su viaje a otros países podría tener repercusión política.

5.- Los planes referentes al señor López Gallegos quedarían mejorados, al darle un mes más de preparación. Si estuviere usted de acuerdo, no habría inconveniente en que él permaneciera un mes más en la Universidad de California del Sur.

El señor Reining me observaba que sería muy conveniente que se quedara el Señor López, durante el mes de enero en Los Angeles. Los arreglos financieros podrían ser los mismos, y el Señor López, devengaría así su sueldo del presupuesto de la ESAPAC, desde el 1° de Enero, girándosele a Los Angeles.

Soy de usted, muy atentamente,

Enrique Tejera-París

Señor H. J. van Mook,
Director de la División de Administración Pública,
Naciones Unidas,
Nueva York,
Estados Unidos de América

@ HX / MV / 3 abs -

October 25, 1953

Dear Dr. Van Mook:

I landed in Mexico City on the night of Sunday, October the 5th, and on Monday morning I had my first meeting with the working group for the integration programme. The very first thing I discovered was that Mr. Manuel Bravo is no longer available for our project, as he has already been asked to go to Guatemala on a planning mission, and conversations were already under way for securing the necessary leave of absence from the Bank of Mexico.

The second point of discussion was our report to the Committee of Economic Cooperation. Mr. Urquid~~e~~ was not present, and it was only after his arrival, after lunch, that the occasion for making some alterations to the report arrived. I sent you, a few days ago, the revised copy as it was distributed in the Conference.

The third point was about the possibility of running in Mexico our special course for administrators of governmental enterprises.

On the first point, as probably Mr. Oropeza has told you, there was not much field for discussion. Other candidates were suggested as probably better than Mr. Bravo for this particular job. One of them was Dr. Norman Sharpe Buchanan. This gentleman was first recalled by Mr. Singer, and John Howe sent Oropeza, on September 30th, some information on him. Herewith is the information that the librarian of CEPAL got on him. Another possibility, suggested by Messrs. Urquid~~e~~ and Mayobre, was to ask the International Bank to lend us one of his experts, probably the one who prepared the Nicaraguan report; this economist did a good job in this case, and is able to speak Spanish. It is also possible that the Bank could contribute his salary. Still another possibility, of course, could be the earlier coming of Mr. Sánchez Sarto.

On the projected special course for administrators of governmental enterprises and development corporations, I had

/the pleasure

Dr. H. J. Van Mook

Page 2

October 25, 1953

the pleasure to visit Mr. Torres Gaitán in the Ministry of Economy, and the Secretary of Finance, Mr. Carrillo Flores. Mr. Oropeza was present in both visits. Although we carefully explained that it was only an exploratory conversation, and that the course would be held either in late 1954 or the beginning of 1955, the general scheme of our School, and the idea of the particular project of running one of the courses in Mexico, arose a quick and stimulating interest on their part. Mr. Torres Gaitán asked me to give him, that same afternoon, a memorandum, in order to discuss it with the Secretary. As I had to leave for Costa Rica the following day, I was unable to see him, but Mr. Oropeza talked to him about this and other matters. Mr. Oropeza sent Mr. Rivera a copy of a memorandum describing his interviews. I am sending a copy of the memorandum prepared for Mr. Torres Gaitán.

Also, in Mexico, a modus-operandi was discussed for the presentation of the ESAPAC project to the Ministry of Economy. To be brief, a preparatory meeting of the Ministers was held in San Jose, Monday the 12th, in which Messrs. Urquidí and Mayobre asked them to change the schedule in order to give first consideration, next morning, to ESAPAC; thus, those delegations in need of special approval from their governments, would have time to make the necessary considerations. But as the discussions went further and I had the opportunity to give a general idea of the project, and recall my preliminary conversations with each of the Ministers; ~~to give~~ ^{we gave} a memorandum containing a general outline of the project and the agreement to collaborate pronounced by each government, it was found that no change of the schedule was necessary. In that meeting I was about ^{but} to insist in the necessity of starting the operations of the School in January, in order to enjoy full technical assistance for the entire year 1954.

On Thursday the 15th, a general exposition of the project was made before the entire meeting. The project was warmly approved by each delegation, but the Salvadorean one introduced a project of resolution which, in fact, was far from reflecting the prevailing atmosphere. (Copy herewith). Fortunately, the Costa Rican delegation had another project of resolution, which was heartfully supported by the head of the Guatemalan delegation, who also qualified the Salvadorean proposition as inoperable.

/Mr. Sol

Dr. H. J. Van Mook
Page 3
October 25, 1953

Mr. Sol explained his delegation's position, saying that they had received the project too late, and should the Minister of Finance had had the opportunity of seeing it even a few days before the meeting, he would have come with full powers to approve it.

From that moment on, it was the initiative of the delegations to try to arrive at a satisfactory solution. A meeting of a sub-committee constituted by Costa Rica, El Salvador, and Guatemala, in which Mr. Oropeza and I were present, worked out the final proposal, which was unanimously approved by the meeting. (See enclosure).

It was definitely decided that the Division of Public Administration should go ahead with the preparatory work, in other words, start the recruitment of professors, the selection of students, and the basic preparatory period.

In another resolution, it was decided to give priority number one to our project, among all the projects of economic integration.

The cooperation given to me by CEPAL and especially by Mr. Urquide, is to be mentioned with gratitude. The contribution of the Division to the integration project was commended several times.

I am now preparing detailed plans for operation of the School, which I hope I will be able to submit to you next week.

Please give my best regards to Mr. Rivera, Mr. Tickner, Mr. Cagan, and Mr. Howe. I heard in CEPAL the best comments on Mr. Navajas' work in Mexico. We are all set here to start getting the books for the library.

Sincerely yours,

Enrique Tejera

ETP/act

Dr. H. J. Van Mook
Director, Public Administration Division
United Nations
New York, New York

J.A. Mayobre

de A. Oropeza Castillo

Curso en México para Administradores de empresas
del Estado auspiciado por la Escuela Superior de
Administración Pública de Centroamérica y por la
Nacional Financiera

9 Octubre 1953

En mi conversación de hoy con el Lic. Torres Gaitán me informó que había recibido el memorandum de Tejera y que había tratado el asunto con el ministro Loyo quien había manifestado su aprobación en principio a la idea y había recomendado a Torres Gaitán iniciar las conversaciones con el representante de Asistencia Técnica a los fines de concretar el programa.

Repetí a Torres Gaitán lo que Tejera dijo al ministro Carrillo Flores en relación a la época en que podría iniciarse el primer curso; esto es, que lo más pronto sería a fines de 1954 o dentro del primer semestre de 1955.

El Lic. Torres Gaitán se mostró muy complacido de que estas negociaciones se pudieran llevar adelante a través tuyo.

cc. Sr. Tejada, San José C.R. ✓
cc. Sr. Fernando Rivera, AAT, New York.

221/1/5

México, D.F. 8 de Octubre 1953

Sr. Lic. Ricardo Torres Gaitán
Oficial Mayor del Ministerio de Economía
México, D.F.

Estimado amigo:

De acuerdo con la conversación sostenida ayer por usted con los señores Oropeza-Castillo y Tejera, de la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, me es grato acompañarle el memorándum que le ofreciera el Dr. Tejera acerca de la posibilidad de establecer un curso para administradores de institutos autónomos y empresas del Estado en la Escuela Superior de Administración Pública en América Central, con la cooperación del Gobierno de México.

Espero que la gestión iniciada tenga un buen resultado y me permito manifestarle nuestro agradecimiento por el interés que usted ha puesto en este asunto.

Me repito su atento seguro servidor y amigo,


José Antonio Mayobre

JAM/mm.

MEMORANDUM ACERCA DE LA POSIBILIDAD DE ESTABLECER UN
CURSO PARA ADMINISTRADORES DE INSTITUTOS AUTONOMOS Y
EMPRESAS DEL ESTADO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINIS-
TRACION PUBLICA EN AMERICA CENTRAL

1. Entre los proyectos formulados por el Comité de Cooperación Económica de los Ministros de Economía de América Central, se encuentra el de fundar una Escuela Superior de Administración Pública, destinada a perfeccionar a administradores gubernamentales de alto nivel. Con este objeto solicitaron los gobiernos interesados la ayuda técnica de las Naciones Unidas. De aprobar los gobiernos el proyecto que ha de presentarse a la Segunda Reunión del Comité de Ministros de Economía, que habrá de celebrarse el próximo 12 de los corrientes en San José, Costa Rica, la escuela que nos ocupa comenzaría sus actividades docentes en enero, y sus trabajos preparatorios a mediados de noviembre o principios de diciembre.
2. El alumnado de la Escuela se compondrá casi exclusivamente de becarios de las Naciones Unidas, en número de treinta (a razón de cinco por país), y será escogido por el Consejo de Profesores de la escuela, con la ayuda de juntas nacionales de selección y previa aprobación de los gobiernos. De acuerdo con las conversaciones sostenidas hasta ahora, podrá contarse con funcionarios de los niveles administrativos más cercanos al de los ministros. Se espera que el Curso sirva también, de este modo, para poner en contacto a los jefes de programas paralelos, así como para permitir a los cursantes preparar sus futuros planes de trabajo para las respectivas dependencias gubernamentales.
3. La duración del curso será de 17 meses. Un primer semestre lo seguirán los alumnos en ejercicio de sus cargos, mediante un sistema parecido al de los

curso por correspondencia; cinco meses deberán pasarlos en la sede de la Escuela, dedicados exclusivamente a conferencias, trabajos prácticos de aula y también trabajos prácticos de índole regional, municipal y económico-social; estos últimos se realizarán mediante la ejecución de programas, en colaboración con los gobiernos interesados; finalmente, de regreso a sus respectivos cargos, los alumnos pasarán por un período de experiencia controlada al final del cual recibirán el diploma del ~~curso~~ Curso. Existe además la posibilidad de que, previa la presentación de una tesis y el cumplimiento de otros requisitos, se conceda a los interesados que ya posean un grado universitario, el doctorado en Administración Pública.

4. Por razón de las finalidades del curso, en el deseo de darle el mayor énfasis pragmático posible, además de los trabajos prácticos mencionados, y de la preparación de un trabajo final que habrá de incluir el futuro programa de trabajo para el interesado, se espera dar, en cada curso, énfasis especial a una materia de administración sustantiva mediante el estudio de la cual puedan los cursantes concretar aún más sus conocimientos. Piénsese, por ejemplo, que el primer período lectivo se dedicará especialmente a estudios de administración agraria; que otro de los períodos pueda destinarse a la formación de funcionarios elevados del servicio exterior, uno más examinaría de modo particular problemas de administración sanitaria, y así sucesivamente.
5. Así concebida la ESAPAC habrá de actuar como escuela de estado mayor administrativo; servirá, además, a los gobiernos, como instrumento de consulta; y acopiará, dentro de sus posibilidades, toda información que pueda ser útil para el estudio de los problemas de gobierno.

6. Durante los estudios preliminares que se han hecho para planear la Escuela, se recibieron serias sugerencias para que uno de los semestres, o un curso especialmente previsto al efecto, se dedicara a la formación de administradores de empresas del Estado y de corporaciones de fomento. Piénsase, a este respecto, que este tipo de cursos no podría tener toda la efectividad deseable, de no contarse en el sitio donde tenga lugar, no sólo con la experiencia de empresas e institutos autónomos existentes, sino con la posibilidad de observar, en el sitio, el funcionamiento de empresas que eventualmente podrían existir en los países de América Central. Con este motivo sería altamente conveniente alcanzar la colaboración del gobierno de un país que, como México, posee todas las condiciones deseables para establecer este género de cursos y además otras que ofrecen marcada similitud con las de los países de origen de los cursantes.

Con el fin de poder estudiar, con suficiente antelación, las labores de la Escuela, se consulta si el Gobierno de México, la Nacional Financiera y otros institutos del Estado, estarían dispuestos a colaborar para la realización, por una sola vez, en México, del curso especial que se contempla.

7. A tal efecto sería deseable que el Gobierno de México o las instituciones interesadas, o éstas y aquél, pudieran suministrar:
- a) Los conferencistas y profesores especializados.
 - b) la posibilidad de hacer visitas a las diversas empresas, conforme a las necesidades del curso y al plan que se estableciera.
 - c) El local, el transporte dentro de México, el alojamiento y manutención fuera de la ciudad de México en visitas de la Escuela, servicios médicos y otras ventajas comúnmente ofrecidas por los países que auxilian en el

suministro de ayuda técnica.

8. El número de alumnos para este curso podrá ser de unos 20 a 30, y, dentro de esta cifra, serían bienvenidos cursantes maxdeanos.

La Escuela, por su parte, suministraría el transporte de los becarios hasta México, el de los profesores de materias generales, y además los respectivos salarios y becas.

México, D.F. 8 de Octubre de 1953.

20 de octubre de 1953

Apreciado Sr. van Mook,

Tengo a honra remitir, adjuntos, los siguientes documentos:

1. La propuesta para la creación de una Escuela Superior de Administración Pública, tal como quedó modificada, después de su discusión, en México, con el Residente Representante de la Junta de Asistencia Técnica, y con el Director Interino de la Subsedo de la CEPAL en la misma ciudad:

2. La proposición presentada por la Delegación de El Salvador, que fué rechazada unánimemente;

3. La Resolución aprobada por el Comité de Cooperación Económica de los Ministros Centroamericanos de Economía, mediante la cual queda aprobado el proyecto.

4. La Resolución Relativa a la Asistencia Técnica, en la cual se fija primera prioridad, entre todos los proyectos de integración Centroamericanos, a la Escuela Superior de Administración Pública en América Central.

Soy de Ud, muy atentamente,

Enrique Tejera París.

Sr. H.J. van Mook,
Director de la División de Administ. Pública,
Naciones Unidas,
New York, Estados Unidos de América.

@ MV Salinas

Apreciado señor Forcart:

Tengo el placer de responder a su apreciable memorandum de hoy.

1) El Rector de la Universidad de Costa Rica es el Lic. Rodrigo Facio.

2) El candidato a Experto para el estudio universitario del cual hablamos en el Dr. Rafael Pizani.

El Dr. Pizani ha sido funcionario público, miembro del Servicio Exterior, profesor por unos 15 años de la Universidad Central de Venezuela, en la cual fué titular de la cátedra de Principios Generales del Derecho; ha sido también uno de los más distinguidos Rectores de la Universidad, Miembro de la Corte Federal y de Casación de Venezuela, Abogado muy distinguido y Presidente del Banco Francés e Italiano de Venezuela, así como de otras empresas de importancia. Ha publicado trabajos en materia de sociología, Principios Generales del Derecho y otros ramos de las ciencias jurídicas.

3) La otra persona de quien hablamos como posible miembro del Seminario es el Dr. Jesús Silva Herzog, uno de los más distinguidos profesores y hombres públicos de México.

4) El Dr. José Antonio Mayobre, Representante Residente de la Junta de Asistencia Técnica ha sido Jefe de la Sección de Estudios Económicos del Banco Central de Venezuela, profesor de Teoría Económica y Jefe del Departamento de Economía en la Universidad de Venezuela y Director Presidente del Banco Agrícola y Pecuário, el Dr. Mayobre ha publicado trabajos profesionales y ejercido también su profesión de economista en sectores privados.

5) El suscrito ha sido Director General de Administración del Ministerio de Agricultura de Venezuela, profesor de Geografía Económica, de Derecho Administrativo y de Administración Pública en la Universidad Central de Venezuela, Director de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la misma Universidad, Presidente de Investigaciones Económicas y Financieras S. C., en Caracas y Experto de las Naciones Unidas en Brasil.

6) Mi dirección permanente es Apartado 2203, San José, Costa Rica.

7) No me ocurre a la mente de inmediato el nombre de personas que visitar en América Central, a excepción de los que usted conoce y de los que, en virtud de sus cargos, ciertamente habrán de ver.

San José, 16 de octubre de 1953.-

MV.- Salinas

TAB/MEX 206/1/7

5 de octubre de 1953.

Sr. Lic. Gustavo Martínez Cabañas,
Administración de Asistencia Técnica,
NACIONES UNIDAS, New York.

Estimado Gustavo:

Nuestro amigo Enrique Tejera me ha hablado de la conversación que tuvo con usted acerca del Dr. Rafael Pizani, ex Rector de la Universidad Central de Venezuela, actualmente radicado en Chile. Lo que me ha dicho Enrique me ha entusiasmado bastante, pues considero al Dr. Pizani una de las inteligencias más claras y de las personalidades más honestas de mi país, y que, de ser posible para las Naciones Unidas utilizar sus servicios, consideraría para la organización una gran adquisición.

Sostengo correspondencia personal con el Dr. Pizani y le había pedido hace poco tiempo que me enviara una solicitud, porque siempre había pensado que pudiera ser posible en algún momento su ingreso a las Naciones Unidas. Como Enrique me ha dicho que usted desea tener su curriculum vitae, tengo mucho placer en adjuntarle el P/11 que me remitió el Dr. Pizani.

Una vez más reciba un abrazo y un saludo afectuoso de su amigo,

José Antonio Mayobre.

MV/Salinas Sept. 53

TECHNICAL PREPARATORY WORK FOR
THE ESTABLISHMENT OF

THE ADVANCED SCHOOL OF PUBLIC ADMINISTRATION IN CENTRAL AMERICA

1) In order to start the basic preparation period for the school it will be necessary to establish a list of suggested readings and to buy and send such books to the candidates, together with information as to the school, its methods and the objectives of the basic preparation period. It is also necessary to prepare forms for the gathering of data by the candidates on each of their governments in such a way as to be easily usable for further research purposes of the school. It is also necessary to prepare lists of questions, probably with some sort of check system for the same period and, finally, some examination sheets somewhat along the lines of the ones used in correspondence courses. In the preparation of this work it appears that the method should also be applied somehow to the follow-up period which the school has to use after the actual teaching period.

2) Study Control. A practical system of work progress and control, both in teaching and in research, has to be designed, including some simple forms and a filing system.

3) Research. In order to be able to check the students' work in the basic preparation period a quick gathering of information on each country will have to be made. For this purpose we will need to prepare, in about two months, a monography for internal use on the governmental and administrative structures of every country (as much as possible by means of charts), the reports already made on each of the Central American countries, differential modalities which show the major differences in government, administration and policies of the Central American countries, and the occasional

compilation of cases which could be used for teaching purposes. This being the beginning of the work of administrative intelligence in the school, a practical system of reference files has to be immediately designed, bearing in mind the major fields and objectives of the research work to be done in the school, and the requirements of the professors during the teaching of their courses. This work might take some three to five months and should include the gathering of the information in each country.

4) A bibliography has to be prepared for the purchase of books, not only taking into consideration the actual available funds, but also the possibilities of increasing the library with other help, including part of the funds given by the governments. Such bibliography should be compiled so that purchases will be made periodically, each purchase lot including all subjects.

5) A prospectus of the school has to be prepared.

6) A classified record of the different candidates has to be established in order to be able to choose the most suitable ones for each of the semesters, keeping in mind the special subject which is to characterize each of the semesters.

All America Cables and Radio

American Cable & Radio System

"Via All America"

"Via Commercial"

"Via Mackay Radio"

OFICINAS EN COSTA RICA

SAN JOSE:

TEL. 5700, 2883

CALLE 1 655

PORT LIMON:

TEL. NORTHERN RAILROAD
EXCHANGE

CALLE 2A No. 231

PUNTARENAS:

TEL. 19

CASA BLANCA



NO.

MM

HORA

PALABRAS

TASA

EL REMITENTE DEBERA INDICAR (CON UNA "X") LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEA; DE LO CONTRARIO, SE USARA EL SERVICIO ORDINARIO Y SE APLICARA LA TARIFA CORRESPONDIENTE.

URGENTE ☐ ORDINARIO ☒ CARTA-TELEGRAMA ☐

ENLAZADA CON LA WESTERN UNION PARA LOS PUNTOS EN LOS ESTADOS UNIDOS MAS ALLA DE NUESTRAS OFICINAS

RIVERA
UNATIONS
NEW YORK

LLEGO MAÑANA MIERCOLES EASTERN 504
FAVOR HOTEL

TEJERA

FIRMA DEL REMITENTE

E Tejera

DOMICILIO

SIRVANSE TRANSMITIR ESTE TELEGRAMA, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES AL DORSO, A LAS CUALES CONSIENTO SOMETERME

All America Cables and Radio

American Cable & Radio System

"Via All America"

"Via Commercial"

"Via Mackay Radio"

OFICINAS EN COSTA RICA

SAN JOSE:

TEL. 5700, 2883

CALLE 1 65S

PORT LIMON:

TEL. NORTHERN RAILROAD
EXCHANGE

CALLE 2A No. 231

PUNTARENAS:

TEL. 19

CASA BLANCA



NO.

MM

HORA

PALABRAS

TASA

EL REMITENTE DEBERA INDICAR (CON UNA "X") LA CLASE DE
SERVICIO QUE DESEA; DE LO CONTRARIO, SE USARA EL SERVICIO
ORDINARIO Y SE APLICARA LA TARIFA CORRESPONDIENTE.

URGENTE ☐ ORDINARIO ☐ CARTA-TELEGRAMA ☐

ENLAZADA CON LA WESTERN UNION PARA LOS PUNTOS
EN LOS ESTADOS UNIDOS MAS ALLA DE NUESTRAS OFICINAS

RIVERA

~~VAN DYKE~~

UNATIONS

NEWYORK

MU-South

\$ 2.97

24 agosto 53

LLEGO JUEVES MEDIODIA FAVOR RESERVAR-
ME HABITACION TUDOR

TEJERA

FIRMA DEL REMITENTE

E. Tejera

DOMICILIO

ENTEJERA

SIRVANSE TRANSMITIR ESTE TELEGRAMA, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES AL DORSO, A LAS CUALES CONSIENTO SOMETERME

All America Cables and Radio

American Cable & Radio System

"Via All America"

"Via Commercial"

"Via Mackay Radio"

OFICINAS EN COSTA RICA

SAN JOSE:

TEL. 5700, 2883

CALLE 1 65S

PORT LIMON:

TEL. NORTHERN RAILROAD
EXCHANGE

CALLE 2A No. 231

PUNTARENAS:

TEL. 19

CASA BLANCA



NO.

MM

HORA

PALABRAS

TASA

EL REMITENTE DEBERA INDICAR (CON UNA "X") LA CLASE DE
SERVICIO QUE DESEA; DE LO CONTRARIO, SE USARA EL SERVICIO
ORDINARIO Y SE APLICARA LA TARIFA CORRESPONDIENTE.

URGENTE ☐ ORDINARIO ☐ CARTA-TELEGRAMA ☐

ENLAZADA CON LA WESTERN UNION PARA LOS PUNTOS
EN LOS ESTADOS UNIDOS MAS ALLA DE NUESTRAS OFICINAS

August 20-1953

VANMOOK
UNATIONS
NEWYORK

DELAYING TRIP FEW DAYS DUE SICKNESS MY WIFE STOP

MAILING REPORT TOMORROW STOP SHALL ARRIVE NEXT

WEEK AFTER DOCTORS ADVISE

TEJERA

FIRMA DEL REMITENTE

Enrique Tejera Paris (ENTEJERA)

DOMICILIO

Depto. Comercial del

Ministerio de Economí

SIRVANSE TRANSMITIR ESTE TELEGRAMA, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES AL DORSO, A LAS CUALES CONSIENTO SOMETERME

San José, 14 de agosto de 1953.-

Sr. Dr.
H. J. van Mook,
Director de la División
de Administración Pública,
Naciones Unidas, Nueva York,
U. S. A.

Apreciado Doctor van Mook:

En la oferta de colaboración del gobierno de Costa Rica al proyecto de Escuela Superior de Administración Pública, dirigida al doctor H. L. Keenleyside, Director General de Administración de la Asistencia Técnica, con fecha 23 de julio próximo pasado, se hace mención del posible uso del local para el establecimiento de la Escuela, "así como de poner a disposición la suma global de \$150,000.-, de los cuales \$87,600.- serían destinados para cubrir los sueldos del personal que será también suministrado por el gobierno de Costa Rica."

Con el fin de aclarar el sentido de esta frase, que podría no corresponder exactamente a las conversaciones que el suscrito tuvo con el señor Ministro de Hacienda y otros funcionarios, visité al Director General de Presupuesto, y solicité de este funcionario me informara la frase exacta con la que la partida figuraría en el presupuesto. Quedó entonces aclarado que la suma era realmente un monto global de \$150,000.- sin que constara especificación alguna para lo destinado a funcionarios.

Tampoco se menciona en la oferta la exoneración de impuestos para todos los útiles, enseres y mobiliarios que fuere necesario importar con destino a la Escuela. Aunque ello pudiera estar implícito en otras convenciones quizá sería bueno que, en la respuesta de la Administración de la Asistencia Técnica, se hiciera mención de la necesaria concesión de exoneraciones.

Soy del señor Director, muy atentamente,

Enrique Tejera París.

ETP/jar.

M. E. Salinas

San José, 4 de agosto de 1953.-

Señor Doctor
José Antonio Mayobre,
A cargo del Dr. Jorge Sol,
Ministerio de Economía,
San Salvador, El Salvador.

Mi querido José Antonio:

Recibí la carta que me enviaste desde Guatemala y quiero contestarte rápidamente, con la esperanza de que la presente te llegue a tiempo a San Salvador. Con razón señalas que exagero al informar al Doctor van Mook sobre la posibilidad de que tu ofrecieras a Guatemala el Instituto de Investigaciones Tecnológicas. Conozco lo delicado de tu posición como Representante Residente y se que solo una excepcional calidad puede suplir la falta de poderes que debería tener el cargo para coordinar los programas. Ese cargo tiene dos frentes diplomáticos, y no sabe uno cual es el más delicado. Quizá fué "wishful thinking" en pro de la cohesión de toda la Ayuda Técnica lo que produjo lo que de otro modo sería una inexcusable ligereza de lenguaje. En todo caso no fué expuesta a ninguna otra persona que al Doctor van Mook. Mis conversaciones a este respecto con las autoridades Guatemaltecas están mejor resumidas en mi informe del 30 de junio, que es el que se refiere específicamente al asunto y que dice, "les advertí, sin embargo, que nada se había decidido acerca de la ubicación del Instituto de Tecnología, que en ningún caso se establecerían dos de los proyectos en el mismo país y que si el gobierno Guatemalteco estaba interesado en el Instituto de Investigaciones Tecnológicas, podía asegurarles que el Doctor Mayobre, que visitaría Guatemala próximamente, oiría sus proposiciones con el máximo interés" no debes, pues, tener temor de que ellos hayan recogido, de mis conversaciones, la impresión de que podías adelantarle a las recomendaciones de la Misión para la definitiva resolución del asunto. En todo caso dejaré aclarado el asunto con el Dr. van Mook y con Fernando.

Me alegro mucho de saber que vienes el 17 de agosto. Saldré entonces el 20 ó 21 a menos de recibir instrucciones contrarias. En ese caso, me gustaría saber cuáles son las fechas exactas de tu estada en Nicaragua y en Tegucigalpa, porque así podría verte en una de esas ciudades y enseñarte el borrador de informe.

La información que me das acerca de la participación de Guatemala me contenta, pero me llama la atención que en tanto tiempo no se haya reunido el Consejo de Gobierno.

Recibe un cordial abrazo, y no dejes de cablegrafiarme la fecha y "vuelo" de llegada,

Enrique Tejera Paris.

ETP/jar.

San José, 5 de agosto de 1953.-

Sr. Lic.
Fernando Rivera,
(U.N. Room 2588)
Post Office Box 20,
Grand Central Station,
New York, N. Y.

Mi querido Fernando:

Quiero agradecerte ante todo, con la libertad que da una carta personal, las demostraciones de aprecio que he recibido de la División en el curso de mi trabajo. Hubo momentos en que necesite verdaderamente de este estímulo y me fué muy grato ver como correspondían Uds. a mi modesto esfuerzo. Verdaderamente tuve suerte en este viaje, y logré, aparentemente, resultados superiores de los que habíamos pensado antes de mi salida. Acabo de recibir una carta de Mayobre, en la cual me confirma que tuvo noticias, a su paso por Guatemala, de que el Presidente Arbenz había ofrecido a una de las personas con quienes yo hablé, que Guatemala participaría en el Proyecto en la misma medida que los demás países centroamericanos, quitándonos así las preocupaciones que pudieran quedarnos. No obstante, hay en la carta de Mayobre una indicación que no deja de llamar la atención y esta es la de que todavía no han enviado la oferta oficial, porque, desde mi salida de Guatemala, no se ha reunido todavía el Consejo de Gobierno. Esperemos sin embargo que José Antonio llegue a Costa Rica, que será el día 17, y entonces podré conversar con él para así tener un mejor cuadro de lo que ha sucedido en todos los países, para informárselo a Ud. a mi ida a Nueva York.

El arreglo que sugieres, de que vaya directamente a Nueva York me viene muy bien. Salí de San Salvador, en efecto, con una fuerte angina y que se convirtió más tarde también en un serio dolor de oído, y tu sabes como es eso para los viajes en avión. De no haber sido por la amable acogida del Dr. Batres no creo que hubiera podido yo dar muy buen resultado en Honduras, a donde llegué sordo y embrutecido, más de lo corriente, por la gripe.

Una de las cosas que me vino más incómodo durante todo el viaje, fueron los sábados y domingos. No sabe uno qué hacer con ellos, si dejarlos en el país donde está o dedicárselos al país donde va. También tuve, sucesivamente, la huelga bananera, con muertos y heridos, en Costa Rica; la salida fuera de su capital del Presidente Somoza;

la llegada del Presidente Ulate a San Salvador, que impidió prácticamente toda negociación oficial; la huelga eléctrica en Guatemala y sólo me salvé de una formidable explosión que le tocó presenciar a Víctor Urquidí, por el viaje a México.

He notado con terror, a mi llegada a Costa Rica, que junto con mi sueldo no me mandaron los gastos de vida. Como para mí sigue siendo un misterio la forma en que me van a compensar los gastos extras incurridos en el viaje, te designo de una vez mi abogado ante la organización, y te envío unos papeles que he preparado, a costa de grandes esfuerzos de orden a los cuales realmente no estoy acostumbrado, pero que tu conocerás muy bien.

Como verás en la lista, he incluido todos los gastos extras que me parecen cobrables, desde el 15 de mayo, es decir cuando estaba en Caracas, hasta el 18 de julio. Te anexo también el mayor número de comprobantes, posibles, la parte de taxis, sin embargo, no tiene comprobantes, pero siguiendo el vivo ejemplo de Víctor los anoté cuidadosamente. En todos los países usé secretarías que me fueron ofrecidas por los diversos Ministerios, excepto en Guatemala, donde permanecí más tiempo que en otras partes y aproveché para adelantar mi trabajo, no sólo en lo referente al viaje, sino también notas para el informe. Esa es la razón de por qué existen recibos por trabajo secretarial solamente para esa etapa. En los otros países el trabajo se limitó a copiar el memorandum típico para los Ministros, así como una que otra comunicación para la División. El número cinco, que se refiere a traslado de libros, es el flete de Puerto Limón a San José de los libros enviados por las Naciones Unidas.

Todo cuanto puedas hacer por acelerar este reembolso y el arreglo final de mi cuenta de viaje, te lo agradeceré enormemente, especialmente si pudieras remitírmelo a tiempo como para que me llegue aquí antes de mi partida. Si opinas que no tendría tiempo de llegar antes de mi salida, te agradecería que me lo dejaran en Nueva York, a fin de poder cobrarlo al llegar, pues como típico experto llegaré con los fondos muy limitados.

He llenado a lápiz un formulario de las Naciones Unidas, que te adjunto, pero como no estoy seguro de que se encuentre perfecto, me tomo la libertad de enviártelo así.

Hasta muy pronto y recibe un abrazo muy cordial.

Enrique Tejera París.

SERVICIO DE CORREOS DE COSTA RICA
CERTIFICADOS PARA EL EXTERIOR

9382

R. R. Nº

DUPLICADO

Se ha recibido de

para certificar

dirigido

a

en



No se atenderán reclamos sin la presentación de este recibo. CONSERVELO.
 Declaro que no remito Billetes de Banco ni valores al portador.

Firma del Empleado de Correos

Con los comprobantes del viaje a E.A., carte, y lista de gastos incurridos.

Remitente

Ad - Solistas

San José, Julio 28, 1953.

Sr. Howard Daniel,
Fellowships Office,
Technical Assistance Administration,
United Nations,
New York, U.S.A.

Apreciado señor Daniel:

Tengo el gusto de avisar a Ud. el recibo de su atenta carta del 24 de los corrientes, mediante la cual da respuesta a la mía del 27 de mayo tocante a la candidatura del señor Ariosto García Madrigal.

En su carta también me pide Ud. mi opinión sobre la candidatura del señor Dubilio Argüello. Me temo que la carta que le envié con referencia al señor Argüello -a quien entrevisté a mi llegada a Costa Rica- ha sido extraviada. Copia de ella envié también, con la misma fecha 27 de mayo, a la División de Administración Pública. Le anexo copia de la comunicación que en ese momento le envié.

Atentamente,

Enrique Tejera París.

ETP/jar.

San José, Julio 28 de 1953.-

Sr. don
Rafael A. Fusoni,
Centro de Información
de las Naciones Unidas,
Edificio Internacional
Reforma n°1, Despacho 505-9
México, México.

Apreciado señor Fusoni:

De conformidad con su amable pedimento, tengo el placer de adjuntar dos memorandums de información acerca de la Escuela Superior de Administración Pública, que quizá puedan serle de utilidad en el suministro de noticias.

Ciertamente le será grato saber que en todos los periódicos de América Central que pude ver a mi paso por los diferentes países, las noticias que Uds. habían enviado con respecto a la Escuela habían aparecido; lo mismo las referentes al Doctor Mayobre.

Ruego a Ud. transmitir mis saludos al señor Ortiz y recibir mis expresiones de sincero aprecio y amistad,

Muy Atentamente,

Enrique Tejera París.

ETP/jar.

SERVICIO DE CORREOS DE COSTA RICA

CERTIFICADOS PARA EL EXTERIOR

6220

R. R. Nº

Se ha recibido de

para certificar

dirigido a

en

ORIGINAL



Firma del Empleado de Correos

No se atenderán reclamos sin la presentación de este recibo. CONSERVELO.
 Declaro que no remito Billetes de Banco ni valores al portador.

Informe of El Salvador

333 - Imp. Nacional - 1953

Remitente

San José, 24 de julio de 1953.-

Apreciado Doctor van Mook:

Tengo el placer de avisar a Ud. el recibo de su amable carta de 9 de julio y de la del 14 de julio enviada por el Lic. Rivera. Me tomo la libertad de dar respuesta a ellas al mismo tiempo, en vista de la ligazón que ambas guardan.

Durante mi estada en Nueva York, tuve ocasión de presentar las dificultades inherentes a la discusión del presupuesto y de comprobar la necesidad de la reducción que en él hubo que hacer por razón del incumplimiento en el pago de ciertas cuotas de asistencia técnica. Comprendo ampliamente, por tanto, los motivos que tanto a Ud. como al Lic. Rivera los ha movido a sentirse preocupados porque la Escuela incurra en gastos excesivos, y puede Ud. tener la seguridad que haré cuanto esté a mi alcance para reducir tanto el personal como los gastos generales que ocasione la Escuela. En cuanto a mi contribución personal^a ella nada me agradaría más que regentar una clase, y solo es por el temor de que las obligaciones del primer semestre sean realmente fuertes, en vista de la amplitud de objetivos de la Escuela y de la calidad de enseñanza que pretendo debe darse en ella, que me permití hacer la observación acerca de la función docente del Director. No debe ser este, sin embargo, motivo de preocupación; gustosamente impartiré una clase, probablemente la de O & M, porque esto facilitaría la terminación del trabajo que tengo en preparación, si no se presentara una mejor solución.

No quisiera adelantarme en la presente carta a dar mi opinión sobre el funcionamiento mismo de la Escuela y sobre los objetivos que debe tener, pues nos encontramos ya muy cerca de la discusión del informe preliminar, en el cual deben cubrirse estos aspectos. Quisiera apuntar desde ahora, no obstante, lo estimulante que ha sido para mí ver el interés que Ud. tiene al respecto y que ya me había enunciado antes de mi partida, y más todavía constatar, en el curso del viaje, que nuestro derrotero al respecto no era inadecuado.

En lo referente al punto preciso que me trata en su carta, hablé en cada país con los Rectores y otras autoridades universitarias y con los Ministros de Educación, y creo que no tendremos ninguna dificultad en integrar el programa de la Escuela con los programas de las universidades. Es más, existe un Consejo Superior de Universidades Centroamericanas, el cual está dispuesto a considerar la posibilidad de que la Escuela otorgue títulos de Doctorado bajo su patrocinio (La Licenciatura, en América Central como en otros países latinoamericanos, constituye el primer grado universitario; el Bachillerato corresponde a la Educación Secundaria)

También se está gestando la posibilidad de que la Escuela sea el núcleo inicial de una especie de Universidad superior para doctorados, a establecerse en América Central. El Rector Pacio, de la Universidad de Costa Rica, está totalmente de acuerdo conmigo y ya hemos conversado acerca del Modus Operandi de otorgar los títulos, para aquellos de los alumnos de la Escuela que aporten ya un título de Licenciado. En cuanto a la posibilidad de que la Escuela sea para los Servicios Civiles lo que para los militares la Escuela Superior de Guerra, no sólo no puede abandonarse, sino que será posiblemente su primer aspecto y función. La calidad de los candidatos conseguidos permite hacerla trabajar de este modo. A este respecto la Administrative Staff School de Gran Bretaña podría servir de referencia aunque adaptando el modelo, naturalmente, a las condiciones del medio. El aspecto universitario vendrá casi simultáneamente, pero después de que la ESAPAC se haga una reputación a base de los resultados logrados por los alumnos.

Lo limitado del campo de acción hace siempre pensar que la Escuela, al cabo de 2 ó 3 años vea limitados sus recursos de alumnos. Habrá que pensar entonces en otras actividades, para las cuales es necesario echar bases desde ahora. El futuro de la Escuela se abre de tal manera, que parece necesitará más timón que brújula, más elasticidad que reglamentos. El Caracter experimental de la Escuela descuellos de tal manera al ir tomando forma el proyecto, que será necesario dejar más juego que de ordinario, al menos durante el primer año, para poder reconocer una orientación definida. Pero con todo lo deseable que ello pueda ser, necesitaremos presentar resultados concretos y programas definidos. De otro modo podría perderse tiempo en orientar la formación de profesores y de futuros encargados de la Escuela si es que no queremos vernos, de aquí a algunos años, ante las críticas que ahora resiste otra Ayuda Técnica.

Durante mi viaje por América Central, procuré mantener a Ud. informado del desarrollo de los trabajos, aun a riesgo de ser prolijo. Quizá el peligro de una descripción detallada y al mismo tiempo apresurada del trabajo, es que pueda ella dejar de ser considerada como meramente informativa y se la tome como limitativa. Es obvio que, con lo detalladas que podían parecer, poco dijeron sobre toda la evolución del proyecto. Como bien lo había previsto el amigo Rivera, el contacto con las distintas personas entrevistadas hace muchas veces cambiar nuestra opinión; pero en este caso la mudanza ha sido más bien hacia una posición más favorable y más optimista que la que tenía a mi salida de Nueva York. Más favorable y más optimista con respecto al futuro inmediato de la Escuela, a los candidatos para los cursos próximos; pero de todos modos más cautelosa en lo referente al futuro remoto de la Escuela y a los candidatos que sigan al efecto del primer entusiasmo.

Si le parece a Ud. bien, podría ir a Nueva York a fines de agosto, o antes si he terminado el borrador de informe preliminar que quiero presentar de este modo a Ud. para discusión y antes de dejarlo en forma definitiva. Con tal fin, le agradecería me hiciera llegar de una vez la orden de pasaje, vía Centro América y México, con posibilidades de detenerme uno o dos días en cada uno de los países.

Creo que no debe perderse oportunidad, por cansado que resulte, de estar repasando constantemente con los respectivos Gobiernos los términos del acuerdo, conversando con los candidatos y manteniendo vivo el primer interés que tan rápidamente se despertó con ocasión de mi pasada visita. Es mucho más difícil conservar el entusiasmo que despertarlo.

En cuanto a la escogencia del personal docente, como muy bien lo apunta Ud. en su carta, resultará conveniente comenzar desde ahora el reclutamiento provisional. Ya habrá Ud. recibido mis comentarios favorables con respecto al profesor Nigro y más abajo hago otros con respecto al Profesor Sanchez Sarto. En general, sería quizá bueno no hablar todavía de materias y manera de darlas, no sea que de nuestras conversaciones resulten algunos cambios.

Deseo referirme nuevamente a mi propuesta de utilizar los servicios del doctor Sánchez Sarto. Ella no fué obra de la casualidad y creo recordar haber conversado con el Lic. Rivera acerca del candidato. Como dije en carta anterior, el Doctor Sánchez Sarto fué mi principal ayudante en la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales de Caracas y probablemente lo conozco tan bien como el Lic. Rivera, que lo reconoce como experto en planificación. Fué precisamente como tal y además por su gran práctica en el manejo de una gran empresa de publicaciones, y por su conocimiento de América Latina, que me pareció que el Doctor Sánchez Sarto sería una valiosísima ayuda en la Escuela. Se observará por mi correspondencia anterior que he dado primacía a una nueva materia llamada "Planes, Presupuestos y Control", diferente de "Budgeting". Trataría de los conocimientos que con referencia a la preparación y presentación de planes, a los problemas administrativos y económicos que ellos presentan, a la utilización de los presupuestos derivados de los planes y al control de la ejecución de los mismos, debe saber un dirigente de la Administración Pública. Sería difícil encontrar un mejor candidato que Sánchez Sarto para esta materia, y como lo apunté en mi carta, él se encuentra mucho más inclinado a trabajar en la Escuela que a irse al Paraguay y desea permanecer cerca de México pues dejaría su familia allí. No obstante, el Doctor Sánchez me ha manifestado que le gustaría considerar la posibilidad de trabajar en la Escuela por un largo tiempo; y una de las razones más importantes, si nó la que más, de haber yo hablado con él, fué la de asegurar a la Asistencia Técnica la existencia de un sucesor en la Dirección de la Escuela, al menos mientras

llega el tiempo de que se pueda encargar un profesor centroamericano preparado para ello, ya con más calma de lo que se pensó inicialmente. Por lo expuesto, mucho me agradecería saber que todavía pudiere ser posible aplazar la decisión referente al Doctor Sánchez Sarto hasta permitirme presentar más detalladamente el panorama de la Escuela. Por otra parte, si la única alternativa al empleo del doctor Sánchez Sarto, como con amplias razones lo apunta el señor Rivera en su carta, es su nombramiento como Director de la Escuela, demás estará decir que veré con gran agrado tal nombramiento y que sería el primero en felicitar a las Naciones Unidas por la escogencia. Estoy listo, en efecto, para trabajar en este Proyecto con el mismo interés y empeño como jefe o como subordinado. Cada posición tiene sus atractivos, y ya en Río me cupo rechazar el encargo que se me confió por unanimidad y que cumplió el Profesor Reiniñg con mejores calificaciones, de actuar a modo de Decano de la Misión.

Tocante al señor Daniel Kitowsky para Asistente Administrativo, las recomendaciones expuestas y la experiencia que tiene lo presentan como a un excelente candidato. Cualquier decisión que sea tomada al respecto será bien recibida de mi parte. Quisiera, sin embargo, hacer una sola observación. Aunque el ayudante administrativo ciertamente tendría en Nueva York trabajo que hacer para la Escuela creo que este podría desempeñarse por los servicios ordinarios. Mucho más útil sería todavía poder tener a uno de los profesores desde ahora, que pudiera auxiliar en la preparación de material para el Período de Preparación Fundamental para los cursantes, que comenzaría en Setiembre. Es este otro punto del cual me propongo hablar en el borrador de informe preliminar. En todo caso la presencia del Ayudante Administrativo desde el mes de noviembre en San José habrá de ser de gran utilidad.

Ruego a Ud., señor Director recibir, para Ud., para Fernando y para los restantes amigos de la División, mis más cordiales saludos.

Muy atentamente,

Enrique Tejera París.

Señor Doctor H.J. van Mook,
Director de la División de
Administración Pública,
Naciones Unidas,
Nueva York, N. Y.
U. S. A.

Anexo: Copia de Memorandum entregado al Dr. Batres, Ministro de Hacienda de Honduras. *(Enviado por separado)*

ETP/jar.

San José, 23 de julio de 1953.-

Apreciado Doctor van Mook:

1°- Oferta del Gobierno de Honduras.- Tengo a honra informar a Ud. que, impuesto de los pormenores del proyecto de Escuela Superior de Administración Pública, el Ministro de Economía de Honduras y Presidente del Comité de Ministros de Economía de América Central, Doctor Marco Antonio Batres, expresó todo su interés por el proyecto que nos ocupa, y prometió la ayuda del Gobierno de Honduras para su realización. El Gobierno de Honduras contribuirá con la suma de \$8,000.- para el primer año y cumplirá con todas las demás obligaciones que se le piden en el Memorandum que en la misma entrevista le fué entregado, en términos parecidos a aquellos que fueron preparados para los Ministros de Hacienda de Guatemala y de El Salvador, cuyo texto fué enviado a Ud. antes de mi partida de Costa Rica.

Me fué ofrecido por el Doctor Batres que la nota oficial de Colaboración del Gobierno de Honduras será enviada a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y por la vía ordinaria a las Naciones Unidas, el lunes 20.

2.- Aparte de mi conversación con el Ministro de Hacienda, procuré también tomar contacto con el Ministro de Relaciones Exteriores, pero se hallaba ausente del país, en Miami. Hablé con el señor Roberto Ramírez, Presidente del Banco Central, con el Ministro de Educación, Lic. Julio Palacios, con el Director General de Obras Públicas, Ing. Raul Calleja, con el Director General de Sanidad, Doctor Manuel Cáceres/Vigil, con el Lic. Guillermo López Redesno, Presidente del Banco de Fomento, con el señor Fernando Amaya, Director del Impuesto sobre la Renta, con el señor Paul Vinelli, Economista Consultor del Ministerio de Hacienda, con el señor René Cruz, Vice-presidente del Banco de Fomento y con otras personas.

Al inquirir acerca de las condiciones generales de la Educación Superior y Universitaria, pude obtener datos bastante completos, pero desgraciadamente no me fué posible ver al Rector, quien también se hallaba ausente.

El Doctor Batres fué excepcionalmente amable y el sábado 18 fué invitado por él a un almuerzo al cual asistieron, además de las personas nombradas, el Encargado de Negocios de Venezuela, señor Gustavo Quintana, un experto del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y un experto de la FAO. Con ocasión de este almuerzo, fué posible ratificar algunas de las conversaciones tenidas con los prenombrados señores en el día anterior y en la mañana del sábado

3.- Por haberme visto aquejado, desde El Salvador, con una fuerte angina, y habiendo ya llegado a conclusiones satisfactorias en Honduras, me pareció prudente no permanecer el día domingo y el día lunes como había pensado, y tampoco me sentí en disposición de detenerme esos mismos días en Nicaragua. He deplorado esto bastante, por cuanto me hubiera gustado hacer de una vez la selección de candidatos en Managua, pero creo que podré realizar esto a mi regreso a Estados Unidos.

Llegué a San José el domingo 19 a medio día.

El lunes encontré su carta del día 9 y la carta del Lic. Rivera del día 14, las cuales contesto por separado.

Ruego a Ud. recibir, señor Director, las expresiones de mi sincero aprecio y transmitir al Lic. Rivera y demás integrantes de la división mis más cordiales saludos.

Muy atentamente,

Enrique Tejera París

Sr. Dr. H.J. van Mook,
Director de la División de
Administración Pública,
Naciones Unidas,
Nueva York, N. Y.
U. S. A.

SERVICIO DE CORREOS DE COSTA RICA

CERTIFICADOS PARA EL EXTERIOR

6475

R. R. Nº

Se ha recibido de *Enrique Tyua*
 para certificar *Carta*
 dirigida a *H. J. van Mook*
 en *Mérida Yucatán*

ORIGINAL



Firma del Empleado de Correos

No se atenderán reclamos sin la presentación de este recibo. CONSERVELO.
 Declaro que no remito Billetes de Banco ni valores al portador.

Remitente

NW - Solís

Tegucigalpa, D. C. Julio 17, 1953

Excelentísimo señor:

Tengo el honor de confirmar y ampliar, mediante el presente memorandum, lo que a Ud. expresé con referencia a la fundación de la Escuela Superior de Administración Pública de América Central.

Al atender a la solicitud formulada por usted, en su carácter de Presidente del Comité de Ministros de Economía de América Central, las Naciones Unidas, por intermedio de la Administración de la Ayuda Técnica, han decidido dar toda la colaboración que esté a su alcance y no escatimar esfuerzo para llevar a cabo la constitución de la Escuela Superior de Administración Pública y para cooperar en su funcionamiento. Con tal fin se ha emprendido el trabajo de planificación detallada del proyecto siguiendo las líneas generales señaladas en la solicitud del Comité de Ministros de Economía de América Central- y se han de iniciar las labores de organización e instalación tan pronto como esté aprobado el plan de la Escuela y se haga efectiva la necesaria colaboración de los países de América Central y en especial del país en donde quede resuelto radicar la Escuela.

Cabe recordar aquí, que, de conformidad con la referida solicitud de ayuda técnica, el trabajo preliminar que es necesario llevar a cabo antes de iniciar las labores de la Escuela, comprende determinar:

- a) El carácter de la Escuela, sus funciones y organización;
- b) Los planes de estudio requeridos, basados en las necesidades y circunstancias prevalentes de la región;
- c) La localización óptima de la Escuela;
- d) Forma de funcionamiento.

Cabe igualmente determinar la asistencia técnica requerida y la necesaria contribución de los gobiernos participantes.

Las Naciones Unidas, siempre por intermedio de la Administración de la Ayuda Técnica, tomarán a su cargo la designa-

ción y el sostenimiento del Director de la Escuela, de tres o profesores y de un asistente administrativo; todo ello entre tanto se forman candidatos centroamericanos para ocupar dichos cargos, y la Escuela, mediante los aportes de los gobiernos de América Central, se haga capaz de sustituir a las Naciones Unidas en el cumplimiento de esta obligación. Se espera que este proceso se realice gradualmente, pero no en un período mayor de seis años. Para la formación del cuerpo administrativo y docente de la Escuela, las Naciones Unidas, mediante su programa regular de becas y ayudas para estudios avanzados, facilitarán los medios para que profesores-asistentes y alumnos aventajados de la Escuela puedan perfeccionarse en otros países que los de ellos. A este fin, los gobiernos participantes se han comprometido a designar un profesor a tiempo completo cada una, de común acuerdo con las Naciones Unidas.

La Escuela, en virtud de su carácter de instituto de enseñanza superior, sólo recibirá un reducido número de alumnos, que para fines ilustrativos se estima en treinta; estos alumnos habrán de poseer, sea un grado universitario, sea un nivel de experiencia y cultura que se juzgue equiparable al grado universitario; en todo caso deberán tener amplia experiencia administrativa, y encontrarse en los rangos inmediatamente anteriores a los altos cargos políticos.

También podrán los gobiernos señalar como candidatos a personas que no se encuentran en el ejercicio de cargos públicos, pero que se contemplen designar para uno de ellos, a su regreso del período lectivo.

Los alumnos serán escogidos por el Consejo de Profesores de la Escuela, de entre los candidatos que, en número no menor del doble de las becas ofrecidas para cada país por las Naciones Unidas para la Escuela, presente una junta local de asesoramiento y selección.

Por todo el tiempo que la Administración de la Ayuda Técnica de las Naciones Unidas juzgue conveniente, suministrará becas a alumnos de la Escuela, en número no menor de cinco por país; estas becas serán pagadas por todo el tiempo que dure el período lectivo, sin perjuicio de que los alumnos que sean funcionarios públicos continúen devengando sus respectivos sueldos.

Se espera que cada gobierno, al autorizar a un funcionario a separarse temporalmente de sus labores para asistir al período lectivo de los cursos, asuma la obligación de reincorporarlo, a su regreso, al mismo cargo que tenía al salir, o a otro de igual o superior jerarquía, que le permita aplicar los conocimientos adquiridos en los cursos.

Durante el Período Lectivo (unos cinco meses), los alumnos tendrán que dedicar íntegra y exclusivamente su tiempo útil a los estudios, sujetos al régimen de trabajo de la Escuela. Deberán

igualmente cumplir las obligaciones que les sean señaladas para el Período de Preparación Fundamental (los seis meses que preceden al Período Lectivo, durante los cuales continúan sus labores ordinarias en sus respectivos países) y para el Período de Experiencia Controlada (aproximadamente los seis meses siguientes al Período Lectivo, también dedicados a sus labores ordinarias).

Todo lo referente al régimen administrativo y docente estará en manos del Director y del Consejo de Profesores. Para la aprobación del presupuesto y planes anuales, el nombramiento de un auditor y el control de los fondos, habrá una junta compuesta por designados de cada país.

Además de sus funciones docentes, una vez cumplidas las labores de instalación y de preparación de material, la Escuela llevará a cabo labores de investigación, asesoramiento y extensión en el campo administrativo, tanto en su sede como fuera de ella. Se procurará que el programa de extensión y de investigación haga visitar a los profesores, en forma rotativa, a todos los países de América Central.

Se espera que cada uno de los gobiernos de América Central haga una contribución inicial y además una contribución anual para el sostenimiento de la Escuela; del país donde quede radicada la Escuela, se espera, además, que suministre un edificio apropiado, con carácter exclusivo y permanente, para sede de la Escuela, así como que satisfaga las necesidades esenciales de personal auxiliar, mobiliario, equipos, luz, agua y teléfono y conceda exoneración de derechos de importación para material destinado a la Escuela; esto sin perjuicio de las contribuciones que den los gobiernos para la construcción de un edificio definitivo. Se espera también que los países contribuyentes sufraguen los gastos de las misiones o expertos de la Escuela, cuando éstos se encuentren en el territorio del respectivo país, en funciones de extensión, de asesoramiento o de investigación, todo de acuerdo con los planes de trabajo de la Escuela, aprobados por la Junta de Fideicomiso de la Escuela.

Igualmente se piensa que la Escuela, mediante los aportes periódicos que hagan los gobiernos participantes, tomará en el futuro a su cargo el pago del complemento de sueldo para gastos de vida que ha de pagarse a los Expertos de las Naciones Unidas, en forma similar a la vigente para la Escuela Brasileña de Administración Pública, por ejemplo.

Inmediatamente antes de comenzar el primer período lectivo se propone realizar una Mesa Redonda de Ministros u otros altos funcionarios políticos de América Central, interesados en los objetivos de la Escuela. Esta mesa redonda, auspiciada por las Naciones Unidas, serviría para estudiar resultados obtenidos por la Ayuda Técnica, y para oír las sugerencias que al respecto y tocante al futuro desarrollo de la Escuela— tuvieran a bien hacer los integrantes. La duración de esta Mesa Redonda podría fi-

jarse provisionalmente en tres días. Se estima que esta Mesa Redonda ayudaría de modo muy especial a la inteligencia y determinación de las finalidades de la Escuela, al par que estimularía e ilustraría a los alumnos.

De juzgarse útil por los gobiernos, este tipo de reunión podría repetirse, de preferencia en diferentes países.

Además de las materias fundamentales para la enseñanza de Administración Pública, como Administración Pública General, Derecho Administrativo (comparado), Administración de Personal y Relaciones Humanas, Organización y Métodos, Deontología Administrativa, Planes, Presupuesto y Control, es muy probable que, con el carácter de Profesores Visitantes, concurren a la Escuela profesionales de renombre, distinguidos en alguna rama especial de la Administración, con los cuales los cursantes podrán estudiar problemas prácticos de interés para sus actividades.

El anterior esbozo representa, en líneas generales, las ideas fundamentales que se tienen acerca del funcionamiento de la Escuela. Se encuentran naturalmente sujetas a ser modificadas en el curso del estudio preliminar y en el momento de la aprobación final del proyecto por parte de la Administración de la Ayuda Técnica. Mucho agradecerá el suscrito toda sugerencia que usted juzgue conveniente hacer, así como gustosamente está a su disposición para aclarar cualquier duda que hubiese podido quedar en la exposición.

El monto del aporte que resuelvan hacer los gobiernos participantes es de su iniciativa: cabe observar que una suma de unos \$ 8,000.00 como aporte inicial parece apropiada para cubrir los gastos del primer año, notablemente en lo tocante a publicaciones. Tanto en esta materia como en lo tocante a la selección y régimen de los alumnos se han recibido ya ofertas formales de otros gobiernos, concebidas en términos parecidos y tramitadas por la vía ordinaria a la Administración de la Ayuda Técnica de las Naciones Unidas.

Tocante a la ubicación de la Escuela, la Administración de la Ayuda Técnica no ha tomado resolución todavía. Sólo se ha recibido hasta ahora oferta concreta del Gobierno de Costa Rica para, además de su aporte inicial, suministrar local y otras ventajas: el hecho de ser el costo de vida relativamente bajo en San José, y de no existir dificultades para la consecución de habitación, señalan a esta ciudad, en opinión del suscrito, como muy apropiada para en ella establecer la Escuela.

Al renovar a usted mis expresiones de sincero aprecio, me valgo de la ocasión para reiterarme a sus gratas órdenes.

Enrique Tejera París

Al Señor Ministro de Hacienda,
Crédito Público y Comercio.
SU DESPACHO.

2463

Tegucigalpa, 16 de Julio de 1953

Apreciado Doctor Van Mook:

1.- Oferta del Gobierno Salvadoreño.- Tengo el placer de informar a Ud. que el Gobierno de El Salvador ha decidido colaborar en el establecimiento de la Escuela Superior de Administración Pública. La oferta oficial de ayuda será tramitada por vía del Delegado Permanente ante las Naciones Unidas. Aun cuando falta la aprobación final del señor Presidente de la República quien será consultado hoy al respecto por el señor Ministro de Hacienda, los resultados de las conversaciones con este alto funcionario, con el señor Ministro de Economía y con otros de sus colegas del Gabinete, permiten prever que el proyecto sea aprobado definitivamente.

2.- En mis conversaciones con los Ministros de Salud Pública y Asistencia Social, de Obras Públicas, de Cultura, de Hacienda, de Relaciones Exteriores y de Economía, aproveché para pedir candidatos a la Escuela. Todos mostraron interés, y los candidatos hasta ahora presentados son:

Del Ministerio de Obras Públicas:

- a) Ing. Ricardo Santana, Sub-Director de Obras Hidráulicas.
- b) Ing. Antonio Guerra, Sub-Director de Caminos.
- c) Ing. Rafael Rivera, Sub-Director de Arquitectura y Urbanización.

Del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social:

- a) Señor Juan Allwood Paredes, Director General de Sanidad.
- b) Señor Alberto Aguilar Rivas, Jefe Médico del Area de Demostración Sanitaria, Ex-Director de la División de Epidemiología.

Otros Ministerios prometieron presentar candidatos antes del 15 de agosto.

3.- Evolución del Proyecto.- Tres conclusiones de importancia se han derivado de las conversaciones:

- a) La cuota de \$20,000.- que se había fijado provisionalmente, tomando por base las ofertas de Costa Rica y Nicaragua, era muy útil a los fines de las conversaciones preliminares, pero resultaba difícil de mantener al entablar negociaciones concretas. A esto me referí al decirle telefónicamente que no había peligro de exceso. \$20,000.- por país, en efecto, cubrirían más del presupuesto estimado de dos años de publicaciones y otros gastos no previstos en el presupuesto mínimo de la ESAPAC (El cubierto con los aportes de las Naciones Unidas y de Costa Rica). Más fácil por tanto luego de conversar sobre los \$20,000.- y los proyectos de la Escuela resulta fijar de una vez \$8,000.- para 1953 y \$6,000.-, provisionalmente para los años ulteriores y mientras no se suspenda o reduzca la ayuda de las Naciones Unidas. Quedó entendido, no obstante, que las futuras cuotas se fijarían en consulta con la Junta de la Escuela. Los Ministros de Hacienda y de Economía convinieron en esto.

- b) Existe la imposibilidad para El Salvador de aceptar la fórmula de la Sociedad Civil constituida en Costa Rica, que se propuso como una de las alternativas para el funcionamiento de la ESAPAC, pero gustosamente nombrarían un miembro para una Junta de Asesoramiento y Control, que viniera a tener más o menos las atribuciones de la Junta de Fideicomiso (examen de las cuentas, nombramiento de Auditor, aprobación del presupuesto y planes generales)
- c) El Gobierno de El Salvador sugiere que la Escuela en sus publicaciones, dé la mayor importancia a folletos de adiestramiento básico para funcionarios, y sugiere que los Gobiernos los adquieran a costo, para distribución entre sus empleados (así no se disminuiría el capital).

4.- En seguida escribí al Dr. Mayobre al respecto con el ruego de que lo tuviera en cuenta en sus conversaciones en Guatemala donde, a pesar de haber yo recibido oferta formal de colaboración de parte de los Ministros de Relaciones Exteriores y de Hacienda, es posible que factores políticos ajenos a nuestro proyecto, y ligados quizá a la reunión que acaba de tener la ODECA en Managua, dificulten o atrasen la llegada de la nota oficial al TAB o a la AAT.

5.- Dr. Felix Nigro.-- Hablé largamente con el Dr. Nigro con respecto a nuestro proyecto. Le expliqué que en mayor o menor grado, impreciso, inestable, y sujeto a cambios sin previo aviso; que producirá mucho trabajo a los profesores, que los alumnos serán de calidad desigual, que comenzará siendo escuela de un tipo especial y terminará siendo de otro, y que tendremos que trabajar en condiciones de campaña, sin ayuda profesional suficiente y con personal auxiliar sin adiestrar. El profesor Nigro se mostró dispuesto a dejar su presente empleo por un año en la Escuela. Mi impresión personal es que el Dr. Nigro sería un buen candidato y me permito recomendar que se lo tenga en cuenta. En este caso como en otro que pueda presentarse, sin embargo, convendría no concretar todavía cual es la cátedra que le tocaría seguir, por las razones expuestas en mi primer memorandum, presentado a Ud. en Nueva York, y porque no quisiera adelantarme al final de mi viaje y en la consecuente presentación del Informe Preliminar.

6.- Universidad.-- Lo mismo que hice en Guatemala, procuré conseguir datos acerca de la enseñanza de Administración Pública y materias conexas en la Universidad Nacional de El Salvador. Con este objeto tuve una larga conferencia con el Rector, Ing. Antonio Perla. El Rector se mostró altamente interesado por el Proyecto, del cual ya había oído hablar en la reunión del Consejo Centroamericano de Universidades, (que acababa de celebrarse en Tegucigalpa pocos días antes) y en la cual fué aprobado, por cierto, una ponencia apoyando el proyecto de creación de la Escuela, que había elaborado, el Rector de la Universidad de Costa Rica, Doctor Rodrigo Facio, y de la cual ya había yo tomado conocimiento en San José.

Después de haber hablado extensamente de cuestiones universitarias, especialmente de lo referente a la enseñanza de la Economía y de la Administración Pública, propuse al Rector que enviara un candidato a la Escuela, con el fin de entrenarlo como profesor de Administración Pública, materia que no existe en la Universidad de El Salvador todavía. El Rector insistió en que no fuera sino en el Segundo Curso, pues de haber una decisión prematura, podría perderse el candidato y de este modo un puesto para un becario de El Salvador. Está sin embargo altamente interesado en la ayuda que pueda prestarle la Escuela, y personalmente le ofrecí incluir, dentro de un proyecto general de adiestramiento de funcionarios, que debo presentar al Ministro, según más abajo explico, la parte referente a la ayuda que pueda prestar la Administración de la Asistencia Técnica a la Universidad, notablemente a través de la Escuela Superior de Administración Pública.

Propuse también al Rector que formara parte de nuestra Junta Nacional de Asesoramiento y Selección, a lo cual accedió de buen grado, sugiriendo también como candidato el actual Director del Instituto de la Vivienda urbana, que ha demostrado ser un excelente Administrador, y al señor Manuel Enrique Hinds, todos los cuales acepté, con la salvedad de que habrían de consultarse, en el momento debido, con el Gobierno. También le expliqué que esta primera selección de alumnos sería muy probablemente hecha en forma directa e inmediata.

Me preguntó el Rector que cuál sería el título que otorgaría la Escuela, y le dije que trataríamos de integrar los cursos de la Escuela por lo menos con los de la Universidad de Costa Rica, si no con los de todas las Universidades Centroamericanas, a través del prenombrado Consejo Centroamericano de Universidades. Esta idea parecióle muy buena y ofrecióme nuevamente su apoyo en el sentido de dar consagración oficial a los títulos de la Escuela.

7.- Sr. Manuel Enrique Hinds.- No habiendo encontrado al señor Hinds en mi primera estada en El Salvador, por hallarse él en Nueva Orleans, tuve el placer de conversar largamente con él esta vez. El señor Hinds demostró su interés en el Proyecto y me prometió conseguir alguna bibliografía de la cual tenía yo noticia y que le pedí expresamente, notablemente un trabajo suyo publicado algunos años, que nos podría servir para el período de preparación fundamental de los alumnos. Me manifestó el señor Hinds que en ningún caso hubiera podido formar parte de la Escuela, ni como Director ni como profesor, debido a sus obligaciones personales y familiares.

8.- Otras Conversaciones.- También tuve el placer de entrevistarme con el Ministro de Obras Públicas, Ing. Atilio García Prieto el cual me dió los candidatos ya nombrados. Igualmente hablé con el Doctor Eduardo Barrientos, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, a quien ya conocía y con quien tuve una agradable e interesante conversación. El Doctor Reinaldo Galindo Pohl, Ministro de Cultura, se mostró muy intere-

sado y muy probablemente me dijo enviaría al Presidente del Consejo Nacional de Educación, que tiene funciones directivas, siempre que lograra encontrar un reemplazante. En todo caso prometió enviar un candidato.

En El Salvador hablé también con numerosos otros funcionarios, y otras personalidades.

Hoy en la mañana tuve el placer de visitar al Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor Canessa, con el cual conversé acerca del Modus Operandi para el envío de la oferta de cooperación del Gobierno Salvadoreño a la Escuela Superior de Administración Pública. Expontáneamente el Doctor Canessa me dijo que estaba muy interesado en el Proyecto y que tiene dos candidatos, uno del ramo de Justicia y otro del ramo del Exterior para enviarlos a la ESAPAC.

Expresamente he dejado para último la mención de que el Doctor Jorge Sol, Ministro de Economía de El Salvador, con quien tuve varias conversaciones, prestó su invaluable ayuda, no sólo en los arreglos conducentes a la colaboración de su país a la Escuela, sino en sus Consejos para la mejor orientación de nuestro Instituto.

9.- Programa Sistemático de Formación de Empleados Públicos para El Salvador.- En cumplimiento de las instrucciones que tuviera Ud. a bien darme a mi salida de Nueva York, tocante a la petición de ayuda Técnica hecha por el Gobierno Salvadoreño para la formación de empleados públicos, tuve dos largas conversaciones con el Ministro de Hacienda, Dr. Enrique Porras. La opinión del Ministro de Hacienda, respecto a la formación de funcionarios públicos, coincidió muy de cerca con la mía propia y le prometí enviarle, después de la debida consulta a la División, un programa de formación de funcionarios públicos. Quedamos en que no sería necesario el envío de otro técnico de las Naciones Unidas para manejar este programa, y que muy probablemente, con la ayuda de la Escuela, y el asesoramiento personal del suscrito podría llenarse esta necesidad. Expresé una vez más al Ministro Podrras la simpatía con que vemos los esfuerzos que se vienen realizando en El Salvador por mejorar la Administración Pública.

10.- Me encuentro en Tegucigalpa desde las 3.30' de la tarde, y aprovecho lo que me queda del día para redactar el presente memorandum. Mañana por la mañana a las diez me entrevistaré con el Doctor Marco A. Batres, Ministro de Hacienda.

Soy del señor Director, muy atentamente,

Enrique Tejera París.

Sr. Dr. H. J. van Mook,
Director de la División de
Administración Pública,
Naciones Unidas,
Nueva York, N. Y.

All America Cables and Radio

American Cable & Radio System

ACM 108-ES
REV. (6-53)

"Via All America"

"Via Commercial"

"Via Mackay Radio"

OFICINA EN EL SALVADOR
San Salvador:
EDIFICIO DE COMUNICACIONES
ELECTRICAS
Teléfonos 1744, 1745



NO.
MM
HORA
PALABRAS
TASA

EL REMITENTE DEBERA INDICAR (CON UNA "X") LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEA; DE LO CONTRARIO, SE USARA EL SERVICIO ORDINARIO Y SE APLICARA LA TARIFA CORRESPONDIENTE

URGENTE ☐ ORDINARIO ☐ CARTA-TELEGRAMA ☐

ENLAZADA CON LA WESTERN UNION PARA LOS PUNTOS EN LOS ESTADOS UNIDOS MAS ALLA DE NUESTRAS OFICINAS

San Salvador 15 de Julio de 1953.-

RIVERA
UNATIONS
NEW YORK

DUPLICADO

REMESA SIN LLEGAR QUISIERA PARTIR MAÑANA TEGUCIGALPA AGRADECE-
RIATE URGENCIA ABRAZOTE

ENRIQUE

E TEJERA

HOTEL ASTORIA.

FIRMA DEL REMITENTE

DOMICILIO

SIRVANSE TRANSMITIR ESTE TELEGRAMA, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES AL DORSO, A LAS CUALES CONSIENTO SOMETERME

All America Cables and Radio

American Cable & Radio System

"Via All America"

"Via Commercial"

"Via Mackay Radio"

ACM 10S-ES
REV. (6-53)

OFICINA EN EL SALVADOR
San Salvador:
EDIFICIO DE COMUNICACIONES
ELECTRICAS
Teléfonos 1744, 1745



NO.
MM
HORA
PALABRAS
TASA



EL REMITENTE DEBERA INDICAR (CON UNA "X") LA CLASE DE
SERVICIO QUE DESEA; DE LO CONTRARIO, SE USARA EL SERVICIO
ORDINARIO Y SE APLICARA LA TARIFA CORRESPONDIENTE.

URGENTE ☐ ORDINARIO ☐ CARTA-TELEGRAMA ☐

ENLAZADA CON LA WESTERN UNION PARA LOS PUNTOS
EN LOS ESTADOS UNIDOS MAS ALLA DE NUESTRAS OFICINAS

VANMOOK UNATIONS
NEWYORK

DUPLICADO

YOURS 3419 NO COMMITMENT MAD^E WILL CLARIFY MANAGUA STOP
~~HERE~~ ^{HERE} MINISTER^S OUT HAVE TO STAY UNTIL THURSDAY STOP GUATEMALA
COOPERATION SECURED STOP PLEASE CABLE HERE ANOTHER HUNDRED
DOLLARS ADVANCE

TEJERA

FIRMA DEL REMITENTE

DOMICILIO

SIRVANSE TRANSMITIR ESTE TELEGRAMA, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES AL DORSO, A LAS CUALES CONSIENTO SOMETERME

Guatemala, July 10, 1953

Dear doctor van Mook:

1) I have the pleasure to report that the Government of Guatemala has given the assurance for cooperating in the project of the Advanced School of Public Administration. This assurance has been given to me by the Minister of Foreign Affairs, Dr. Raúl Osegueda and the Minister of Finance, Lic. Gregorio Prem Beteta. A formal agreement is to be sent to the Technical Assistance Board through the ordinary channel of the permanent delegate, after final approval be reached in the next Council of Government. The Minister of Finance is going to submit the project to the Council, with the cooperation of the Minister of Foreign Affairs. The Minister of Economy has now, as I have been told, a more interested attitude towards the project.

2) Both the Minister of Foreign Affairs and the Minister of Finance are fully in agreement towards the establishment of the School in San José, but they expect to see established in Guatemala the Institute of Technical Research. In Mexico Mr. Mayobre agreed with me in offering this project. However, I told them that as Mr. Mayobre is coming some time around the 15th, they will hear from him the official offer for the Technical Institute.

3) In connection with the contribution, I insisted that the amount was of their entire initiative; that in any case it was not necessary to cash it all at once; that part of it most probably would be expended in each country in connection with extension and research work, during the stay of the experts in each country; and, finally, that some services, such as those of the printing-shops of the government, could be assigned to the quota. Mr. Prem Beteta was, however, inclined to consider the standard U.S.\$ 20,000.-- quota, and was planning to ask other ministers to have this quota divided among their budgets. I insisted, however, that we were asking now only for the initial amount, in order to incorporate the school and that most probably the following quotas will be much similar. In any case, I insisted that the amount of the quota was to be paid at all for the cooperation of any country and that both the way of payment of the first quota and the amount of the following yearly quotas shall be decided by the Board of Trustees of the School in which every country is to have a representative.

4) To reach this agreement was neither short nor easy. Would not it be for the enthusiasm of Dr. Manuel Noriega, President of

the Bank of Guatemala, of Mr. Alberto Velásquez, Vice-President of the Bank, of Mr. *Raúl Sierra Fournier*, Director of General Statistics, of Dr. Raúl Osegueda, Minister of Foreign Affairs, of Mr. Zea González, Vice-President of the Congress, and other persons, most probably we would still be in the preliminary conversation stage.

5) The trip to Mexico was also useful, for Mr. Mayobre was able to speak in Mexico just before his departure to Mr. Noriega, and I worked out with Mr. Mayobre the possibility of firmly offering the Technical Institute to the Guatemala Government. It was also most helpful to be able to discuss with Mr. Urquidi and Mr. Mayobre in every Central American country; it was also most encouraging to confirm our agreement covering the ways constituting our conversations with different persons and government.

6) During my stay in Mexico I also held conferences with most of the C.E.P.A.L. staff men, with the Director of the School of Economics and several of the professors, with the heads of the Research Department of the Bank of Mexico, with Mr. Jesus Silva Herzog, with Mr. Fusoni and Mr. Ortiz of the U.N. Centre of Information, etc.

7) It is unfortunate I cannot stay in Guatemala until securing the formal offer to the United Nations for cooperation in our project; but this would mean staying one more week, which I do not think I can afford, in view that I still have to keep my schedule for other countries; as Mr. Mayobre is coming on the 15th, I am sure my proceeding on the trip would do no harm; on the contrary, Mr. Mayobre's knowledge of the situation will certainly be most helpful in securing a quick formal offer.

8) I am proceeding now to El Salvador and Honduras.

9) Following Mr. Rivera's instructions, I visited the University of San Carlos, and secured the programs of Public Administration (nothing else but Constitutional and Administrative Law) and had a long talk with the Dean and professors of the School of Economics and Business Administration.

10) I just had a conversation with the Under-Secretary of Economy and Labour and he expressed on behalf of Mr. Fanjul and himself his regrets for the delay which occurred. He assured me that Mr. Fanjul was now very much interested in the project and will extend his cooperation.

Sincerely yours,

Enrique Tajera París

Mr. H. J. van Mook, Director
Public Administration Division
United Nations
New York.-

Guatemala, July 8th, 1953

Dear Doctor van Mook:

I wish to acknowledge receipt of Mr. Rivera's letter of July 2nd. I appreciate your observations on the proposed budget for the school and I am very glad to know of the interest with which the Division is following this project.

The proposed budget was prepared by Mr. Povedano with my advise with the sole purpose of having a basis for the school to be included in the fiscal budget for Costa Rica for next year.

Your observations, however, seem so reasonable that I am persuaded they need an explanation.

The number of desks is equivalent to the number of persons we expect to have working during the first semester, which will have, as it will be later explained, to be larger, on account of preliminary activities. The number of drawing-tables is equal to the number of students we expect to have in Organization and Methods, all working at the same time. The number of chairs and armchairs is strictly the necessary for one classroom and five professors rooms (where meetings with the students shall be held) and for the Administrative Assistant, and a waiting room. There was something missing, however, and that was the blackboards.

The secretary for the Administrative Assistant is expected also to carry the accounts of the school and to take care of the payment, both of personnel and purchases. This is why he will be better paid. The secretary to the Director will be confined to her typical activities, but will have to take care also of the finding of lodging for the students and professors. Both shall be bilingual secretaries.

The need of an assistant librarian arises from the fact that the library will have to start working, not only a short time after receiving the initial lot of books, but also while getting others, in a quantity which might be difficult to manage for a single person.

Instead of planning for an assistant librarian for the immediate future, it seems better to plan for a provisional job of some three to six months to help with the initial work

of cataloguing, ordaining and establishing of topographical index, etc.; all this is with the assumption that cards for each book will be sent, as they may be purchased from the library of Congress. I had a similar experience with the starting of the library of the School of Economics in Caracas, and it is my feeling that this arrangement of a provisional help for the beginning is practical. Saving is to be made better after having a good start that in the moment of planning and organizing.

I entirely agree with your observation on the salary of the librarian, and I made the same observation to Mr. Povedano and to the Rector of the University of Costa Rica when working on this figures. They insist, however, that the figures given in the proposed budget were enough. It is difficult to make now a definite budget before exactly knowing the total contributions of the Central-American governments, and more than that, the dates of payment of the different quotas. I expect, however, to be able to work out a detailed budget and a resume of it (to be submitted to the Board of Trustees in the moment of incorporation of the school).

This proposed budget shall be included in my report.

I would not be too much impressed by the amounts the Central-American governments are offering, for most probably they will not be received all at the same time or each one in a single sum. However, the contributions from the Central-American governments shall be used mainly for the financing of the extension work and later for research purposes; the basic preparation period with all the necessary translating and duplicating also will take many working hours and a very sizeable amount of money. In any case, the period from August or September 1953 to July 1954 will be of very hard work. Getting a very good and complete personnel and quick and ample financial resources, especially as it is to include a program of publications.

Please give my best regards to Mr. Rivera and the other members of the Division.

Sincerely yours,

Enrique Tejera París
Expert

Mr. H. J. van Mook, Director
Public Administration Division
United Nations
New York.

All America Cables and Radio

American Cable & Radio System

3516

"Via All America"

"Via Commercial"

"Via Mackay Radio"

INDIQUESE CON UNA "X" LA CLASE DE SERVICIO DESEADO

ORDINARIO A TARIFA INTEGRAL	ORDINARIO EN CLAVE (CDE)	
URGENTE	URGENTE EN CLAVE (CDE)	
DIFERIDO	CARTA TELEGRAMA NOCTURNA	

SIN INDICACION AL CONTRARIO
ESTE MENSAJE SE TRANSMITIRIA
COMO MENSAJE ORDINARIO



NO
M M
HORA
PALABRAS
TASA

ENLAZADA CON LA WESTERN UNION PARA LAS DESTINACIONES EN LOS ESTADOS UNIDOS MAS ALLA DE NUESTRAS OFICINAS

SIRVASE TRANSMITIR EL SIGUIENTE TELEGRAMA, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES AL DORSO A LAS CUALES CONSIENTO SOMETERME

Destn JORGE SOL
MINISTERIO ECONOMIA
SANSALVADOR

ESTUVE MEXICO HOY
LLEGARE MAÑANA, PAA SOI AGRADECERIE ALTAMENTE
QUEDANDOME HASTA LUNES AGRADECERIE ARREGLAR
ME ENTREVISTAS JUZGUE CONVENIENTES PUNTO
~~REDA SATISFACTORIO~~ ABRAZOS

ENVIARE Tejera

\$ 1.96

Guatemala, Julio 10, 1953

Señor
Rafael A. Fusani
Centro de Información
de las Naciones Unidas
Edificio Internacional
Reforma Num. 1, Desp. 505-9
Mexico.-

Apreciado señor Fusani:

Fué un verdadero placer el que experimenté al conocerlo a Ud. y el ver de nuevo al Sr. Ortíz, y deseo darle las gracias por su amabilidad y por la ayuda que me han prestado ustedes en mi trabajo para las Naciones Unidas.

Al renovar a Ud. y al Sr. Ortíz mis expresiones de sincero aprecio, quedo,

Muy atentamente,

Enrique Tejera París



Entregada hoy: 9 jul 53.
Única modif. en respecto a las obras a
MRE y MET.:

1) También podrán los gobiernos ^{presentar} preparar candidatos que no sean funcionarios públicos, pero que se contemple designar, a su regreso de la Escuela, en cargos de alta categoría.

Al Excelentísimo señor
Lic. Gregorio Prem Beteta
Ministro de Hacienda
PALACIO NACIONAL

Guatemala

Al Excelentísimo señor
Don Enrique Porras
Ministro de Hacienda
E. S. D.O.

San Salvador

Memorandum acerca de la Escuela Superior de Administración
Pública para América Central.

1.- Antecedentes y ofertas.-

El Comité de Ministros de Economía acordó el pasado año solicitar de las Naciones Unidas su ayuda técnica para llevar a cabo una serie de proyectos, entre los cuales el de establecer una Escuela Superior de Administración Pública. La respectiva solicitud, que se anexa al presente memorandum, esboza las características que ha de tener la Escuela, y pide que se designe un técnico para trazar planes concretos y determinar el emplazamiento óptimo de la Escuela.

Las Naciones Unidas han concedido especial importancia a este proyecto, no solo porque pueda hacerse realidad y dar resultados tangibles prontamente, sino también porque constituye un interesante ejemplo de cooperación regional, efectuada bajo la base de una completa independencia política. Con el fin de cumplir con la primera parte de la petición hecha por los gobiernos centroamericanos (y - separadamente, pero en idénticos términos por el Gobierno de Guatemala) las Naciones Unidas han encargado del proyecto al Dr. Enrique Tejera París, quien ha sido (por doce años) profesor de Administración Pública, y de Economía para Ingenieros en la Universidad de Caracas, Director de la Facultad de Economía y Consultor de la División de Administración Pública de las Naciones Unidas. El Dr. Tejera fué también uno de los fundadores --y profesor-- de la Escuela Brasileña de Administración Pública y ha ejercido altos -- cargos públicos en su país, Venezuela, desde 1941 hasta --

1948. En su carácter de encargado de este programa, el Dr. Tejera visitó ya Costa Rica, Nicaragua y El Salvador, y se encuentra actualmente por segunda vez en Guatemala. Los tres países mencionados han ya manifestado su aprobación al proyecto y su deseo de colaborar, moral y financieramente. Los dos primeros han hecho ya ofrecimientos concretos: Costa Rica dará \$ 150.000.- y un edificio, entre otras ventajas, y Nicaragua cerca de \$20.000.- Se espera que los restantes países contribuyan con igual suma. Las Naciones Unidas, por su parte, están dispuestas a dar un aporte equivalente, aproximadamente, a unos \$140.000.-, ya presupuestos para 1954.

2.- Características de la Escuela.-

La institución que se piensa establecer representa una idea nueva en materia de enseñanza administrativa. Vendrá a ser como una Escuela superior de Estado Mayor para el Servicio Civil, en la cual altos funcionarios de todas las especialidades, ya con experiencia administrativa y madurez, vengán a completar sus conocimientos con las mas modernas técnicas administrativas. Bajo la dirección de profesores de renombre internacional, tendrán ocasión de meditar y consultar sus problemas, de tomar contacto con sus colegas de otros países y de adquirir nuevos conocimientos, todo bajo un régimen de tiempo íntegro y adiestramiento intensivo de 5 meses en la sede de la Escuela. Podrán así desprenderse totalmente de sus obligaciones ordinarias; los Gobiernos se comprometen, sin embargo, a reincorporarlos a sus cargos.

Antes de viajar a la sede de la Escuela, los alumnos seguirán, sin separarse de su trabajo, un plan de preparación básica de 6 meses. Y después de terminado el período lectivo de 5 meses, ya mencionado, regresarán a sus respectivas unidades de trabajo, para seguir en un período de experiencia controlada de otros 6 meses, al final del cual recibirán un diploma. Permanecerán, pues, bajo el control docente de la Escuela, durante 17 meses, pero solo durante 5 se separarán de sus cargos.

Todos los alumnos serán becados y a tiempo íntegro, durante los 5 meses del período lectivo. Las Naciones Unidas pagarán sus gastos de viaje y las becas.

Solo se admitirán 5 alumnos por país. El país sede no tendrá ventaja en este sentido. Habrá dos períodos lectivos por año.

3.- Sede de la Escuela.-

No se ha determinado aún en qué país se establecerá la Escuela. Sin embargo parece haber consenso en que sea - en Costa Rica, en virtud de ser el de vida más barata y donde el alojamiento es más fácil de encontrar. Costa Rica es, además, el único país que ha hecho oferta formal en este sentido. No^{se} piensa establecer --- dos de los proyectos (por ejemplo el Instituto de Investigaciones Tecnológicas y la ESAPAC) en un mismo país.)

4.- Dirección y administración.-

Por todo el tiempo que dure la Ayuda Técnica, las Naciones Unidas suministrarán el Director, su Asistente Administrativo y 4 profesores de distintas nacionalidades. El

control financiero y la aprobación de los planes y presupuestos anuales estarán en manos de una Junta de Fidelcomiso, formada por miembros de cada país. Es esto un precedente nuevo en la Ayuda Técnica.

5.- Urgencia del proyecto.-

Existe urgencia de terminar las labores preliminares para poder efectuar el reclutamiento de profesores a la mayor brevedad. Toda tardanza, en efecto, permite que los mejores adquieran compromisos para 1954, y se espera que la Escuela comience en marzo de ese año su primer período lectivo (lo que implica iniciar actividades en agosto de este año).

Guatemala, julio 7 de 1953.

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR CON ABSOLUTA SUJECION AL REGLAMENTO EN VIGOR.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TELEGRAFOS NACIONALES

Forma 81. T.

NUM.	PALABRAS	VALORES	H.D.
------	----------	---------	------

(ANOTE USTED AQUI CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR)

PROCEDENCIA

EL DE

195

SR.

DOMICILIO

DESTINO

San Francisco
Mexico
my
Passage in legation cablegram please give.
to the General Director and PAA office
and Report

DOMICILIO DEL SIGNATARIO UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION.

TELEGRAFOS
NACIONALES
SERVICIO
NACIONAL

3-3-46 - 017.25A-

30 de junio de 1953

25-30

Sr. Dr. H. J. van Mook
Director de la División
de Administración Pública
Naciones Unidas
Nueva York, N.Y.

Apreciado Dr. van Mook:

1. Desde la fecha de mi última carta hasta mi salida de Guatemala, la situación con respecto al establecimiento de la Escuela Superior de Administración Pública ha mejorado. Con el fin de consultar lo actuado, me pareció prudente trasladarme de inmediato a México, siguiendo sus instrucciones y dando así tiempo a que maduraran algunas gestiones realizadas.

La posición adoptada por el Gobierno de Guatemala con respecto a la Escuela Superior de Administración Pública escapa de los simples límites de un proyecto, para adquirir significación con respecto a todo el programa de integración económica centroamericana. Es muy probable que la posición que adopten las autoridades de Guatemala con respecto a este primer proyecto, condicione su colaboración en todo el resto del programa de integración. Las razones expuestas por el Ministro de Relaciones Exteriores y por otras personalidades guatemaltecas, afectan a la ayuda técnica en general. Disipar las dudas que ellos puedan tener e inspirar la más completa confianza hacia el programa de integración y en general hacia la ayuda técnica de las Naciones Unidas debe ser, a mi juicio, el objetivo principal de nuestras actuales conversaciones.

2. Como pareció desprenderse de las entrevistas a las cuales ya hice referencia en mi informe del 26 del mes en curso, la oposición principal al proyecto parece radicar en la situación personal del Ministro Fanjul, quien ha declarado que informó oficialmente al Presidente que la Escuela sería establecida en Guatemala. Durante los días 26 y 27 conversé nuevamente con el Ministro de Relaciones Exteriores y éste se mostró lleno de interés por neutralizar la dificultad que se nos opone. En conversación telefónica con el Vicepresidente del Banco de Guatemala, el Ministro Fanjul ofreció, por su parte, que el proyecto de la Escuela sería de nuevo discutido hoy martes en Consejo de Gobierno. El Ministro Osegueda ofreció que prestaría todo su apoyo en esta reunión. Además, el Presidente del Banco de Guatemala, que se encontraba en México, ha de llegar hoy mismo a

la ciudad de Guatemala y por lo tanto muy a tiempo para interponer sus buenos oficios, y con él he de entrevistarme a mi regreso. No obstante lo expuesto estoy persuadido que la dificultad debe atacarse en la raíz misma, y de que mucho se hubiera evitado si hubiera podido conversar con el señor Fanjul sin el apresuramiento que caracterizó nuestra entrevista. Con la ayuda del Dr. Noriega, Presidente del Banco de Guatemala, pienso hacer cuanto esté a mi alcance para llevar al propio Ministro de Economía y Trabajo, el convencimiento de que la Escuela será eficaz, útil, políticamente neutra e independiente, y netamente centroamericana en su supervisión y control.

3. En vista de que el Gobierno de El Salvador, tal como lo mencioné en mi informe anterior, no parece estar interesado en que se establezca en su territorio el Instituto de Investigaciones Tecnológicas, comenté este último proyecto con el Gerente del Instituto de Fomento de la Producción, con el Ministro de Relaciones Exteriores y con otras personalidades, que demostraron inmediatamente interés por su instalación en Guatemala. Les advertí, sin embargo, que nada se había decidido acerca de la ubicación del Instituto de Tecnología, que en ningún caso se establecerían dos de los proyectos en el mismo país y que si el gobierno guatemalteco estaba interesado en el Instituto de Investigaciones Tecnológicas, podía asegurarles que el Dr. Mayobre, que visitaría Guatemala próximamente, oiría sus proposiciones con el máximo interés.

4. Al despedirme del Ministro Osegueda, del Subsecretario de Economía (el Dr. Fanjul se encontraba ausente) y de otras personas, creo haber interpretado que existen ahora mejores posibilidades de alcanzar un arreglo que las que antes existían en el momento de nuestra conversación telefónica. Cualquiera que sea el resultado que se obtenga en la semana en curso, y con ocasión de mi regreso a Guatemala, es mi opinión que por ningún respecto deben considerarse desaparecidas las esperanzas de arreglo, y que cada uno de los que intervengan en conversaciones referentes a éste y otros proyectos de integración deberán recalcar y dejar siempre abierta la posibilidad de ingreso de Guatemala a la Escuela.

5. He hablado extensamente con el Dr. Mayobre y nos encontramos totalmente de acuerdo en lo referente a la actitud que debe presentarse en este problema. La secuencia de los diversos proyectos de integración y el interés demostrado por los diferentes gobiernos presenta un panorama optimista para la realización de ellos y para obtener la colaboración de los gobiernos. En cuanto a los aportes de los Gobiernos, sólo se exigirá la correspondiente al Instituto de Investigaciones Tecnológicas (probablemente unos \$50,000) en los años 1954 y siguientes. Los demás proyectos no requieren aportes de todos los Gobiernos. Para este año la secuencia es: 1) ESAPAC; 2) Instituto de Investigaciones Tecnológicas -a realizarse en 1954-; 3) Energía eléctrica; 4) Capacitación Técnica y Administrativa -estudio e informe-; 5) Ganadería y productos lácteos; 6) Industrias forestales, pulpa y papel.

6. Pienso regresar a Guatemala tan pronto como me sea posible conversar con el Dr. Urquidi, es decir a fines de semana, dado que regresará de Guatemala el sábado. Llegaré a Guatemala probablemente el 4 ó el 5

de julio; permaneceré allí hasta el miércoles 8, día en que llegaré a San Salvador, en donde permaneceré hasta el viernes 10. El miércoles 15 pienso llegar a Managua, donde estaré únicamente un día. Llegaré a San José el jueves 16.

7. La Agencia Cook no había recibido el pasaje que se ordenó cablegráficamente el jueves, por lo que me ví obligado a adquirir un pasaje de venida para México (me era imposible adquirirlo de ida y vuelta) advirtiéndolo a la Agencia Cook de Guatemala que deberían cablegrafiar a Cook de Nueva York para lograr atribuir este viaje de venida al de ida y vuelta que seguramente se encontrará en tramitación.

8. En su carta del 17 de junio se refiere usted a la participación de Panamá. Sería conveniente quizá realizar lo más pronto posible, en caso de considerarlo pertinente, mi ida a Panamá. En tal caso le agradecería remitir la orden de pasaje a San José, así como las instrucciones que juzgue pertinentes. Estoy totalmente de acuerdo con usted en que convendría altamente que la participación de Panamá en la Escuela fuese en igualdad de circunstancias con las restantes naciones del Istmo y de que los alumnos fueran becados en la misma forma que los otros.

9. En respuesta a las observaciones de la carta del Lic. Rivera de 23 de junio, no dejaré de tomarlas en cuenta, especialmente para lograr la mayor celeridad posible en el envío de las ofertas oficiales y para completar la información que ya hemos ido reuniendo acerca de la estructura administrativa de los países y de la situación de sus universidades. Sugiero que de inmediato se proceda, tocante a los libros, de acuerdo con las listas elaboradas por el señor Tickner y la Unidad bajo sus órdenes.

10. Con respecto al reclutamiento de profesorado, mucho agradecería que se me hicieran saber cuáles son los candidatos que hasta ahora se tienen presentes, con el fin de cooperar, por mi parte, en el logro de un grupo homogéneo. He tenido ocasión aquí de conversar con el Dr. Manuel Sánchez Sarto, cuya personalidad conoce el Lic. Rivera, y el cual se ha mostrado interesado en trabajar en la Escuela. El Dr. Sánchez Sarto ya trabajó junto conmigo en la reforma de la Facultad de Economía de Caracas, donde fue nuestra más distinguida y eficaz ayuda permanente. Es de notarse que la División de Programas ha ofrecido al Dr. Sánchez Sarto la jefatura de la Misión en Paraguay; pero mi impresión es que él estaría más interesado en trabajar en la Escuela. Aportaría el Dr. Sánchez Sarto una experiencia profesional de primer orden y también una muy importante en el ramo de publicaciones y de extensión universitaria, que nos sería de gran interés en el desarrollo de los trabajos de la Escuela. Mucho le agradecería hacerme conocer su opinión en esta materia. Con respecto a la contribución que el Director de la Escuela pueda dar impartiendo clases en su especialidad, como se apunta en la carta del 23, quizás sea difícil que se realice, por lo menos durante el primer semestre. Aparte de que las labores de organización muy probablemente absorberán la mayor parte de su tiempo, el corto lapso de aquí a marzo quizá no baste para que el actual candidato llegue a adquirir una especialidad.

11. La información de prensa que redactamos antes de mi salida de Nueva York no parece haber sido publicada en Centroamérica, y el jefe de la Oficina de Información aquí, dijo hoy al Dr. Mayobre que no la había recibido. Como quiera que en esta segunda etapa de mi viaje se conviene que comiencen a aparecer noticias acerca de la Escuela, piensa el Representante Residente que pueden prepararse de una vez. Enviaré copia a la División de cuánto se envíe y de los comentarios de prensa.

Ruego a usted, señor Director aceptar mis más cordiales saludos para usted, el Lic. Rivera y demás miembros de la División,

Muy atentamente,

Enrique Tejera París

Guatemala, 26 de junio de 1953

(18 - 25 de junio)

Apreciado señor Director:

Quisiera agradecer a usted, ante todo, su amable carta del 17 de los corrientes. El estímulo que ella trajo me ha sido muy útil en esta parte de mi trabajo. Desearía igualmente, por medio de la presente, confirmar y ampliar lo que expresé en mi conversación telefónica de ayer tarde, no sólo con respecto a mis actividades en esta ciudad, sino en lo tocante a las gestiones hechas en El Salvador, y a detalles de lo actuado en Nicaragua. Para evitar repeticiones, le ruego considerar esto como mi informe del 18 al 25 de junio.

1.- Monto de las ofertas.- Las ofertas hechas por Costa Rica y Nicaragua, que han servido de base a las restantes conversaciones, pueden parecer a primera vista elevadas con respecto al proyecto. No es sin embargo exactamente así. Cuando, entre las características fundamentalmente prácticas del proyecto, se menciona en la petición de ayuda técnica que "La creación de una Escuela Superior de este tipo es necesariamente costosa ..." y se explican las razones, no estaban los redactores lejos de la verdad. No obstante, puede usted tener la seguridad de que los planes de la Escuela no contemplarán gasto alguno que no esté basado en lo necesario y en lo estrictamente económico; y de que cualquier excedente del cual pudiera disponer la Escuela, podrá servir al establecimiento o ayuda de otros proyectos, conforme lo apruebe la junta de fideicomisarios.

Aparte de las razones mencionadas en la petición de ayuda técnica remitida por las naciones centroamericanas, existen otras que conviene recordar. El inicio de todo instituto, por ejemplo, trae gastos que exceden a veces considerablemente lo predecible. En experiencias que he tenido, los imprevistos han sobrepasado en más de un 40% a los gastos presupuestos. En el Presupuesto preliminar elaborado para fijar el aporte de Costa Rica (en el caso de que fuera escogido como país sede), presupuesto que tuve el placer de remitir a usted el 22 de los corrientes, se contemplan exclusivamente los gastos fundamentales, al costo actual de los servicios y de los muebles en San José. Cualquier cambio de ciudad, de época o de planes puede afectar la suma propuesta de \$ 150.000,--. El presupuesto de la TAA para la Escuela, limitado como está al pago de personal docente,

a la adquisición de libros, al pago de gastos de viaje y de becas, no podría absorber la diferencia. Toda amplitud de margen que se obtenga, por tanto, producirá mayor estabilidad para el futuro inmediato y mejor oportunidad de tener un comienzo satisfactorio y libre de pequeños problemas pecuniarios, lo que puede ser determinante para el prestigio de la Escuela.

2.- Debe contemplarse, además, la posibilidad de que algún país no contribuya, o lo haga en cantidad menor, y el hecho de que en el aporte de cada país está incluido el salario de su profesor a tiempo completo y el pago de todos los gastos de extensión e investigación que se verifiquen en su territorio.

El remanente de estos aportes no será usado, muy probablemente, para cubrir gastos generales, sino para inversiones, algunas de ellas recuperables, aunque lentamente. Tal será el caso de las publicaciones. Se espera que por su trabajo de edición de libros originales y de traducciones, la Escuela alcance a llenar el serio vacío que existe, en castellano, de publicaciones acerca de la Administración Pública.

Además de esto la Escuela tendrá todos los gastos relativos a la redacción y envío de material para el período de preparación fundamental que habrán de seguir los alumnos.

3.- La suma de \$ 19.000,-- ofrecida por el Gobierno de Nicaragua, fué de su iniciativa y había sido decidida antes de mi llegada. Cupo sólo sugerir un cambio en el enunciado de la Partida Presupuestal correspondiente, con el fin de obtener mayor amplitud de acción al convertirla en partida global, tal como informé anteriormente. Esta suma de \$19.000,-- (redondeable a 20.000,--) ha servido de punto de referencia para los demás países. Los \$5.000,-- acordados en el Comité de Ministros de Economía no han quedado afectados, y en mis conversaciones recalqué que la Escuela sería uno de los proyectos de menor costo. Es tal el interés de los gobiernos por los proyectos concretos, que no dudo se obtendrán las necesarias contribuciones para los restantes programas.

4.- La suma inicial que ofrezcan los Gobiernos, además, será considerada como aporte al capital inicial de la ESAPAC. De conformidad con las instrucciones recibidas, se advirtió que no se percibirían estos aportes, ni se erogaría suma alguna, antes de constituirse la sociedad civil y ser aprobado el presupuesto de la Escuela por la Junta. Toda aporte ulterior de los gobiernos tendría que ser solicitado por la Junta de Fideicomiso que los representa.

5.- Vista así, por tanto, y en atención a los futuros gastos de la Escuela, la suma utilizada como base de conversaciones no parece excesiva. Sería poco propicio al buen inicio de la Escuela cualquier cambio en los informes y explicaciones dados a los gobiernos, sobre todo después de que se ha logrado un cierto acuerdo acerca de las bases generales de funcionamiento y de la ubicación de la Escuela.

6.- Evolución del proyecto.- En el curso del viaje, se han venido revisando las posibilidades de aplicación de cada una de las bases de funcionamiento de la Escuela, y se han ido corrigiendo los criterios iniciales, al conocer mejor las posibilidades de lograr alumnos del tipo deseado. Parece ser cierto sin embargo que:

- a) Para asentar su prestigio la Escuela debe comenzar en las mejores condiciones, con alumnos y profesores del más alto nivel posible.
- b) La Escuela deberá reajustar sus objetivos de tiempo en tiempo, especialmente si se agotan los alumnos de primera línea (lo que encuentro poco probable a la proporción de 10 por año y dadas las renunciaciones y reemplazos) o es necesario dar mayor fuerza a la enseñanza media (en cada país) a la extensión y publicaciones, al asesoramiento o a la investigación.
- c) Entre los futuros objetivos de la Escuela puede estar el abrir otros tipos de cursos especializados y que parezcan necesarios, aunque no fueren estrictamente del campo de la administración pública, como de Servicio Exterior, Administración Financiera, etc..., los cuales justificarían su continuidad en años venideros, aún después de suspendida la Ayuda Técnica de la Naciones Unidas.
- d) Es necesario aprovechar el primer impulso para lograr la mayor colaboración y los mejores alumnos y profesores.

7.- En mis conversaciones he insistido en la liquidabilidad de la Escuela, tan pronto no parezca útil a los gobiernos centroamericanos. Planeada para existir por un período relativamente corto, su continuidad dependerá de la utilidad que probase tener.

8)- En una de las conversaciones tenidas en Guatemala, surgió la idea de que las Naciones Unidas exigieran a los gobiernos, a más de las otras condiciones ya conocidas (regreso del becario al cargo, etc...) que se les permitiesen las mejores condiciones de trabajo, especialmente aliviándoles de la carga del trabajo atrasado, para que así pudiesen dedicarse mejor a las reformas, garantizándose así el éxito del período de experiencia controlada.

Sin dejar de alabar la propuesta dije que no parecía conveniente propiciar la creación de circunstancias excepcionales de trabajo para los becarios; que la Escuela debía más bien prepararlos a seguir trabajando en las mismas condiciones y no hacerlos perder contacto con las realidades de nuestro medio administrativo; que redundará en prestigio de ellos y de la Escuela que ellos lograsen resultados sin exigencias desmedidas; y que también así, a los efectos de control del período de experiencia, no pudiesen reclamar que sus gobiernos no les habían otorgado las facilidades que se convinieran en el arreglo.

9.- El Salvador.- A pesar de que pareció conveniente acortar la primera visita a El Salvador, en/vista del Presidente Ulate, y de que no fué posible obtener en ese momento una oferta formal, la cooperación de El Salvador parece asegurada.

Los funcionarios salvadoreños estaban bajo la impresión de que la Escuela sería establecida allí; más tarde veremos como idéntico pensamiento existía - con mayor fuerza aún - en Guatemala. Se inclinaron sin embargo a aceptar la idea de que la Escuela fuera en Costa Rica, por razón de las características políticas de ese país, de la ventaja que significa para los alumnos poderse retirar del diario y presionante trabajo y conocer otras administraciones, y del bajo costo de la vida en San José. No parecieron, sin embargo, inclinados a sugerir otra ubicación para la Escuela.

10.- El gobierno salvadoreño no está interesado en tener en su territorio el Instituto de Investigaciones Tecnológicas, por dos razones: a) No quiere dar a los otros países centroamericanos la impresión de querer acaparar todo lo referente a industrias; b) Tiene ya un arreglo con el Punto IV para establecer algo semejante, que ha de incorporarse eventualmente en la futura Corporación de Fomento. Tiene, en cambio, interés en la Escuela de Capacitación Industrial.

En lo referente a estos proyectos, sin dejar de expresar que las Naciones Unidas difícilmente auspiciarían la realización de la ESAPAC y de otro de los mencionados en un solo país, expresé que no tenía autoridad para tratar del asunto, y anuncié la probable visita del Dr. Mayobre para julio.

11.- Quedó entendido que a mi regreso a El Salvador se formalizaría la oferta de este país. La comprensión y las expresiones de estima de que fui objeto por parte de todos los funcionarios salvadoreños fueron más allá de lo que podía esperar por la amistad personal que me liga a la mayoría de los entrevistados; sin ella hubiera quizá podido ser difícil llegar a un entendimiento en cuanto al sitio de funcionamiento.

/ en vista de la

12.- Tocante a la Mesa Redonda de Ministros para iniciar el Curso, el Dr. Sol expresó su opinión personal de que fuera de Ministros de Hacienda, agregándose así un ramo más a los trabajos de acercamiento centroamericano, hasta ahora limitados a los Ministros de Economía, y a los de Relaciones Exteriores en la ODECA.

13.- Guatemala.-- La posición ante el proyecto en Guatemala es menos propicia que en los otros países. A ello contribuyen tres factores: En primer lugar, la desconfianza existente hacia toda ayuda técnica, sea ella prestada por una nación o por alguna de las instituciones internacionales. En segundo lugar, el desigual interés demostrado por los funcionarios guatemaltecos, que en uno de ellos, por lo menos, parece llegar hasta la oposición por motivos de orden personal. Y en tercer lugar la convicción a la cual habían llegado - a través de conversaciones con funcionarios de las Naciones Unidas, de que la Escuela había de ser radicada en Guatemala.

Sería largo mencionar todas las opiniones recibidas y aunque se tiene una descripción cronológica detallada, parece más práctico hacer un análisis de los tres puntos mencionados.

14.- Tanto el Subsecretario de Economía y Trabajo como el Ministro de Relaciones Exteriores, especialmente este último, me advirtieron que encontraría resistencia al proyecto en virtud de la prevención que existe contra las ayudas de instituciones extranjeras e internacionales. El Ministro Osegueda tuvo la amabilidad de darme una larga serie de razones y de ejemplos de incompetencia o mala fé de técnicos extranjeros. Tuve el agrado de hacerle notar que ninguno correspondía a la AAT o a las instituciones especializadas. Me habló también de las dificultades que se habían presentado al regreso de algunos becarios, y me previno nuevamente que tendría dificultades, pero que personalmente estaba interesado en el proyecto y que haría cuanto estuviese a su alcance para lograr su aprobación.

Además de darle los lineamientos generales del proyecto, hice énfasis en el aspecto netamente internacional que tendría la Escuela, y en el control que conservarían los gobiernos del Istmo a través de la junta de fideicomisarios. Con respecto a otros aspectos políticos le dije que el Dr. Mayobre vendría muy probablemente en julio, y que correspondía a él tratar estos asuntos, visto que mis atribuciones se circunscribían al proyecto de ESAPAC. Idénticas advertencias, por lo demás ha hecho durante el viaje.

15.- El proyecto ha obtenido el apoyo de otras personas de influencia, entre otros el Vice- Presidente del Banco de Guatemala, Don Alberto Velasquez (en ejercicio de la Presidencia) y del Vice-Presidente del Congreso Nacional, Lic.

Emilio Zea González (también en ejercicio temporal de la Presidencia). Ambos me comunicaron con el Ministro de Economía Sr. Fanjul, recomendando calurosamente el proyecto. La intervención del Lic. Zea tuvo, además el interés práctico de ofrecerle influir para que se incluyese de inmediato una Partida en el nuevo Presupuesto, a sólo dos días de su aprobación final. El Ministro Fanjul aprovechó esta última oportunidad para otras Partidas, pero no quiso hacerlo para la ESAPAC por no haberlo llevado aún al Consejo de Gobierno. Desgraciadamente no me fué posible hablar con el Sr. Fanjul, a pesar de todos mis esfuerzos, sino cuando recibió indicación del Presidente para hacerlo, es decir, una hora antes del Consejo de Gobierno donde me dijo se discutiría el asunto. La conversación con el Sr. Fanjul fué breve, y me hizo una serie de preguntas "que serían más o menos todo lo que habrán de preguntarle en el Consejo de Gobierno", si recuerdo, exactamente sus palabras.

16.- La aparente oposición actual al proyecto demostrada por el Sr. Fanjul se debe, según me fué expresado telefónicamente por el Dr. Osegueda, a que el Sr. Fanjul estaba persuadido de que la Escuela sería establecida en Guatemala y así se lo había comunicado en memorandum al Presidente. Recalcó a este respecto al señor Ministro de Relaciones Exteriores que yo había informado al Sr. Fanjul que la Administración de la Asistencia Técnica no había aún tomado decisión alguna acerca de la ubicación de la Escuela, y que, no habiendo recibido aún propuesta formal del Gobierno de Guatemala, estaba dispuesta gustosamente a considerarla y en consultarla a todos los Gobiernos centroamericanos; que por mi parte sólo había cumplido con el deber de informarle que a) Existe consenso de los gobiernos hasta ahora visitados por que sea en San José; b) el costo de la vida y la facilidad de conseguir habitación en San José colocan a esta ciudad en situación favorable; y c) que hasta ahora sólo de Costa Rica se ha recibido oferta concreta.

17.- Habiéndose insistido después de estas explicaciones en la situación personal creada al Sr. Fanjul por el no establecimiento de la Escuela en Guatemala, me tomé la libertad de repetir que no se había tomado decisión ni se tenía oferta concreta, y de preguntar al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores si se debía entender que su gobierno condiciona su cooperación en la Escuela al hecho de que se establezca en Guatemala. Por dos veces el señor Ministro me dijo que en forma alguna, más tratándose de un país amigo como Costa Rica; y que deseaba que tuviésemos una reunión con el Sr. Fanjul hoy en la mañana, a efecto de lo cual me rogaba llamarlo a las 10 a.m.

18.- Empleo del tiempo.- Me ha parecido estar en interés del proyecto apresurar en lo posible el cumplimiento de las obligaciones que me han sido señaladas, no sólo para hacerlo efectivo con rapidez y mantener vivo el primer entusiasmo sino para tener tiempo de procurar buenos profesores, y de darles tiempo para prepararse debidamente. Las

preocupaciones actuales no nos deben hacer olvidar los problemas de funcionamiento y la experiencia de Río de Janeiro.

En ningún caso, sin embargo, creo haber dejado que este deseo de apresurar haya interferido con la mesura y la secuencia necesarias al buen desarrollo de las negociaciones, y siempre he procurado visitar primero al Coordinador del Programa de Integración en cada país, y trazar con él la lista de las otras visitas, ateniéndome casi exclusivamente a sus sugerencias, que en todos los casos han sido lógicas.

19.- Llegué a San Salvador el jueves 18; fui recibido por el Sr. Guillermo Barrilla, Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda y por el Lic. Roberto Marín, economista en el Ministerio de Economía. El mismo día hablé con el Dr. Sol, Ministro de Economía, y con sus ayudantes Dres. Jaime Quesada y Pedro Delgado; posteriormente conversé con el Lic. Jorge Mena Aríz, Gerente del Instituto Regulador de Cereales y Abastecimientos, y con otras personas. El viernes 19 hablé con el Dr. Ferrellein, hoy asesor del Ministerio de Economía, con el Sr. William E. Schenk, del Punto IV, con el Sr. Delgado, con el Dr. Quesada, con el Jefe del Departamento de Organismos Internacionales del MRE, Dr. Alfredo Martínez Moreno, y con el Sub-Secretario de Hacienda, Dr. Wilfredo Navarrete. El Ministro de Hacienda estaba enfermo. Entrevisté al Dr. Félix Nigro, al Sr. Rodolfo Velazco, jefe del Dpto. de Adiestramiento del Servicio Civil, al Dr. Pedro Ruiz, Director de Personal, y de nuevo conversé con el Dr. Sol. El 20 de junio hablé largamente con el Dr. Sol, y con otras personas. Siendo el lunes feriado, y estando además de visita el Presidente Ulate, y habiendo ya llegado a resultados preliminares, resolví salir el domingo para Guatemala. El mismo domingo tuve una breve conversación con el Presidente Osorio, a quien ya tenía el honor de conocer.

20.- El lunes 22 fui citado para las 5 p.m. por el Ministro de Economía y Trabajo, Sr. Roberto Fanjul, pero no le fué posible recibirme por ser llamado de la Presidencia. Hablé entonces con el Sub-Secretario, Dr. Ramón Cadena, y con Don Alberto Velásquez, Vice-Presidente del Banco de Guatemala, con el Dr. Max Jiménez Pinto, Consejero, con Don Manuel Bendfeldt, Gerente. El Martes 23 visité al Lic. Emilio Zea González, Vice-Presidente en ejercicio de la Presidencia del Congreso, para quien tenía una carta de presentación. Más tarde hablé con el Sub-Secretario de Economía, y a las 11:30 con el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Osegueda. El miércoles 24 hablé brevemente con el Ministro Fanjul. El 25, feriado, conversé con el Gerente del Instituto Nacional de Fomento de la Producción y con otras personas de Interés, y telefónicamente con el Dr. Osegueda.

21.- He preparado un memorandum de conversación para el Ministro de Relaciones Exteriores y otro casi idéntico

para el Ministro de Economía y Trabajo, que entregaré en todo caso esta tarde.

22.- Desde hoy llegó a ésta el Dr. Víctor Urquidí, Director de la Sub-Sede de la CEPAL en México.

Ni la Agencia Cook ni la Pan American Airways han recibido la orden de pasaje. Por otra parte mi pasaporte, entregado el miércoles a la PAA para sacar el Vo. Bo. de salida no me ha podido ser devuelto aún. En vista de estas circunstancias quizá resulte mejor seguir viaje como había previsto anteriormente.

Con mis mejores saludos para usted, el Lic. Rivera y los demás miembros de la División, quedo,

Muy atentamente,

Enrique Tejera París

Señor doctor H. J. van Mook
Director de la División de Administración Pública
Naciones Unidas.

1-3
Guatemala, Junio 26 de 1953.

Excelentísimo señor:

Tengo el honor de confirmar y ampliar, mediante el presente memorandum, lo que a Ud. expresé en las conversaciones que hemos tenido con referencia a la fundación de la Escuela Superior de Administración Pública de América Central.

Al atender a la solicitud formulada por el Comité de Ministros de Economía de América Central, las Naciones Unidas, por intermedio de la Administración de la Ayuda Técnica, han decidido dar toda la colaboración que esté a su alcance y no escatinar esfuerzo para llevar a cabo la constitución de la Escuela Superior de Administración Pública y para cooperar en su funcionamiento. Con tal fin se ha emprendido el trabajo de planificación detallada del proyecto siguiendo las líneas generales señaladas en la solicitud del Comité de Ministros de Economía de América Central y se han de iniciar las labores de organización e instalación tan pronto como esté aprobado el plan de la Escuela y se haga efectiva la necesaria colaboración de los países de América Central y en especial del país en donde que de resuelto radicar la Escuela.

Cabe recordar aquí que, de conformidad con la referida solicitud de ayuda técnica, el trabajo preliminar que es necesario llevar a cabo antes de iniciar las labores de la Escuela, comprende determinar:

- a) El carácter de la Escuela, sus funciones y organización;
- b) Los planes de estudio requeridos, basados en las necesidades y circunstancias prevalentes de la región;
- c) La localización óptima de la Escuela;
- d) Forma de funcionamiento.

Cabe igualmente determinar la asistencia técnica requerida y la necesaria contribución de los gobiernos participantes.

Las Naciones Unidas, siempre por intermedio de la Administración de la Ayuda Técnica, tomarán a su cargo la designación y el sostenimiento del Director de la Escuela, de tres o cuatro profesores y de un asistente administrativo; todo ello entre tanto se forman candidatos centroamericanos para ocupar dichos cargos, y la Es-

cuela, mediante los aportes de los gobiernos de América Central, se haga capaz de sustituir a las Naciones Unidas en el cumplimiento de esta obligación. Se espera que este proceso se realice gradualmente, pero no en un período mayor de seis años. Para la formación -- del cuerpo administrativo y docente de la Escuela, las Naciones Unidas, mediante su programa regular de becas y ayudas para estudios avanzados, facilitarán los medios para que profesores-asistentes y alumnos aventajados de la Escuela puedan perfeccionarse en otros países que los de ellos. A este fin, los gobiernos participantes se han comprometido a designar un profesor a tiempo completo cada una, de común acuerdo con las Naciones Unidas.

La Escuela, en virtud de su carácter de instituto de enseñanza superior, sólo recibirá un reducido número de alumnos, que para fines ilustrativos se estima en treinta; estos alumnos habrán de poseer, sea un grado universitario, sea un nivel de experiencia y cultura que se juzgue equiparable al grado universitario; en todo caso deberán tener amplia experiencia administrativa, y encontrarse en los rangos inmediatamente anteriores a los altos cargos políticos.

Los alumnos serán escogidos por el Consejo de Profesores de la Escuela, de entre los candidatos que, en número no menor del doble de las becas ofrecidas para cada país por las Naciones Unidas para la Escuela, presente una junta local de asesoramiento y selección.

Por todo el tiempo que la Administración de la Ayuda Técnica de las Naciones Unidas juzgue conveniente, suministrará becas a alumnos de la Escuela, en número no menor de cinco por país; estas becas serán pagadas por todo el tiempo que dure el período lectivo, sin perjuicio de que los alumnos que sean funcionarios públicos continúen devengando sus respectivos sueldos.

Se espera que cada gobierno, al autorizar a un funcionario a separarse temporalmente de sus labores para asistir al período -- lectivo de los cursos, asuma la obligación de reincorporarlo, a su regreso, al mismo cargo que tenía al salir, o a otro de igual o superior jerarquía, que le permita aplicar los conocimientos adquiridos en los cursos.

Durante el Período Lectivo (unos cinco meses), los alumnos tendrán que dedicar íntegra y exclusivamente su tiempo útil a los -- estudios, sujetos al régimen de trabajo de la Escuela. Deberán igualmente cumplir las obligaciones que les sean señaladas para el -- Período de Preparación Fundamental (los seis meses que preceden al Período Lectivo, durante los cuales continúan sus labores ordinarias en sus respectivos países) y para el Período de Experiencia Controlada (aproximadamente los seis meses siguientes al Período Lectivo, también dedicados a sus labores ordinarias).

^{NO}
La Escuela habrá de tener personalidad jurídica propia, y una junta constituida por nacionales de cada país tendrá a su cargo la supervisión general y periódica de las actividades, la aprobación de los planes generales de funcionamiento y del presupuesto de

(Teclado en Tegucigalpa)

la Escuela, el control de las finanzas y el levantamiento de fondos. Todo lo referente al régimen administrativo y docente estará en manos del Director y del Consejo de Profesores.

Además de sus funciones docentes, una vez cumplidas las labores de instalación y de preparación de material, la Escuela llevará a cabo labores de investigación, asesoramiento y extensión en el campo administrativo, tanto en su sede como fuera de ella. Se procurará que el programa de extensión y de investigación haga visitar a los profesores, en forma rotativa, a todos los países de América Central.

Se espera que cada uno de los gobiernos de América Central haga una contribución inicial y además una contribución anual para el sostenimiento de la Escuela; del país donde quede radicada la Escuela, se espera, además, que suministre un edificio apropiado, con carácter exclusivo y permanente, para sede de la Escuela, así como que satisfaga las necesidades esenciales de personal auxiliar, mobiliario, equipos, luz, agua y teléfono y conceda exoneración de derechos de importación para material destinado a la Escuela; esto sin perjuicio de las contribuciones que den los gobiernos para la construcción de un edificio definitivo. Se espera también que los países contribuyentes sufraguen los gastos de las misiones o expertos de la Escuela, cuando éstos se encuentren en el territorio del respectivo país, en funciones de extensión, de asesoramiento o de investigación, todo de acuerdo con los planes de trabajo de la Escuela, aprobados por la Junta de Fideicomiso de la Escuela.

Igualmente se piensa que la Escuela, mediante los aportes periódicos que hagan los gobiernos participantes, tomará en el futuro a su cargo el pago del complemento de sueldo para gastos de vida que ha de pagarse a los Expertos de las Naciones Unidas, en forma similar a la vigente para la Escuela Brasileña de Administración Pública, por ejemplo.

Inmediatamente antes de comenzar el primer período lectivo se propone realizar una Mesa Redonda de Ministros u otros altos funcionarios políticos de América Central, interesados en los objetivos de la Escuela. Esta mesa redonda, auspiciada por las Naciones Unidas, serviría para estudiar resultados obtenidos por la Ayuda Técnica, y para oír las sugerencias que al respecto —y tocante al futuro desarrollo de la Escuela— tuvieran a bien hacer los integrantes. La duración de esta Mesa Redonda podría fijarse provisionalmente en tres días. Se estima que esta Mesa Redonda ayudaría de modo muy especial a la inteligencia y determinación de las finalidades de la Escuela, al par que estimularía e ilustraría a los alumnos.

De juzgarse útil por los gobiernos, este tipo de reunión podría repetirse, de preferencia en diferentes países.

Además de las materias fundamentales para la enseñanza de Administración Pública, como Administración Pública General, Derecho Administrativo (comparado), Administración de Personal y Relaciones Humanas, Organización y Métodos, Deontología Administrativa, Planes, Presupuesto y Control, es muy probable que, con el carácter de Profe

sores Visitantes, concurren a la Escuela profesionales de renombre, distinguidos en alguna rama especial de la Administración, con los cuales los cursantes podrán estudiar problemas prácticos de interés para sus actividades.

El anterior esbozo representa, en líneas generales, las ideas fundamentales que se tienen acerca del funcionamiento de la Escuela. Se encuentran naturalmente sujetas a ser modificadas en el curso del estudio preliminar y en el momento de la aprobación final del proyecto por parte de la Administración de la Ayuda Técnica. Mucho agradecerá el suscrito toda sugerencia que usted juzgue conveniente hacer, así como gustosamente está a su disposición para aclarar cualquier duda que hubiese podido quedar en la exposición.

El monto del aporte que resuelvan hacer los gobiernos participantes es de su iniciativa; cabe observar que una suma de unos *us \$ 8,000* ~~Q.20.000,--~~ como aporte inicial parece *ahn* adecuada y ha sido la sugerida por otros gobiernos. Tanto en esta materia como en lo tocante a la selección y régimen de los alumnos se han recibido ya ofertas -- formales de ~~los~~ gobiernos, concebidas en términos parecidos y tramitadas por la vía ordinaria a la Administración de la Ayuda Técnica de las Naciones Unidas.

Tocante a la ubicación de la Escuela, la Administración de la Ayuda Técnica no ha tomado resolución todavía. Sólo se ha recibido hasta ahora oferta concreta del Gobierno de Costa Rica para, además de su aporte inicial, suministrar local y otras ventajas; el hecho de ser el costo de vida relativamente bajo en San José, y de no existir dificultades para la consecución de habitación, señalan a esta ciudad, en opinión del suscrito, como muy apropiada para en ella establecer la Escuela.

Al renovar a usted mis expresiones de sincero aprecio, me valgo de la ocasión para reiterarme a sus gratas órdenes.

Enrique Tejera París

Al Excelentísimo señor
Don Roberto Fanjul G.,
Ministro de Economía y Trabajo,
PALACIO NACIONAL.

*Dr. Marcos A. Battey,
Ministro de Fomento, Crédito Público y Comercio
Su Despacho.*

*(2) apropiada para cubrir los gastos del primer año,
notablemente en lo tocante a publicaciones.*

ETP/aaa

Guatemala, Junio 26 de 1953

Excelentísimo señor:

Tengo el honor de confirmar, mediante el presente memorandum, lo que a Ud. expresé en las conversaciones que hemos tenido con referencia a la fundación de la Escuela Superior de Administración Pública de América Central.

Al atender a la solicitud formulada por el Comité de Ministros de Economía de América Central, las Naciones Unidas, por intermedio de la Administración de la Ayuda Técnica, han decidido dar toda la colaboración que esté a su alcance y no escatimar esfuerzo para llevar a cabo la constitución de la Escuela Superior de Administración Pública y para cooperar en su funcionamiento. Con tal fin se ha emprendido el trabajo de planificación detallada del proyecto - siguiendo las líneas generales señaladas en la solicitud del Comité de Ministros de Economía de América Central- y se han de iniciar las labores de organización e instalación tan pronto como esté aprobado el plan de la Escuela y se haga efectiva la necesaria colaboración de los países de América Central y en especial del país en donde quede resuelto radicar la Escuela.

Cabe recordar aquí que, de conformidad con la referida solicitud de ayuda técnica, el trabajo preliminar que es necesario llevar a cabo antes de iniciar las labores de la Escuela, comprende determinar:

- a) El carácter de la Escuela, sus funciones y organización;
- b) Los planes de estudio requeridos, basados en las necesidades y circunstancias prevalentes de la región;
- c) La localización óptima de la Escuela;
- d) Forma de funcionamiento.

Cabe igualmente determinar la asistencia técnica requerida y la necesaria contribución de los gobiernos participantes.

Las Naciones Unidas, siempre por intermedio de la Administración de la Ayuda Técnica, tomarán a su cargo la designación y el sostenimiento del Director de la Escuela, de tres o cuatro profesores y de un asistente administrativo; todo ello entre tanto se forman candidatos centroamericanos para ocupar dichos cargos, y la Escuela, mediante los aportes de los gobiernos de América Central, se haga capaz de sustituir a las Naciones Unidas en el cumplimiento de esta obligación. Se espera que este proceso se realice gradualmente, pero no en un período mayor de seis años. Para la formación del cuerpo administrativo y docente de la Escuela, las Naciones Unidas, mediante su programa regular de becas y ayudas para estudios avanzados, facilitarán los medios para que profesores-asistentes y alumnos aventajados de la Escuela puedan perfeccionarse en otros países que los de ellos. A este fin, los gobiernos participantes se han comprometido a designar un profesor a tiempo completo cada una, de común acuerdo con las Naciones Unidas.

La Escuela, en virtud de su carácter de instituto de enseñanza superior, sólo recibirá un reducido número de alumnos, que para fines ilustrativos se estima en treinta; estos alumnos habrán de poseer, sea un grado universitario, sea un nivel de experiencia y cultura que se juzgue equiparable al grado universitario; en todo caso deberán tener amplia experiencia administrativa, y encontrarse en los rangos inmediatamente anteriores a los altos cargos políticos.

Los alumnos serán escogidos por el Consejo de Profesores de la Escuela, de entre los candidatos que, en número no menor del doble de las becas ofrecidas para cada país por las Naciones Unidas para la Escuela, presente una junta local de asesoramiento y selección.

Por todo el tiempo que la Administración de la Ayuda Técnica de las Naciones Unidas juzgue conveniente, suministrará becas a alumnos de la Escuela, en número no menor de cinco por país; estas becas serán pagadas por todo el tiempo que dure el período lectivo, sin perjuicio de que los alumnos que sean funcionarios públicos continúen devengando sus respectivos sueldos.

Se espera que cada gobierno, al autorizar a un funcionario a separarse temporalmente de sus labores para asistir al período lectivo de los cursos, asuma la obligación de reincorporarlo, a su regreso, al mismo cargo que tenía al salir, o a otro de igual o superior jerarquía, que le permita aplicar los conocimientos adquiridos en los cursos.

Durante el Período Lectivo (unos cinco meses), los alumnos tendrán que dedicar íntegra y exclusivamente su tiempo útil a los estudios, sujetos al régimen de trabajo de la Escuela. Deberán igualmente cumplir las obligaciones que les sean señaladas para el Período de Preparación Fundamental (los seis meses que preceden al Período Lectivo, durante los cuales continúan sus labores ordinarias en sus respectivos países) y para el Período de Experiencia Controlada (aproximadamente los seis meses siguientes al Período Lectivo, también dedicados a sus labores ordinarias).

La Escuela habrá de tener personalidad jurídica propia, y una junta constituida por nacionales de cada país tendrá a su cargo la supervisión general y periódica de las actividades, la aprobación de los planes generales de funcionamiento y del presupuesto de la Escuela, el control de las finanzas y el levantamiento de fondos. Todo lo referente al régimen administrativo y docente estará en manos del Director y del Consejo de Profesores.

Además de sus funciones docentes, una vez cumplidas las labores de instalación y de preparación de material, la Escuela llevará a cabo labores de investigación, asesoramiento y extensión en el campo administrativo, tanto en su sede como fuera de ella. Se procurará que el programa de extensión y de investigación haga visitar a los profesores, en forma rotativa, a todos los países de América Central.

Se espera que cada uno de los gobiernos de América Central haga una contribución inicial y además una contribución anual para el sostenimiento de la Escuela; del país donde quede radicada la Escuela, se espera, además, que suministre un edificio apropiado, con carácter exclusivo y permanente, para sede de la Escuela, así como que satisfaga las necesidades esenciales de personal auxiliar, mobiliario, equipos, luz, agua y teléfono y conceda exoneración de derechos de importación para material destinado a la Escuela; esto sin perjuicio de las contribuciones que den los gobiernos para la construcción de un edificio definitivo. Se espera también que los países contribuyentes sufraguen los gastos de las misiones o expertos de la Escuela, cuando éstos se encuentren en el territorio del respectivo país, en funciones de extensión, de asesoramiento o de investigación, todo de acuerdo con los planes de trabajo de la Escuela, aprobados por la Junta de Fideicomiso de la Escuela.

Igualmente se piensa que la Escuela, mediante los aportes periódicos que hagan los gobiernos participantes,

tomará en el futuro a su cargo el pago del complemento de sueldo para gastos de vida que ha de pagarse a los Expertos de las Naciones Unidas, en forma similar a la vigente para la Escuela Brasileña de Administración Pública, por ejemplo.

Inmediatamente antes de comenzar el primer período lectivo se propone realizar una Mesa Redonda de Ministros u otros altos funcionarios políticos de América Central, interesados en los objetivos de la Escuela. Esta mesa redonda, auspiciada por las Naciones Unidas, serviría para estudiar resultados obtenidos por la Ayuda Técnica, y para oír las sugerencias que al respecto - y tocante al futuro desarrollo de la Escuela - tuvieran a bien hacer los integrantes. La duración de esta Mesa Redonda podría fijarse provisionalmente en tres días. Se estima que esta Mesa Redonda ayudaría de modo muy especial a la inteligencia y determinación de las finalidades de la Escuela, al par que estimularía e ilustraría a los alumnos.

De juzgarse útil por los gobiernos, este tipo de reunión podría repetirse, de preferencia en diferentes países.

Además de las materias fundamentales para la enseñanza de Administración Pública, como Administración Pública General, Derecho Administrativo (comparado), Administración de Personal y Relaciones Humanas, Organización y Métodos, Deontología Administrativa, Planes, Presupuesto y Control, es muy probable que, con el carácter de Profesores Visitantes, concurren a la Escuela profesionales de renombre, distinguidos en alguna rama especial de la Administración, con los cuales los cursantes podrán estudiar problemas prácticos de interés para sus actividades.

El anterior esbozo representa, en líneas generales, las ideas fundamentales que se tienen acerca del funcionamiento de la Escuela. Se encuentran naturalmente sujetas a ser modificadas en el curso del estudio preliminar y en el momento de la aprobación final del proyecto por parte de la Administración de la Ayuda Técnica. Mucho agradecerá el suscrito toda sugerencia que usted juzgue conveniente hacer, así como gustosamente está a su disposición para aclarar cualquier duda que hubiese podido quedar en la exposición.

El monto del aporte que resuelvan hacer los gobiernos participantes es de su iniciativa; cabe observar que una suma de unos Q. 20.000,-- como aporte inicial parece adecuada y ha sido la sugerida por otros gobiernos. Tanto en esta materia como en lo tocante a la selección y régimen de los alumnos se han recibido ya ofertas formales de dos gobiernos, concebidas en términos parecidos y tramitadas por la vía ordinaria a la Administración de la Ayuda Técnica de las Naciones Unidas.

Tocante a la ubicación de la Escuela, la Administración de la Ayuda Técnica no ha tomado resolución todavía. Sólo se ha recibido hasta ahora oferta concreta del Gobierno de Costa Rica para, además de su aporte inicial, suministrar local y otras ventajas; el hecho de ser el costo de vida relativamente bajo en San José, y de no existir dificultades para la consecución de habitación, señalan a esta ciudad, en opinión del suscrito, como muy apropiada para en ella establecer la Escuela.

Al renovar a usted mis expresiones de sincero aprecio, me valgo de la ocasión para reiterarme a sus gratas órdenes.

Enrique Tejera Paris

Al Excelentísimo señor
Dr. Raúl Osegueda
Ministro de Relaciones Exteriores

CORREOS NACIONALES

SERVICIO DE CERTIFICADOS

HORAS DE RECEPCION:

Días ordinarios: de 8 a 12 horas y de 14 a 16 horas.
SABADO: de 8 a 11 horas. Días domingo y festivos: **CERRADO**
SERVICIO EXTRAORDINARIO: de 16 a 20 horas.

R	No. <u>9822</u>
	Gr. <u>13</u>

Destino: CAPOA

Contenido: 210

Porte Q. 210

Observaciones: _____

NOTA ESPECIAL. — Si los envíos depositados no son declarados con valor, no hay derecho a reintegro alguno. Es prohibido borrar o alterar las anotaciones escritas en este documento. Si pasado un año no se presenta reclamación acerca del envío o envíos depositados, se pierde todo derecho a ellos. Las reclamaciones deben presentarse a la Auditoría del Ramo, siendo indispensable acompañar esta constancia.



(1)

Recptos.

- 1 Bibliotecónoma.
- 1 Bibliotecónoma Ayudante.
- 1 Encargado del Multígrafo.
- 1 Portero.
- 2 Sirvientes.

temala, Junio 22 de 1953.

arle el presupuesto provisional elabora-
 dinador del programa de Integración Eco-
 objeto de fijar el aporte del gobierno
 a Escuela Superior de Administración Pú-
 ía prometido enviar desde Managua, no me
 por falta de tiempo.

o y del acondicionamiento del mismo, se
 os de instalación:

ión:

....	27.060
....	21.775
....	3.665
....	9.900
✓	<u>62.400</u>

1: Sueldo Mensual Anual

	2.400	28.800
..	700	8.400
lm.	800	9.600
agües	600	14.400
	800	9.600
	400	4.800
	300	3.600
	300	3.600
	200	4.800
		<u>87.600</u>

4.- Resumen:

✓ 150.000

5.- La expresada suma de \$ 150.000 será incluida en el presu-
 puesto general de gastos como suma global, y la lista de personal, de
 salarios y de compras podrán por tanto, ser modificados para el momen-
 to de la elaboración del presupuesto definitivo de la escuela.

6.- Se anexan lista provisional de muebles y equipos, elaborada
 en la misma forma y con el mismo objeto.

Soy del señor Director, muy atentamente,

Enrique Tejera París.

Al Sr. Doctor H. J. van Mook, Director,
 Division de Administración Pública.

Guatemala, Junio 22 de 1953.

Apreciado señor Director:

Tengo el placer de enviarle el presupuesto provisional elaborado por el Sr. Povedano, Coordinador del programa de Integración Económica en Costa Rica, con el objeto de fijar el aporte del gobierno costarricense a la proyectada Escuela Superior de Administración Pública. Estos datos, que había prometido enviar desde Managua, no me había sido posible copiarlos por falta de tiempo.

1.- Además del edificio y del acondicionamiento del mismo, se estimaron los siguientes datos de instalación:

2.- Gastos de instalación:

mobiliario.....	27.060
máquinas.....	21.775
varios.....	3.665
imprevistos.....	9.900
	<u>62.400</u>

3.- Sueldos de Personal: Sueldo Mensual Anual

1 Profesor	2.400	28.800
1 Sec. del director..	700	8.400
1 Sec. del Asist. Adm.	800	9.600
2 Mecnógrafas Bilingües	600	14.400
1 Bibliotecónoma.	800	9.600
1 Bibliotecónoma Ayudante.	400	4.800
1 Encargado del Multígrafo.	300	3.600
1 Portero.	300	3.600
2 Sirvientes.	200	4.800
		<u>87.600</u>

4.- Resumen: 150.000

5.- La expresada suma de 150.000 será incluida en el presupuesto general de gastos como suma global, y la lista de personal, de salarios y de compras podrán por tanto, ser modificados para el momento de la elaboración del presupuesto definitivo de la escuela.

6.- Se anexan lista provisional de muebles y equipos, elaborada en la misma forma y con el mismo objeto.

Soy del señor Director, muy atentamente,

Enrique Tejera París.

Al Sr. Doctor H. J. van Mook, Director,
Division de Administración Pública.

CORREOS NACIONALES

SERVICIO DE REGISTRADOS

Valedero por un mes en el servicio urbano, tres para el nacional departamental y un año para el exterior.

Nº 1—Registrado Nº 6347
 " 2—Clase 18
 " 3—Remitente E. Herrera
 " 4—Destinatario Mr. J. Van der
Don
New York
 Nº 5—Peso en gramos 75
 " 6—Con o sin A. R. 20
 " 7—Hora 20
 " 8—Franqueo 2060

EMPLEADO RECEPTOR.

(Sello.)

En el día de ayer, también fué despachado el oficio del Ministro de Economía al Ministro de Relaciones Exteriores, pidiéndole, conforme a instrucciones del Presidente de la República, que tramitara por la vía legal la oferta formal del Gobierno Nicaragüense. De este oficio me fué dada copia rubricada.

3.-EVOLUCION DEL PROYECTO.-Las explicaciones que con respecto al proyecto fueron dadas a los altos funcionarios nicaragüenses, siguieron las mismas líneas generales expuestas en mi informe anterior.

18 de Junio de 1953.
a 18 de Junio)

IO DE NICARAGUA.- Tengo a honra in-
Nicaragua ha incluido en el proyec-
rá de entrar a regir el próximo -
U.S. \$ 19.000 como contribución -
la Escuela Superior de Administra-

tor Jesús Sánchez, envió al Minis-
comunicación, rogándole dirigir a
cnica de las Naciones Unidas, por
el Gobierno de Nicaragua a la cual
al será suministrada a la Escuela
bles (y por tanto podrá atribuirse
o edificio, para compra de libros,
e investigación y para gastos gene-
remuneración de un profesional -

entro del proyecto de ley, será muy
ulo XIII, Numeral 5).

ué a Managua el lunes 15 a las 8.45.
sostuve conversaciones con el Dr.
narios, con los expertos del Banco
y Fomento, del Public Administration
especial debe hacerse de la entre-
de Economía, señor Papi Gil.

el Dr. Oscar Sevilla Sacasa, Mi-
En la misma mañana y por el resto

En la misma mañana y por el resto
En la misma mañana y por el resto

Managua, 18 de Junio de 1953.
(15 a 18 de Junio)

Apreciado doctor Van Mook:

I.- CONTRIBUCION DEL GOBIERNO DE NICARAGUA.- Tengo a honra informar a Ud. que el Gobierno de Nicaragua ha incluido en el proyecto de Ley de Presupuesto que habrá de entrar a regir el próximo - primero de Julio, una partida de U.S. \$ 19.000 como contribución - durante el año fiscal 1953-54 a la Escuela Superior de Administración Pública.

El Ministro de Economía, doctor Jesús Sánchez, envió al Ministro de Relaciones Exteriores una comunicación, rogándole dirigir a la Administración de la Ayuda Técnica de las Naciones Unidas, por la vía legal, la oferta formal del Gobierno de Nicaragua a la cual hago referencia. Dicha suma global será suministrada a la Escuela para inversiones inmuebles o muebles (y por tanto podrá atribuirse parte de ella a fondo para futuro edificio, para compra de libros, etc.), para gastos de extensión e investigación y para gastos generales varios. Incluye el envío y remuneración de un profesional - candidato a profesor asistente.

La posición de la partida dentro del proyecto de ley, será muy probablemente, Título XII, Capítulo XIII, Numeral 5).

2.- EMPLEO DEL TIEMPO.- Llegué a Managua el lunes 15 a las 8.45. En la misma mañana y en la tarde sostuve conversaciones con el Dr. Jorge Montealegre y otros Funcionarios, con los expertos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, del Public Administration Service y otras personas. Mención especial debe hacerse de la entrevista con el señor Vice-Ministro de Economía, señor Papi Gil.

El martes 16 fui recibido por el Dr. Oscar Sevilla Sacasa, Ministro de Relaciones Exteriores. En la misma mañana y por el resto del día estuve con el señor Ministro de Economía, doctor Jesús Sánchez y conocí al Dr. Rafael Huezo, Ministro de Hacienda, por quien fui recibido ayer en la mañana. Prometiome el señor Huezo pleno apoyo al proyecto, por el cual se mostró muy interesado.

En el día de ayer, también fué despachado el oficio del Ministro de Economía al Ministro de Relaciones Exteriores, pidiéndole, conforme a instrucciones del Presidente de la República, que tramitara por la vía legal la oferta formal del Gobierno Nicaragüense. De este oficio me fué dada copia rubricada.

3.- EVOLUCION DEL PROYECTO.- Las explicaciones que con respecto al proyecto fueron dadas a los altos funcionarios nicaragüenses, siguieron las mismas líneas generales expuestas en mi informe anterior.

4.- Particular empeño puso el suscrito en destacar el aspecto pragmático de la Escuela, a fin de no crear la falsa impresión de que el calificativo de "Superior" impone a los candidatos condiciones difíciles de obtener en algunos países de América Central. Se explicó claramente que no se exigirán conocimientos previos de Teoría de la Administración, ni en general, conocimientos que no fueran corrientes entre los funcionarios de cierta categoría. El período de Preparación Fundamental, por lo demás, habrá de suministrar, en forma sencilla, todos los conocimientos básicos necesarios.

5.- En la conversación con el ^{doctor} Papi Gil, Sub-Secretario de Economía, éste expresó la idea de que el profesor que cada país ha de suministrar "de entre sus profesionales distinguidos", fuera en realidad y prácticamente un sexto becario, sostenido por el respectivo Gobierno; de modo que la escogencia de futuros candidatos a profesores no estuviera restringida a los candidatos del Gobierno, sino que se extendiera a todos los alumnos.

Esta interesante sugerencia encontró apoyo entre los demás funcionarios nicaragüenses, de modo que, en líneas generales, el suscrito no juzgó prudente insistir en el nombramiento de un candidato a profesor, para ser presentado como tal desde antes de comenzar los cursos, y prefiere esperar más bien cualquier otra tendencia al respecto por parte de los Gobiernos.

6.- VARIOS Y FUTURAS ACTIVIDADES. Parece mejor recortar la primera estada en cada país, y partir una vez obtenidos resultados concretos, antes que permanecer para seguir labores de rutina, como la selección de los candidatos, por ejemplo. Por ello, al regreso del viaje el suscrito se detendrá nuevamente en San Salvador y Managua, para entrevistar candidatos, dar explicaciones complementarias y hacer otras visitas de interés ya preparadas.

7.- El regreso permitirá además, dar informaciones de Prensa, que rogué no fueran suministradas hasta no visitar los demás países.

8.- La suma global ofrecida por el Gobierno Nicaragüense podrá percibirse, sea de una vez (si existe una apropiada situación de caja), sea en varias cuotas, de las cuales la primera sería la mayor.

9.- En la conversación con el doctor Papi Gil, éste me rogó transmitir a la Asistencia Técnica, el interés que el Gobierno Nicaragüense tiene en que se le envíe de inmediato el Curriculum Vitae del Dr. Tosco, no obstante, como tienen gran urgencia en obtener los servicios de un experto para Estadística Económica, preferiría decidirse inmediatamente por D' Ottone, si es que Tosco no estuviere libre.

10.- Hoy mismo sigó para San Salvador en donde espero per-

manerer hasta el martes.23.

Soy del señor Director muy atentamente,

ET

Enrique Tejera Paris

Al Sr. Dr. H. J. Van Mook,
Director de la División de Administración
Pública.
Naciones Unidas.

San José, 13 de junio de 1953

Apreciado doctor van Mook:

1.- Oferta del Gobierno de Costa Rica.-

Tengo a honra informar a Vd. que ayer, viernes 12, el Presidente de Costa Rica, en Consejo de Gobierno, acordó solicitar de las Naciones Unidas que la Escuela Superior de Administración Pública América Central fuera instalada en San José; y acordó igualmente, a tal efecto ofrecer:

- a) El dedicar exclusivamente para la Escuela un edificio anexo a la actual Universidad Nacional, pero totalmente independiente, construido y hoy utilizado por la Facultad de Derecho, la cual sería trasladada a la nueva Ciudad Universitaria antes de comenzar el próximo año escolar.

El referido edificio es de buena construcción y resulta apropiado para las labores de la Escuela, al menos durante los primeros años. Me pareció difícil encontrar en San José otro disponible y que reuniera mejores condiciones. El Gobierno costarricense asume la responsabilidad de renovarlo y de hacer las necesarias modificaciones como para en él instalar los servicios de la Escuela (Biblioteca, depósito, reproducción de documentos, secretaría, central de transcripción - con sistema de teledictado para los profesores -, sala de dibujo para el curso de Organización y Métodos, dos aulas, cafetín, sanitarios) y dar a cada profesor, al Director y al Asistente Administrativo, salas privadas.

- b) Introducir en el Proyecto de Presupuesto para 1954 las partidas necesarias para cubrir los gastos de instalación (compra de todo el mobiliario y equipo) y el personal auxiliar, así como un profesor a tiempo completo. En anexo se encuentra la lista que, con fines puramente estimativos, hizo el Sr. Povedano, con la colaboración del suscrito, y que sirvió de base para el cálculo de la Partida presupuestaria, que ascienda a \$150,000.- (de los cuales corresponden \$62,400.- a gastos de instalación y \$87,600.- a sueldos anuales).

2.- Con el objeto de dejar formalizada esta oferta, ya registrada por lo demás en las actas del Consejo de Gobierno, rogué que ella fuese remitida a las Naciones Unidas a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, por la vía ordinaria. Obtuve también la seguridad de que la Oficina de Presupuesto había recibido ya la orden de incluir en el proyecto de presupuesto la Partida en referencia; de que la comunicación del Ministerio de Economía y Hacienda había sido ya remitida al Ministerio de Relaciones Exteriores y de que éste se disponía a enviar de inmediato la oferta; con instrucciones de transmitirla, a la Delegación ante las Naciones Unidas.

2.- Candidatos a alumnos.- De conformidad con las instrucciones impartidas por usted, me ocupé de encontrar candidatos con la experiencia necesaria como para ingresar a la Escuela. Con tal objeto visité a todos los Ministros y al Rector de la Universidad, explicando a los que previamente no los conocían, los objetivos de la Escuela y las necesarias condiciones de los candidatos. Los pedí en número por lo menos doble del número de becas. A continuación figuran los funcionarios presentados, que habrán de llenar el correspondiente formulario :

Dr. Lino Vicarioli
Sub-Secretario del Ministerio de
Agricultura e Industrias.

Carlos Yglesias W.,
Jefe del Departamento de Industrias y Pesca,
Ministerio de Agricultura e Industrias.

Walter Morales
Tesorero Nacional.

Warren Bonilla
Jefe de la Oficina Liquidadora de la Propiedad Intervenida.

Alfredo T. Povedano
Jefe del Departamento Comercial del
Ministerio de Economía

Faltan las listas del Ministerio de Obras Públicas y del Ministerio de Trabajo que aún no las han enviado.

Explicué que se establecería en cada país una Junta de Asesoramiento y Selección, que efectuaría la pre-selección de los candidatos (aunque muy probablemente no para el primer Período de 1954); y que la selección definitiva sería hecha por el Consejo de Profesores de la Escuela, en consulta con la División de Administración Pública.

4.- Candidatos a Profesores.- En conversación tenida anterior con el Rector Facio, este asomó la posibilidad de que el actual Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Fernando Lara, pudiese ser presentado como candidato a profesor a tiempo completo de Derecho Administrativo, cátedra que ya ejercía en propiedad en la Facultad de Derecho. El doctor Facio quedó en que conversaría con el Dr. Lara y me haría saber su respuesta.

También asomó el Dr. Facio como candidato a Profesor Asistente, al actual Profesor de Derecho Administrativo, Lic. Fabiol Fournier Segreda. Costa Rica presentaría uno u otro.

5.- Empleo del tiempo.- Aún cuando parecía probable realizar lo expuesto antes del día jueves 11, la grave huelga de los trabajadores bananeros, impidió que el Ministro de Economía y Hacienda consultase antes al Presidente. De allí que tuviese el suscrito que telefonar al Dr. Montealegre, de Nicaragua, avisando que sólo llegaría el lunes 15 y rogándole le preparara para ese mismo día algunas entrevistas.

Entre los días 1 y 13 de Junio hablé dos veces con el Ministro de Economía y Hacienda, dos veces con el Rector y una vez con cada uno de los restantes Ministros. Visité también a otros funcionarios y asistí a la inauguración del Seminario de Transportes. Preparé y probé un sistema de entrevista para los candidatos a alumnos y trabajé en otros aspectos de detalle de la futura Escuela.

6.- Panamá.- En conversación que sostuve con el Mayor Aristides Hassan, Jefe de los asistentes panameños al Seminario de Transportes, este demostró gran interés por la ESAPAC y espontáneamente se comprometió por hacer cuanto estuviera a su alcance por que Panamá participase en el proyecto. Le explicué que existía ya la resolución de invitar a Panamá, lo que le ratificó más tarde el Ministro de Economía y Hacienda. El mismo Mayor Hassan dijo que sería candidato a cursante.

7.- Mesa Redonda de Principios de Curso.- El Gobierno de Costa Rica quedó enterado de este proyecto, que consta ya en comunicación del Ministro de Economía y Hacienda al de Relaciones Exteriores. Juzgué prudente mencionarlo en vista de que involucrará ciertas obligaciones por parte del Gobierno.

Cabe notar que la próxima reunión de Ministros Centroamericanos de Economía se realizará en Octubre en San José, lo que podría dificultar su presencia en Marzo. La idea fué bien acogida, sin embargo, pero creo que no debería pensarse exclusivamente en los Ministros de Economía, en vista de lo vecino de la otra reunión y sí en otros Ministros.

8.- Prensa.- No me ha parecido útil dar información alguna hasta ahora a ninguna persona que no estuviera entre los funcionarios entrevistados especialmente. Una breve información aparecida el día 12 en el "Diario de Costa Rica", en la que menciona que las Naciones Unidas contribuirían con \$100,000.- al año y Costa Rica con \$60.000.- parece haber sido obtenida en el Ministerio de Economía y Hacienda.

9.- EL Salvador.- Por información del Dr. Urquidi, de la CEPAL y del señor Cantarero, de Nicaragua, el Dr. Sol, Ministro de Economía de El Salvador, está vivamente interesado en que la Escuela sea establecida en San Salvador, y su Gobierno estaría dispuesto a renunciar al proyectado Instituto de Investigaciones Tecnológicas con el fin de lograr la ESAPAC.

10.- Desarrollo del proyecto.- Anexo al borrador del proyecto de memorandum que no me pareció necesario entregar, pero que contiene los puntos fundamentales del proyecto, tal como lo veo ahora. Mucho agradecería a usted me hiciera llegar a Nicaragua o El Salvador sus observaciones, a fin de tenerlas muy en cuenta para mis ulteriores entrevistas.

12.- Futuros profesores y biblioteca.- En su carta de instrucciones para mí, me indica que debo señalar aquellos puntos en que valdría la pena tomar inmediata acción, sin esperar la presentación del informe preliminar. A mi juicio sería conveniente investigar qué candidatos existen para impartir clases en

- a) Administración Pública (además del Br. Nigro) 3 horas de clase por semana.
- b) Administración de Personal y Relaciones Humanas . 3 horas más 4 de Seminario.
- c) Organización y Métodos (quizá alguien de la División británica de O x M.) 3 horas más 4 de Prácticas.
- d) Planes, Presupuestos y Control de Ejecución.- (La mecánica de la preparación, y presentación de planes y presupuestos; las limitaciones al uso del presupuesto una vez aprobado - no es la técnica fiscal referente a presupuesto -; la mecánica del control de ejecución, gráficos, uso de estadísticas, registros.) 2 horas semanales.
- e) Deontología Administrativa. 1 hora semanal.

Para reducir al minimum el numero de Expertos necesarios, el Profesor de Administración Pública (u otro) podría estar encargado de una de las dos últimas cátedras mencionadas; el Asistente Administrativo, siendo profesional, podría al menos auxiliar en otra.

13.- Con respecto a la biblioteca, visité la de la Universidad y la Nacional, e inquirí acerca de la posibilidad de conseguir bibliotéconomos competentes. Se verá que en el proyecto de Presupuesto están un Bibliotecario y un ayudante, ambos profesionales, cuya consecución parece asegurada, para tan pronto se quiera comenzar a enviar libros. Valdría pues la pena pensar que los envíos podrían comenzar en octubre o noviembre, a efecto de lo cual es necesario adelantar la preparación de listas de libros y encargar con cierto adelanto las tarjetas correspondientes de la Biblioteca del Congreso de Washington. Existe, en efecto, la posibilidad de que parte de las contribuciones de los restantes Gobiernos centroamericanos sea utilizada para incrementar la Biblioteca.

Ruego a usted dar saludos de parte mía a los integrantes de la División, y recibir, señor Director, mis expresiones de sincero aprecio y amistad,

Enrique Tejera-París

Al Señor Doctor
H. J. van Mook,
Director de la División de Administración Pública,
Naciones Unidas.

Junio 10 de 1953

Excelentísimo Señor:

Tengo el honor de confirmar y completar, mediante el presente memorandum, lo que expresé en nuestras conversaciones del 5 de los corrientes y del día de hoy, referentes a la fundación de la Escuela Superior de Administración Pública de América Central.

Al atender a la solicitud formulada por el Comité de Ministros de Economía de América Central, las Naciones Unidas, por intermedio de la Administración de Ayuda Técnica, han decidido dar toda la colaboración que esté a su alcance y no escatimar esfuerzo para llevar a cabo la constitución de la Escuela Superior de Administración Pública y para cooperar en su funcionamiento. Con tal fin se ha emprendido el trabajo de planificación detallada del proyecto - siguiendo las líneas generales señaladas en la solicitud del Comité de Ministros de Economía de América Central - y se han de iniciar las labores de organización e instalación tan pronto como esté aprobado el plan de la Escuela y se haga efectiva la necesaria colaboración de los países de América Central y en especial del país en donde queda resuelto radicar la Escuela.

Cabe recordar aquí, que, de conformidad con la referida solicitud de ayuda técnica, el trabajo preliminar que es necesario llevar a cabo antes de iniciar las labores de la Escuela, comprende determinar:

- 1/ el Caracter de la Escuela, sus funciones y organización.
- 2/ Los planes de estudio requeridos, en base a las necesidades y circunstancias prevalentes de la región;
- 3/ La localización óptima de la Escuela;
- 4/ Forma de funcionamiento".

Cabe igualmente determinar la asistencia técnica requerida y la necesaria contribución de los Gobiernos participantes.

Las Naciones Unidas, siempre por intermedio de la Administración de Ayuda Técnica, tomarán a su cargo la designación y el sostenimiento del Director de la Escuela, de tres o cuatro profesores y de un Asistente Administrativo; todo ello entre tanto se formen candidatos centroamericanos para ocupar dichos cargos, y la Escuela, mediante los aportes de los gobiernos de América Central, se haga capaz de sustituir a las Naciones Unidas en el cumplimiento de esta obligación. Se espera que este proceso se realice gradualmente, pero no en un periodo mayor de seis años. Para la formación del cuerpo administrativo y docente de la Escuela, las Naciones Unidas, mediante su programa regular de becas y ayudas para estudios avanzados, facilitarán los medios para que profesores - asistentes y alumnos aventajados de la Escuela puedan perfeccionarse en otros países que los de ellos.

La Escuela, en virtud de su caracter de instituto de enseñanza superior, solo recibirá un reducido número de alumnos, que para fines ilustrativos se estima en treinta; estos alumnos habrán de poseer, sea un grado universitario, sea un nivel de experiencia y cultura que se juzgue equiparada al grado universitario; en todo caso deberán tener amplia experiencia administrativa y encontrarse en los rangos inmediatamente anteriores a los altos cargos políticos.

Los alumnos serán escogidos por el Consejo de Profesores de la Escuela, en consulta con la División de Administración Pública de las Naciones Unidas, de entre los candidatos que, en número no menor del doble de las becas ofrecidas para cada país por las Naciones Unidas para la Escuela, presente una junta local de asesoramiento y selección.

Por todo el tiempo que la Administración de la Ayuda Técnica de las Naciones Unidas juzgue conveniente, suministrará becas a alumnos de la Escuela, en número no menor de cinco por país; estas becas serán pagadas durante el periodo lectivo sin perjuicio de que los alumnos que sean funcionarios públicos continúen devengando sus respectivos sueldos.

Se espera que cada Gobierno, al autorizar a un funcionario a separarse temporalmente de sus labores para asistir al periodo lectivo de los Cursos, asuma la obligación de reincorporarlo, a su regreso, al mismo cargo que tenía al salir, o a otro igual o superior jerarquía, que le permita aplicar los conocimientos adquiridos en los cursos.

Durante el Período Lectivo (unos 5 meses) los alumnos tendrán que dedicar íntegra y exclusivamente su tiempo útil a los estudios, sujetos al régimen de trabajo de la Escuela; Deberán igualmente cumplir las obligaciones que les sean señaladas para el Período de Preparación Fundamental (Los seis meses que preceden al Período Lectivo, durante los cuales continúan sus labores ordinarias en sus respectivos países) y para el Período de Experiencia Controlada, (que son aproximadamente los seis meses siguientes al Período Lectivo, y que durante el cual el cursante está dedicado a sus labores ordinarias)

Además de sus funciones docentes, una vez cumplidas las labores de instalación y de preparación de material, la Escuela llevará a cabo labores de investigación, asesoramiento y extensión en el campo administrativo, tanto en su sede como fuera de ella; Se procurará que el programa de extensión y de investigación haga visitar a los profesores, en forma rotativa, a todos los países de América Central;

La Escuela habrá de tener personería jurídica propia, y un Consejo de fideicomisarios, constituido por nacionales de todos los países participantes, tendrá a su cargo la supervisión general y periódica de las actividades, la aprobación de los planes generales de funcionamiento y del presupuesto de la Escuela, el control de las finanzas y el levantamiento de fondos. Todo lo referente al régimen administrativo y docente estará, sin embargo, en manos del Director y del Consejo de Profesores;

Se espera que cada uno de los Gobiernos de América Central haga una contribución inicial y además una contribución anual para el sostenimiento de la Escuela; del país donde quedará radicada la Escuela, se espera, además, y en vista de las ventajas que la presencia de la Escuela implica, que suministre un edificio apropiado, con carácter exclusivo y permanente, para sede de la Escuela, así como que satisfaga las necesidades esenciales de personal auxiliar, mobiliario, equipo, luz, agua y teléfono, y conceda exoneración de derechos de importación para el material destinado a la Escuela; esto sin perjuicio de las contribuciones que den todos los Gobiernos para la construcción de un edificio especial;

Se espera también que los países contribuyentes sufraguen los gastos de las misiones y expertos de la Escuela cuando estos se encuentren en el territorio del respectivo país, en funciones de extensión, de asesoramiento o de investigación, todo de acuerdo con los planes de trabajo de la Escuela, aprobados por la Junta de Fideicomisarios de la Escuela;

Igualmente se piensa que la Escuela, mediante los aportes periódicos que hagan los Gobiernos participantes, tomará en el futuro a su cargo el pago del complemento de sueldo para gastos de vida que ha de suministrarse a los Expertos de las Naciones Unidas, en forma similar a la vigente para la Escuela Brasileña de Administración Pública, por ejemplo;

Las Naciones Contribuyentes se han comprometido además, en la mencionada solicitud de Ayuda Técnica, a proveer, de entre sus profesionales distinguidos, cada una un profesor a tiempo completo. Estos profesores serían preparados para eventualmente reemplazar en la Escuela a un Experto de las Naciones Unidas;

Inmediatamente antes de comenzar el primer período lectivo propone se realice una Mesa Redonda de Ministros de Economía u otros altos funcionarios políticos de América Central interesados en los objetivos de la Escuela; Esta Mesa Redonda, auspiciada por las Naciones Unidas, serviría para estudiar resultados obtenidos por la Ayuda Técnica, y para oír las sugerencias que al respecto-y tocante al futuro desarrollo de la Escuela- tuvieran a bien hacer los integrantes; La duración de esta Mesa Redonda podría fijarse provisionalmente en tres días; Se estima que esta Mesa Redonda ayudaría de modo muy especial a la inteligencia y determinación de las finalidades de la Escuela, al par que serviría de estímulo a los alumnos.

De juzgarse útil por los Gobiernos, este tipo de reunión podría repetirse, de preferencia en diferentes países.

Además de los profesores de materias fundamentales para la enseñanza de Administración Pública, tales como Administración Pública General, Derecho Administrativo (comparado) Administración de Personal y Relaciones Humanas, Organización y Métodos, Deontología Administrativa, Planes, Presupuestos y Control, es muy probable que, con el carácter de Profesores Visitantes, concurren a la Escuela Profesionales de renombre, distinguidos en sus respectivos países en alguna rama especial de la Administración, con los cuales los cursantes podrán estudiar problemas prácticos de interés para sus actividades.

El anterior esbozo representa, en líneas generales, las ideas fundamentales que se tienen acerca del funcionamiento de la Escuela. Se encuentran ellas naturalmente sujetas a ser modificadas en el curso del estudio preliminar y en el momento de la aprobación final del proyecto por parte de las correspondientes funcionarios de las Naciones Unidas;

El suscrito agradecerá toda sugerencia que usted juzgue conveniente hacer, así como gustosamente esta a su disposición para suministrarle cualquier otra información que tuviera a bien pedir.

All America Cables and Radio

American Cable & Radio System

"Via All America"

"Via Commercial"

"Via Mackay Radio"

OFICINAS EN COSTA RICA

SAN JOSE:

TEL. 5700, 2883

CALLE 1 65S

PORT LIMON:

TEL. NORTHERN RAILROAD
EXCHANGE

CALLE 2A No. 231

PUNTARENAS:

TEL. 19

CASA BLANCA



NO.

MM

HORA

PALABRAS

TASA

EL REMITENTE DEBERA INDICAR (CON UNA "X") LA CLASE DE
SERVICIO QUE DESEA; DE LO CONTRARIO, SE USARA EL SERVICIO
ORDINARIO Y SE APLICARA LA TARIFA CORRESPONDIENTE.

URGENTE ☐ ORDINARIO ☐ CARTA-TELEGRAMA ☐

ENLAZADA CON LA WESTERN UNION PARA LOS PUNTOS
EN LOS ESTADOS UNIDOS MAS ALLA DE NUESTRAS OFICINAS

RIVERA
UNATIONS
NEW YORK

10 junio 53
7:20 pm

SUYO ENTENDIDO PUNTO INFORMOLE PADRON LLEGA
CATORCE CARACAS PUNTO ESPERANDO OFERTA CON-
CRETA ~~XXXXXXXXXX~~ LLEGARE MANAGUA VIERNES O
LUNES ~~XXXXXX~~ HABLE YA CANTARERO MONTEALEGRE
SALUDOS

TEJERA

¢ 24³⁰ =

FIRMA DEL REMITENTE

E. Tejera (ENTEJERA)

DOMICILIO

SIRVANSE TRANSMITIR ESTE TELEGRAMA, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES AL DORSO, A LAS CUALES CONSIENTO SOMETERME

ENY Salidas

Junio 8 de 1953

Aprediado Doctor:

Tengo a honra informar a Vd. que, conforme a lo dicho en mi informe correspondiente al mes de mayo, habré de llegar a Managua el día jueves 11 del corriente. El itinerario que me propongo seguir es el mismo señalado en el referido informe.

Toda correspondencia que se desee dirigir a mi persona, ruégo enviarla, a Nicaragua, a cargo del Dr. Jorge Montealegre; a El Salvador, a cargo del Dr. Jorge Sol Castellanos, Ministro de Economía; a Guatemala, a cargo del Sr. Ramón Cadena, Sub-Secretario de Economía; a Honduras, a cargo del Sr. Rafael Cortés Reyes, Sub-Secretario de Hacienda; todos estos a excepción del Dr. Jorge Sol Castellanos, son los Coordinadores del Programa de Integración. En el caso de la República de El Salvador, en la lista que me fué suministrada por Vd., no figura ningún funcionario con el carácter de Coordinador, y es por eso que me tomo la libertad de hacer enviar mi correspondencia al Ministro de Economía.

Con el objeto de facilitar el reclutamiento de futuros alumnos para la Escuela, en conformidad con las instrucciones por Vds. impartidas, le agradecería mandarme por vía aérea, veinte formularios para la selección de becarios, de los usados ordinariamente por las Naciones Unidas, a mi dirección en San José; y diez formularios a cada una de las direcciones expresadas en los países que he de visitar.

En lo tocante a Costa Rica, he comenzado ya a efectuar la selección de posibles estudiantes, con resultados que, aparentemente, han de ser favorables, y que tan pronto sean definitivos tendré el agrado de comunicarle.

Soy de Vd., muy atentamente,

Enrique Tejera París

Sr. Dr.
H. J. van Mook,
Director de la División de Administración Pública,
Administración de la Asistencia Técnica. Naciones Unidas. N.Y.

@ MU - Salidas

Junio 6 de 1953

Mi querido Fernando:

Es un verdadero placer poderte escribir sin tener nada que pedir ni nada de que quejarme. La situación ha sido excelente de todo punto de vista; me ha llo convenientemente instalado, y gracias a la amabilidad de los funcionarios costarricenses y al interés que han demostrado tener por el proyecto, mi trabajo se está desarrollando en la forma más satisfactoria.

En el deseo de dejar el mayor número posible de puntos resueltos, he aplazado mi salida, como dije en mi informe, hasta el día 11; espero que para ese momento tenga ya adelantado alguna propuesta de orden formal, que permita dedicarme sobre todo a la solicitud de cooperación por parte de las demás Naciones Centroamericanas. Confío en que, gracias a la ayuda que podamos tener en cada una de ellas, lograremos una cooperación suficiente como para poder poner a funcionar el Instituto sobre bases sólidas.

Aunque yo soy como Santo Tomás, que dicen que no creía en las cosas sino después que las había gastado, soy bastante optimista con respecto a la posible instalación en San José y, más aún todavía, con respecto a la calidad de los alumnos. De lograrse lo que estoy viendo venir, nuestro verdadero problema va a estar en la escogencia de los profesores; porque no se le podrá presentar a la calidad de hombres que pueden venir a la escuela, alguien que no pueda pasar de una enseñanza meramente superficial de la Administración Pública o de las ciencias especiales. En esto si tengo verdadero temor, y te quisiera rogar, que hicieras cuanto pudieras para ir formando una lista de candidatos sobre la cual podamos hablar en Agosto, cuando yo regrese a Nueva York, o antes, por carta.

En lo tocante a Costa Rica, es muy probable que todos los alumnos sean capaces de seguir un curso de inglés; pero tú sabes muy bien que no es ello tan cierto para los otros países; la necesidad de que los profesores que vengan puedan hablar en español, o por lo menos tengan una probada facilidad para aprender idiomas, me parece indispensable.

En otra carta que estoy mandando ahora mismo, pido unos formularios-peticiones de becas, con el objeto de ir formalizando éstas, en mi camino.

Por aquí ha estado ya empezando a llegar la gente para el Seminario de Transportes, y esperamos

Sr. Don Fernando Rivera

que Urquidí llegue hoy en la mañana. Te ruego que le des saludos de mi parte a todos los amigos de nuestro piso y del piso veintitrés y recibe tú mis respetos para tu señra y un cordial abrazo,

Enrique Tejera París

P.D. Por cierto que el Banco no manda mi sueldo al cambio aprobado por el TAB, que tú me dijiste era de \$6.75 por dólar, sino al cambio del mercado libre, o sea \$6.45 o \$6.50 o algo así. Cada vez que hago una remesa a Venezuela, o a Nueva York, pierdo, pues yo sí tengo que comprar a una rata de \$6.69.

P.D. Me acaban de llegar tus cartas de 5 de junio (oficial) y de 14 de mayo (original y copia con una hora de diferencia!). Tomaré todo debidamente en cuenta, y responderé oficialmente al tener algo que agregar.

DEPARTAMENTO COMERCIAL

REPUBLICA DE COSTA RICA

San José, 1º de junio de 1953

San José. Informe Mensual
Mayo 1953

Apreciado doctor van Mook:

1º.- Empleo del tiempo. Me encuentro en esta ciudad desde el lunes 18 próximo pasado, en cumplimiento de las instrucciones que me fueron impartidas por Ud. para formular un proyecto de Escuela Superior de Administración Pública en América Central.

El mismo día 18 tuve el placer de recibir la visita del señor don Alfredo T. Povedano, Jefe del Departamento Comercial del Ministerio de Economía, y de don Eugenio Pignataro, Sub-Jefe de la misma. El señor Povedano es, además, Coordinador, por parte del Gobierno de Costa Rica, del programa de Integración Económica Centroamericana. El mismo día lunes conversé con otras personas de mi conocimiento; el martes visité la Legación y el Consulado de mi país y, gracias a la ayuda del señor Povedano, alquilé y me mudé a una casa, dejándolo así solucionado este problema; el mismo lunes 18, como le indiqué en mi cable del día 25, abrí una cuenta corriente en el Banco de Costa Rica y en ella deposité el salario de abril remitido por las Naciones Unidas. Con la misma ayuda del Sr. Povedano, me establecí en una oficina en el Departamento Comercial, calle Central, número 518 (325 varas al norte del Diario de Costa Rica). La dirección sigue siendo pues, la misma que quedó convenida desde mi partida de New York. Registré la dirección cablegráfica ENTEJERA. Mi casa de habitación es 800 varas al norte de la Iglesia de Escazú, casa del Sr. Carlos Alvarado F; el teléfono de Escazú es R 22 C. El teléfono de la oficina es 3767.

2º.- El jueves sostuve una larga conferencia con el Sr. Povedano explicándole el proyecto de la Escuela Superior de Administración Pública y en general las actividades de la División de Administración Pública. El mismo día tuve el placer de visitar al Ministro de Relaciones Exteriores doctor Fernando Lara B, quién está ahora encargado del Ministerio de Economía y Hacienda, mientras dura la ausencia del titular de la cartera señor Ingeniero Alfredo E. Hernández.

Al día siguiente visité al señor Ministro de Educación Pública, doctor don Virgilio Chaverri, y más tarde al Rector de la Universidad de Costa Rica, doctor Rodrigo Facio Branes.

3º.- Con el Rector visité el actual edificio de la Escuela de Derecho, que es posible sea ofrecido por el Gobierno de Costa Rica como sede de la Escuela.

El sábado siguiente y el lunes 25 trabajé en los detalles del proyecto, estudié el croquis del probable edificio para calcular su capacidad, elaboré un proyecto detallado de las necesidades mínimas de la Escuela, tanto en empleados como en material, con el objeto de que pudiera servir de guía a las ofertas que tenga a bien hacer el Gobierno de Costa Rica.

DEPARTAMENTO COMERCIAL.

REPUBLICA DE COSTA RICA

doctor van Mook,

San José, 1º de Junio de 1953

4º.- El 26 de mayo visité con el Rector la Ciudad Universitaria y entregué al Sr. Povedano la lista de necesidades, con el objeto de hacer un presupuesto completo; el 28 de mayo tuve una reunión que fué presidida por el doctor Facio, con el objeto de explicar el proyecto a distintas personalidades costarricenses.

Estuvieron presentes las siguientes personas:

Wilbur Jiménez, Director General de Estadística y Censos,
Gilbert Laporte, Gerente del Banco Anglo Costarricense,
Ernesto Lara, Administrador del Consejo Nacional de Producción,
Roger Villalobos, Oficina del Presupuesto,
Rafael Alberto Zúñiga, Sub-Gerente del Banco de Costa Rica,
José J. Trejos, Ciencias Económicas, Universidad Nacional,
Guillermo González Truque, Banco Central de Costa Rica,
Carlos Araya Borge, Servicio Civil,
Alfonso Figuer del Valle, Caja Costarricense de Seguro Social,
Mario Jiménez R, Ciencias Económica, Universidad Nacional,
Walter Dittel, Ciencias Económicas, Universidad Nacional,
Jorge Zeledón, Auditor, Instituto Nacional de Electricidad,
Alfredo T. Povedano, Jefe del Departamento Comercial, y
Rodrigo Facio, Rector de la Universidad Nacional.

Otras personas fueron invitadas pero se excusaron de asistir por diversas razones, entre otras las del mal tiempo reinante.

5º.- El viernes 29 recibí la visita del Sr. W. Barnes, de STICA (Punto 4º) en solicitud de informaciones. Poco pude decirle, en virtud de empezar apenas el trabajo y de no haberse aprobado ningún plan concreto.

6º.- Finalmente el 30, revisé con el Sr. Povedano la lista de necesidades, con el presupuesto elaborado por su oficina, con el fin de tener algunas bases concretas prontas para discutir las con el Ministro de Economía y Hacienda, a su llegada a San José.

7º.- Existe un manifiesto y hasta ahora no combatido interés por el establecimiento de la Escuela en San José. He explicado que los gastos que ésto ocasione a Costa Rica serán considerablemente menores que el aporte de las Naciones Unidas, gran parte del cual habrá de gastarse en Costa Rica. El Ministro de Educación, sin embargo, observó que su país no podría competir con el Salvador o Guatemala en términos de erogaciones. Le expliqué que, dada la naturaleza del proyecto, habría un tope de posibles ofrecimientos, un máximo de inversión nada difícil de alcanzar por Costa Rica; sobrepasar este tope sería incurrir en extravagancias.

8º.- En la reunión que tuvimos en el Rectorado de la Universidad, hubo numerosas preguntas de interés; pero una muy repetida era la referente a la Formación de Funcionarios de nivel medio y a la a-

DEPARTAMENTO COMERCIAL,
doctor van Mook,

1º de junio de 1953

REPUBLICA DE COSTA RICA

yuda que podría obtener la Universidad en tal objeto. Dije que el carácter de la Escuela estaba establecido en la petición hecha por el Comité de Ministros; y que la Escuela, una vez en funcionamiento colaboraría gustosa; que ningún profesor, sin embargo, podría dar clases regulares fuera de la Escuela (pero que habría un amplio programa de extensión, y eventualmente de asesoramiento técnico); y que era mi opinión personal que la División de Administración Pública vería con mucho interés cualquier esfuerzo de la Universidad o del Gobierno, y le prestaría la ayuda que estuviese a su alcance. No hubo, aparentemente más dudas a este respecto.

9º.- Tocante a los profesores que serán contribución de los países centroamericanos, ha parecido conveniente explicar que, con excepción probable del de Derecho Administrativo, actuarán como asistentes de los Expertos de las Naciones Unidas, para luego gozar de un futuro entrenamiento, aquellos que sean juzgados aptos, parecido al de los provenientes de Ankara y Rfo.

Un calendario aproximado de la Escuela sería el siguiente:

Período de Preparación Básica.

Los alumnos serían escogidos con siete meses de anticipación con el objeto de poder prepararse con lecturas, etc. bajo el control de la Escuela, al curso. A tal efecto, una pre-selección de más de diez candidatos por las cinco becas sería hecho por una Junta Nacional de Selección, en cada país, la cual enviaría la documentación a la Escuela, a fin de que el Consejo de la Escuela efectuara la selección final.

Enero 2 a 8 Anuncios por la prensa.

Enero 10 cierre de la inscripción y examen de las peticiones para la Junta Nacional de Selección.

Enero 15, envío de la documentación a la sede de la Escuela.

Enero 25 a 26 decisión y comunicación a los interesados.

Febrero 1º comienzo del período de preparación básica.

Agosto 1º Entrada de clases.

Diciembre 14 Final de clases.

Para el primer semestre lectivo el Calendario será así:

Agosto 1º a 8 Anuncio.

Agosto 10 Cierre de inscripciones.

Agosto 15 Envío de documentos a la sede.

Agosto 25 a 26 Decisión y comunicación.

Setiembre 1º Comienzo del P. P. B.

Febrero 27 (o marzo 1º) Entrada de curso.

Julio 23 Fin de curso.

Desde el 15 de Diciembre hasta el 15 de febrero, vacaciones.

Desde el 15 de febrero hasta el 25 de febrero, Viajes de estimación y control de candidatos.

10.- Soy ahora más optimista sobre la calidad de los alumnos futuros y, de conseguir en los otros países funcionarios del mismo tipo que los probables alumnos costarricenses, la Escuela tendrá ciertamente

DEPARTAMENTO COMERCIAL.

REPUBLICA DE COSTA RICA
Doctor van Mook,

San José.

un alumnado del más alto nivel.

11.- Tengo preparados los probables horarios y algunas notas acerca del funcionamiento de la Escuela, a fin de tenerlas presentes como punto de referencia en el trabajo.

Ha parecido conveniente evitar todo comentario periodístico antes de tener planes concretos.

12.- Próximas actividades. El Ministro Hernández ha de llegar del 2 al 3 de junio. En vista del buen camino que llevan las conversaciones, me ha parecido mejor aplazar mi salida para Nicaragua hasta el 11. De este modo adelantaría considerablemente una parte del trabajo que pensaba realizar a mi regreso. En realidad, de cristalizar oficialmente los entendimientos a que hemos llegado hasta ahora, es difícil pensar en una mejor sede para la Escuela que San José. Con esto entre manos, y sin perjuicio de escuchar otras ofertas, las visitas a los restantes países podrían dedicarse sobretodo a la difusión del proyecto, a la escogencia de alumnos y posibles asistentes, y al logro de un máximo apoyo gubernamental y, posteriormente, de opinión pública.

El programa de viaje sería, a menos de poderlo adelantar: Managua jueves 11, San Salvador martes 16, Guatemala martes 23, San Salvador martes 30, Tegucigalpa miércoles 1º julio, Managua martes 7, San José miércoles 8. Cablegrafiaré cualquier cambio en este itinerario.

Durante el resto de mi estada en San José, tendré otras entrevistas y continuaré concretando planes de trabajo para la Escuela.

Soy de Ud. muy atentamente,

Enrique Tejera París.

Doctor
H. J. van Mook,
Director de la División
de Administración Pública,
New York.

San José. _____
San José, 1º de junio de 1953

Apreciado doctor van Mook:

Tengo el placer de avisar a Ud. el recibo de su atenta carta del 25 de mayo próximo pasado referente al uso de vacaciones por los Expertos.

Agradezco a Ud. la información que me dá y que tomaré muy en cuenta para el momento en que la misión que me ha sido encomendada permita el goce del derecho que me otorgan los reglamentos de las Naciones Unidas.

Mucho le estimaría que impartiera las ordenes necesarias para que me sea notificado el saldo favorable de días hábiles de vacaciones que me corresponden, después de mi estada en Caracas.

Muy atentamente,

Enrique Tejera París.

Señor doctor
H. J. van Mook,
Director de la División
de Administración Pública,
Naciones Unidas,
New York.

San José, Costa Rica
May 27, 1953

Mr. Howard Daniel,
Fellowships Office,
Technical Assistance Administration,
United Nations,
New York, U.S.A.

Reference TAA 336-2-080
(Argüello)

Dear Mr. Daniel:

In connection with your memorandum of the 20th of April, I had the pleasure of interviewing Mr. Dubilio Argüello this morning. Mr. Argüello's qualifications are good, but his interest is exclusively juridical. I suggested to Mr. Argüello to widen his knowledge of the theory and practices of Public Administration, and gave him the address of the Public Administration Clearing House, of the Interamerican Institute of Municipalities, of the International Institute of Administrative Sciences, and of the Brazilian Institute of Municipalities.

I would advise for Mr. Argüello to wait a while before asking again for a fellowship. During this time, he could learn some English, and probably will be able to make very useful basic studies in Municipal Administration.

On Mr. Argüello's ability to use his studies on his return home, I understand there is a possibility for him of serving as member of the Legislative Assembly of Costa Rica, thus abandoning, at least for a while, the Municipal Civil Service.

Sincerely yours,

Enrique Tejera-París

San José, Costa Rica
May 27, 1953

Mr. Howard Daniel,
Fellowships Office,
Technical Assistance Administration,
United Nations,
New York, U.S.A.

Reference TAA 336-2-080 (García Madrigal)

Dear Mr. Daniel:

In connection with your memorandum of the 15th of April, I had the pleasure of meeting Mr. Ariosto García Madrigal. I asked Mr. García Madrigal to write a new statement with some of the ideas he gave to me, and which I am sending herewith.

I hope that this memorandum will clarify Mr. García Madrigal's desires. Thus concentrating exclusively on the field of Agriculture, I think Mr. García Madrigal will do a good job, and thus I recommend him for the granting of the fellowship.

Sincerely yours,

Enrique Tejera-París

All America Cables and Radio

American Cable & Radio System

"Via All America"

"Via Commercial"

"Via Mackay Radio"

OFICINAS EN COSTA RICA

SAN JOSE:

TEL. 5700, 2883

CALLE 1 655

PORT LIMON:

TEL. NORTHERN RAILROAD
EXCHANGE

CALLE 2A No. 231

PUNTARENAS:

TEL. 19

CASA BLANCA



EL REMITENTE DEBERA INDICAR (CON UNA "X") LA CLASE DE
SERVICIO QUE DESEA; DE LO CONTRARIO, SE USARA EL SERVICIO
ORDINARIO Y SE APLICARA LA TARIFA CORRESPONDIENTE.

URGENTE ☐ ORDINARIO ☐ CARTA-TELEGRAMA ☐

ENLAZADA CON LA WESTERN UNION PARA LOS PUNTOS
EN LOS ESTADOS UNIDOS MAS ALLA DE NUESTRAS OFICINAS

MAY 27, 1953

VANHOOK
UNATIONS
NEW YORK

\$ 4.73

YOURS 2689 ARRIVING MANAGUA JUNE THIRD SANSALVADOR TENTH GUATEMALA
SEVENTEENTH SANSALVADOR TWENTYFIFTH TEGUCIGALPA TWENTYSIX MANAGUA
SANJOSE JULY TWO STOP TICKETS PAA OPEN DATE BUT TRANSFERABLE TACA
STOP MAILING SAME DEPARTAMENTO COMERCIAL.

TEJERA

FIRMA DEL REMITENTE

DOMICILIO

SIRVANSE TRANSMITIR ESTE TELEGRAMA, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES AL DORSO DEL FORMULARIO ORDINARIO, A LAS CUALES CONSENTO SOMETERME

All America Cables and Radio

American Cable & Radio System

"Via All America"

"Via Commercial"

"Via Mackay Radio"

OFICINAS EN COSTA RICA

SAN JOSE:

TEL. 5700, 2883

CALLE 1 655

PORT LIMON:

TEL. NORTHERN RAILROAD
EXCHANGE

CALLE 2A No. 231

PUNTARENAS:

TEL. 19

CASA BLANCA



EL REMITENTE DEBERA INDICAR (CON UNA "X") LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEA; DE LO CONTRARIO, SE USARA EL SERVICIO ORDINARIO Y SE APLICARA LA TARIFA CORRESPONDIENTE.

URGENTE ☐ ORDINARIO ☐ CARTA-TELEGRAMA ☒

ENLAZADA CON LA WESTERN UNION PARA LOS PUNTOS EN LOS ESTADOS UNIDOS MAS ALLA DE NUESTRAS OFICINAS

25 de mayo de 1953

VAN MOOK
UNATIONS
NEW YORK

THANKS YOURS 2653 SALARY COLLECTED ACOUNT OPENED MONDAY EIGHTEEN WHEN
ARRIVED STOP EVERYTHING VERY SATISFACTORY PLEASE SEND TICKETS REST
OF TRIP MOST PROBABLY PROCEEDING AHEAD SCHEDULE STOP MY CABLE ADDRESS
ENTEJERA

FIRMA DEL REMITENTE

DOMICILIO

SIRVANSE TRANSMITIR ESTE TELEGRAMA, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES AL DORSO DEL FORMULARIO ORDINARIO, A LAS CUALES CONSENTO SOMETERME

X

15 mayo 53

9/13/53
VANMOOK
UNATIONS
NEW YORK

ARRIVING SANTOSE MONDAY 8AM

TEJERA

INVECO, S.C.

NW - Salinas 1953.

Caracas, 5 de Mayo de 1953

Señor
Fernando Rivera,
Room 2588,
Naciones Unidas,
New York.-

Apreciado Fernando:

Mi viaje de regreso y mi estada en Caracas hasta ahora han sido excelentes. Desde mi llegada a Caracas, me he estado ocupando de conversar con algunas personas interesadas en los programas de asistencia técnica, especialmente el Ministro de Fomento, doctor Silvio Gutiérrez, el Ministro de Minas, doctor Luongo Cabello y el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, doctor Jesús María Risquez. Este último, en particular, me pidió esta mañana mayor información acerca de la posibilidad de obtener becas, tanto para recién graduados de la escuela como para futuros profesores, es decir para profesionales con cierta práctica, con el fin de estudiar un plan concreto de entrenamiento. También me dijo que tenía en mientes la fundación de una Escuela de Administración Pública post graduada, como parte de un plan general de estudios avanzados que tiene en proyecto.

La doctora Sara Orestes, directora del Instituto de Economía de la Facultad, me habló también de este plan, que me ha parecido de lo más interesante. Me abstuve de hacer ningún ofrecimiento a ellos, y sólo les dije que todo plan que ellos presentaran a través de los canales diplomáticos ordinarios serían bien recibidos y estudiados, así como resuelto de acuerdo con las posibilidades financieras de la Administración de la Asistencia Técnica.

Quería informarte, con carácter personal, de este asunto, con el objeto de que me indicaras si sería conveniente asesorarnos en esta materia durante mi permanencia en Caracas, pues se trataría de un plan para ser puesto en vigencia en 1954, probablemente para el año escolar 54 a 55, que comienza en septiembre. Te ruego, pues, que me escribas al respecto dándome tu opinión.

En cuanto a la posibilidad de que se soliciten becas, el Ministerio de Fomento me expresó que su Ministerio ha otorgado una cantidad creciente de becas, pero que no ha pensado en utilizar los servicios de la Asistencia Técnica.

Fué una conversación de orden general, en la cual no se abordaron proyectos concretos.

La impresión que me ha causado la Facultad de Ciencias Económicas, en su estado actual, es favorable, a pesar de las circunstancias reinan-

tes. Creo que toda ayuda que pueda dárseles para la realización de una escuela postgraduada de Administración Pública, podría ser de gran utilidad. A manera de información agregó que la Facultad abarca las carreras de economía, administración de negocios, bien ciencias sociales (sociología y antropología) servicio exterior (estudios internacionales) y ahora Administración Pública.

Te ruego que des un saludo muy cordial al doctor Van Mook y a todos los amigos de la oficina y recibe tu un estrecho abrazo de tu amigo,

Enrique Tejera París

ETP/ng

16 April 1953

Mr. H. J. Van Mook, Director, Public Administration Division

Enrique Tejera Paris, Consultant, Public Administration Division

Work from 1 January 1953 to 31 March 1953

1. The main object of my appointment being the research on and eventual writing of a book on Organization and Methods, I read and did research work and notes on 62 books and articles on matters of Public Administration and especially on techniques of management and theory of organization. I wrote, revised and, with the help of the stenographic pool, had in final form for reproducing in hectograph, four chapters, that is the entire covering on physical aspects of organization.

A considerable amount of material for the other chapters of the book have been accumulated. Those chapters 4, 5, 6, 7 and 1 are ready; the material for the two chapters on organization structure is ready; material for the rest of the chapters to be written has also been collected.

2. During the stated period, I also helped in other general things such as briefing professors going to Rio, giving information in the Rio School of Public Administration, having conferences and taking some notes regarding the new School of Public Administration in Central America, and I also attended, as representative of the Division, the UNESCO Conference on Social Aspects of Technical Assistance. I also had the opportunity to go to Chicago, on an invitation, to visit the different groups which are established in 1313 East 60th Street. I visited the Public Administration Service, the Public Administration Clearing House, the American Society of Planning Officials, the American Society of Secretaries of State, and others; I also visited the 1313 Group Library and had the opportunity to gather some bibliographical material from it. At the beginning of the month of March I attended the conference of the American Society of Public Administration in Washington, and was member of the panel on Organization and Methods.

3. A memorandum on several aspects of the proposed Advanced School of Public Administration, and of a proposed Round Table to be held as complementary work for this School, some time in 1954, have also been prepared during that period.

I also presented reports on the School of Public Administration in Belo Horizonte, State of Minas Gerais, Brazil and on the work on Organization and Methods in the Brazilian Institute of Administration (School of Public Administration).

.....

I am attaching to this memorandum the four chapters, in stencils for hectographing and the memorandum referred to in Paragraph 3.

16 April 1953

Mr. H. J. Van Mook, Director, Public Administration Division

Enrique Tejera Paris, Consultant, Public Administration Division

Work from 1 January 1953 to 31 March 1953

1. The main object of my appointment being the research on and eventual writing of a book on Organization and Methods, I read and did research work and notes on 62 books and articles on matters of Public Administration and especially on techniques of management and theory of organization. I wrote, revised and, with the help of the stenographic pool, had in final form for reproducing in hectograph, four chapters, that is the entire covering on physical aspects of organization.

A considerable amount of material for the other chapters of the book have been accumulated. Those chapters 4, 5, 6, 7 and 1 are ready; the material for the two chapters on organization structure is ready; material for the rest of the chapters to be written has also been collected.

2. During the stated period, I also helped in other general things such as briefing professors going to Rio, giving information in the Rio School of Public Administration, having conferences and taking some notes regarding the new School of Public Administration in Central America, and I also attended, as representative of the Division, the UNESCO Conference on Social Aspects of Technical Assistance. I also had the opportunity to go to Chicago, on an invitation, to visit the different groups which are established in 1313 East 60th Street. I visited the Public Administration Service, the Public Administration Clearing House, the American Society of Planning Officials, the American Society of Secretaries of State, and others; I also visited the 1313 Group Library and had the opportunity to gather some bibliographical material from it. At the beginning of the month of March I attended the conference of the American Society of Public Administration in Washington, and was member of the panel on Organization and Methods.

3. A memorandum on several aspects of the proposed Advanced School of Public Administration, and of a proposed Round Table to be held as complementary work for this School, some time in 1954, have also been prepared during that period.

I also presented reports on the School of Public Administration in Belo Horizonte, State of Minas Gerais, Brazil and on the work on Organization and Methods in the Brazilian Institute of Administration (School of Public Administration).

.....

I am attaching to this memorandum the four chapters, in stencils for hectographing and the memorandum referred to in Paragraph 3.

TAA 420/24/05 - Brazil

30 January 1953

Dear Mr. van Hook,

.... I have the honour of submitting to you some notes on the teaching of Organization and Methods in the Brazilian School of Public Administration. These notes are to be considered as my report and a supplementary information to the Reports made by Professors Henry Reining and Harvey Walker. Professor Reining's report, having been discussed - in its contents if not in its actual wording - with other members of the Faculty including myself, and Dr. Walker's report being also a comprehensive one, I feel that a third report on my part would merely come to be a repetition of the others.

It is my feeling that the teaching of O and M in Brazil, being a new experience in a field not yet as developed as other branches of knowledge are, could be interesting to my colleagues and successors, and help design new developments in this field of teaching.

.... Herewith, you will also find a report on the visit to the University of Minas Geraes, which was made at the invitation of the Faculty of Economics, to advise on the establishment of a new School of Public Administration. The importance of the State of Minas Geraes in Brazil, and the possibility the members of the UN Mission saw in the project, make me believe that it should be taken into consideration if at some future time they should seek technical assistance in public administration from the United Nations.

Sincerely yours,

Enrique Tajera Paris
Former UN Expert to Brazil

Mr. H. J. van Hook, Director,
Public Administration Division
Technical Assistance Administration
Room 2588 - F

ETP/ph

LIST OF MATERIAL TO BE SENT BY THE UNITED NATIONS
TO THE UNITED NATIONS MISSION IN CENTRAL AMERICA

The address is:

Dr. Enrique Tejera
c/o Mr. Alfredo Povedano
Jefe del Departamento de Comercio
Ministerio de Economía y Hacienda
San José, Costa Rica

THE UNDERSIGNED MUST BE CONSULTED FOR ANY CHANGE IN THESE INSTRUCTIONS

MATERIAL TO BE SENT VIA AIRMAIL

1. University of Southern California, MSA Technical Aid Project 7759,
Programme and Itinerary

Catalog of the School of Public Administration

Schedule of Classes, Spring Semester 1953

2. Facultad de Ciencias Económicas de Minas Gerais, Organización
y legislación
3. UNESCO Conference on Social Aspects of Technical Assistance,
New York, April 1953.

4. Personal Files

ETG

ETP Correspondencia entrada

ETP Correspondencia salida

Estudios sobre la población

ETP Correspondencia entrada #2

O & M, Material de trabajo

O & M, ilustraciones, Capítulo 5

Ilustraciones, Capítulo 4

Ilustraciones, Capítulos 6 y 7

Curriculum Vitae

MATERIAL TO BE SENT VIA ORDINARY MAIL. PARCEL POST

- O & M, Chapter 3, Estructura, #1
- O & M, Trabajos en Curso
- O & M, Chapter 3, Estructura #2
- O & M, Chapter 2, La Administración y las relaciones humanas
- O & M, Chapter 12
- O & M, Chapter 1, Conceptos fundamentales
- O & M, Reproducción de documentos
- O & M, Chapter 11, Servicios Materiales y transportes
- O & M, Manuales e instrucciones
- O & M, Chapter 11, Secretaría, archivos, etc.
- O & M, Chapter 11, Paper collating
- O & M, Office Machines, Chapter 7

O & M, Information on 3-dimensional lay-out unit (Planomatic, P. O. Box 91, South Milwaukee, Wisconsin.)

Chapter 13, Research

Report on the Technical Assistance Conference on Comparative Fiscal Administration, Geneva, 16 - 25 July 1951

Document E/CN.8/67, 5 December 1952 (English)

UN Document: Estructura del Presupuesto y clasificacion de las cuentas del Estado

UN Document: Medidas para fomentar el desarrollo economico de los paises insuficientemente desarrollados

The American Economy in 1916, by Gerhardt Colm, National Planning Association, No. 81

Boletin Informativo del Ministerio de Hacienda, No. 109, Caracas, Octubre de 1952. (Direccion General del Presupuesto, Ejecucion del Presupuesto, pagina 85)

Venezuela Up-to-Date, Vol. 4, No. 1

Venezuela Up-to-Date, Vol. 3, No. 9

International Technical Assistance by Walter R. Sharp (Public Administration Service)

Photos y datos relativos a la Ciudad Universitaria de Caracas

Curso de Organizacion y Metodos, Diseno y Especificacion de un escritorio destinado al uso de secretarios y dactilografos, a work paper by Victor Antonio Viscaino, in photostat.

Factores Fisicos, Iluminacao, by Heitor Dulce Lira, a working paper, in photostat.

Direccao de Statisticas, Servico de Mecanizacao, Ministerio de Economia, a working paper, in photostat.

BOOKS

Paul W. Thompson, Modern Battle

Nelson, National Security and the General Staff

Rocoll, Manuel du Sous-officier d'Infanterie (2 volumes)

Rocoll, Manuel du Sous-officier - Connaissance Interarmes

Banco Obrero de Venezuela, Vivienda Popular en Venezuela

Rollei-Photography, by Jacob Deschin

Perkins, The Roosevelt I Knew

Worner & Sallitz, How to Conduct a Community Self-Survey of Civil Rights

Roosevelt, Eleanor, This I Remember

Marshall, The White Rabbit

Lilienthal, Big Business: A New Era

Watson, Light from Many Lamps

Chapin, Experimental Designs in Sociological Research

United States Dept. of Justice, Whom We Shall Welcome

Schoor, Franklin D. Roosevelt

Roosevelt, 28 Famous Speeches

Parra, Diplomacia Venezolana

Catalogs of UN and UNESCO publications

Vogue's Book of Etiquette

Tejera, Organizacion de Oficinas Publicas

INVECO, Inventario de las Propiedades de la Bolivar Films, C.A.

Lorant, Lincoln

Williams, Dwight L., Planning of Research and Development Work,

Wallace Clark & Co., 521 Fifth Avenue, New York 17, N.Y.

Dascoli, Reforma Agraria y Extensión de las Explotaciones agrícolas
University of Puerto Rico, Calendar

O and M Tesis multigrafiadas y corregidas, Capítulos 4, 5, 6, y 7,
tal como fueron publicadas en Río de Janeiro

INVECO, Informe sobre el Puerto de los Andes

INVECO, Datos Económicos Básicos para el Estudio Arquitectónico de
una Urbanización del Banco Obrero en Maracaibo

Tejera, Reubicación de Oficinas en el Ministro de Minas e Hidrocarburos

INVECO, Estudio Económico-Financiero y Evaluo de El Silencio

INVECO, Informe acerca de una Zona Franca en Puerto Cabello.

OBSERVACIONES PRELIMINARES ACERCA DE LA PROYECTADA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA

1. En el proceso seguido por el suscrito para planear la Escuela, han surgido algunas observaciones que, de ser aceptadas, contribuirían a distinguir al instituto de otros semejantes y le imprimirían ciertas características que no se derivan exclusivamente de sus objetivos o del nivel de su enseñanza. La Escuela, en efecto, no puede menos de compartir los problemas de todo instituto docente, y de aquellos, en particular, destinados a formar administradores. Este tipo de problemas es por demás conocido, y su enunciación daría lugar a mencionar, en párrafos quizá largos, soluciones comúnmente aceptadas, cuya adopción difícilmente puede dar lugar a discusiones. Pero es, en cambio, deber esencial de quien traza un programa, destacar de entre sus planes aquellos puntos que puedan ser objeto de dudas, o más todavía de críticas, antes que disimularlos como un expediente para lograr su realización. Mejorarse así la posibilidad que para juzgar tienen los responsables del programa, aún a riesgo de estimular objeciones a propuestas que pueden estar entre las más caras al planeador.

2. La Escuela que nos ocupa ha sido calificada de Superior en el proyecto del Comité de Ministros de Economía; sus objetivos han de ser, entre otros, preparar "investigadores y técnicos centroamericanos en las diversas disciplinas consideradas como básicas en la administración pública, en un nivel equivalente al de post-graduados universitarios; proporcionar cursos de tipo superior...; organizar programas de extensión, periódicos...; realizar...investigaciones." La Escuela deberá, además, "colaborar con cada uno de los gobiernos de los países participantes en la elaboración y operación de planes nacionales para el adiestramiento de sus servidores públicos, en los niveles intermedio e inferior." Se considera, en efecto, en el proyecto, que la preparación de funcionarios en estos últimos niveles ha de hacerse en el ámbito nacional, y que la Escuela ha

de situarse en el más elevado plano de docencia.

Empero, la situación actual de los servicios civiles centroamericanos no parece permitir todavía una estratificación tan marcada de la enseñanza administrativa. La Escuela Superior tendrá que ceñirse a las condiciones de la región y llenar, no solo el papel de instituto superior y de investigación, sino también--aunque fuera provisionalmente--suministrar enseñanza de tipo intermedio, si los candidatos presentados no alcanzaren a llenar, en homogéneo grupo, todas las características del graduado universitario, o las del funcionario de larga y asimilada experiencia. Los profesores que se contraten, por tanto, habrán de venir preparados para tomar en cuenta en su enseñanza al menos dos niveles de alumnos, en lo que a preparación previa se refiere.

3. La necesidad de mejorar la administración pública es urgente, en América Central como en otras regiones, y está hoy reconocida comúnmente; hay un clima favorable a la reforma que no puede dejar de aprovecharse, y que exige, con urgencia, la preparación de expertos e investigadores. Sería engañarse el creer que ellos pueden ser formados en poco tiempo, en meses por ejemplo; un buen curso de administración pública requiere años, y existen excelentes escuelas, que están siempre a la disposición de los gobiernos interesados y para asistir a los cuales se cuenta, además, con la ayuda del sistema de becas y otros auxilios de la Administración de la Asistencia Técnica. Tratar de crear, de primer intento, una escuela de este tipo, costaría esfuerzos cuya magnitud y costo no se justificaría en estos momentos. La Escuela, en cambio, puede dedicarse a formar rápidamente elementos de apoyo a los programas de reforma, moldeando científicamente la experiencia que muchos tienen, completando los conocimientos teóricos de otros tantos. Los cursos de la escuela, por tanto y mientras prevalezcan las actuales circunstancias, habrán de ser

intensos y cortos, y usar todos los medios pedagógicos posibles para suministrar conocimientos inmediatamente aplicables, e imprimir una favorable y duradera actitud hacia la renovación de los métodos de trabajo y la depuración de los respectivos Servicios Civiles.

4. La Escuela de Rio de Janeiro, que constituye un buen punto de referencia, tiene centrada su enseñanza (en los Cursos Especiales o breves) en la mejora de los servicios auxiliares. Dedicada como lo está al perfeccionamiento de funcionarios de nivel medio, este enfoque es enteramente apropiado. Pero una institución con los objetivos que se proponen para la Escuela de Centro América, no puede limitarse al mismo campo de estudios; pues si bien todo país necesita formar o perfeccionar jefes de servicios auxiliares de la más alta jerarquía (de directores administrativos, para adoptar un término común), todavía más necesita adiestrar el otro tipo de administradores, a saber los responsables de actividades esenciales, como las diversas ramas de Bienestar Social, de Fomento Económico, de Servicios Públicos, de Defensa Social, de Obras Públicas, y otras que se cuentan entre los objetivos del Estado. La experiencia ha demostrado que no basta, a tal efecto, la enseñanza de sus respectivas especialidades, en las universidades y escuelas profesionales. Ingenieros, médicos, agrónomos, abogados, militares, etc. se encuentran en cargos de responsabilidad administrativa, donde tienen la palabra decisiva. Y si no tienen un buen conocimiento de la administración y de los principios que la rigen, pueden enrumbarse en la aplicación de fórmulas empíricas, o encontrarse en abierta pugna con los administradores profesionales. Es necesario por tanto dar, mediante la Escuela, oportunidad de adiestramiento a los profesionales-funcionarios, sin descuidar, naturalmente, la formación de técnicos de administración.

Así concebida, la Escuela podría ser puente entre los técnicos que administran sus programas y los administradores profesionales—los Directores Administrativos, Jefes de Personal, de Contabilidades, etc.—dando a los primeros una comprensión de las complejidades administrativas, y a los segundos el sentido de la importancia de los programas, especialmente en lo que a urgencia y coste se refiere.

Las dos finalidades mencionadas se cumplirían, posiblemente, creando en cada curso (o en serie de cursos) el interés hacia una particular actividad del Estado. Un semestre quedaría así dedicado, por ejemplo, a la Sanidad, otro a las Obras Públicas, otro a Servicios Municipales, otro al Correo, y así en diversos grados de especialización, de acuerdo con las necesidades o con el orden de urgencia que tuvieran los diversos trabajos. Nada impide, naturalmente, que ciertos temas como Contabilidad Pública, Institutos autónomos, o Administración de Personal, a pesar de su carácter auxiliar, constituyan el centro de interés en determinados semestres o períodos, si se decidiera que es de primordial importancia la formación de funcionarios dedicados a dichos ramos, para el cumplimiento de un plan de reforma administrativa.

El así recomendado énfasis acerca de una actividad determinada del Estado se lograría, sobre todo, con la presencia de profesores visitantes. Las cátedras permanentes, por su parte, sin desconocer la existencia del tema del período, mantendrían un enfoque uniforme de sus materias, de semestre en semestre. Estas cátedras permanentes serían: Administración Pública General, Derecho Administrativo, Administración de Personal y Relaciones Humanas, Organización y Métodos, y Ética Administrativa.

5. El número de becas previsto (25 por semestre) debe considerarse como índice bastante cercano de la matrícula total de la Escuela. Aunque no se

excluye la posibilidad de aceptar un cierto número de alumnos voluntarios, de becarios de los gobiernos y de estudiantes del país donde quede radicada la Escuela, la cifra total de cursantes deberá mantenerse baja, con el objeto de permitir reuniones de cada profesor con cinco o seis alumnos. Más que las conferencias de tipo magistral, estas reuniones serían la base de la enseñanza.

6. Las actividades de la Escuela, tal como fué contemplada por el Comité de Ministros de Economía, no se reducen a la docencia ordinaria; engloban también la Extensión y la Investigación. Los detalles de funcionamiento de ambos tipos de actividades se describirán en el informe final. Conviene decir de una vez, sin embargo, que (a) se cree que docencia, extensión e investigación deben estar íntimamente ligadas, y nunca en departamentos separados; y (b) que los trabajos de extensión habrán de ser parte de las obligaciones de los profesores, tanto en el país sede de la Escuela, como en el resto de Centro América, y por tanto así convendría mencionarlo en los contratos. Por simple que parezca esta observación, no han dejado de presentarse dificultades derivadas de este asunto en otras Escuelas.

7. Convendría que los profesores-jefes de las cátedras permanentes (ya mencionadas) a más de los conocimientos necesarios, hubieran tenido experiencia administrativa, tanto como subordinados como dirigiendo; que conocieran el medio latinoamericano y pudieran impartir sus enseñanzas en castellano; y que gozaran de una buena facultad de exposición en público, necesaria tanto para los cursos regulares como para los cursos de extensión. La habilidad para tratar y preparar a sus asistentes es, naturalmente, indispensable.

De igual modo convendría que su campo de trabajo no estuviera contractualmente limitado a la enseñanza de una sola materia (sin que esta observación tenga por objeto sobrecargar de trabajo al profesorado). En las tareas de

asesoramiento y extensión, los expertos tendrán ciertamente que llenar vacíos técnicos que no estarán todos comprendidos dentro de una sola línea de conocimientos. Tener experiencia y preparación tan profundas cuanto sea posible en uno o dos especialidades es indispensable; pero ha de ser también necesario tener erudición, conocimiento de los problemas humanos y sociales y habilidad de trato. Esto sin contar la vocación de enseñante y un deseo en todo tiempo demostrado de formar escuela y prepararse sucesores.

8. La ayuda que se espere de los gobiernos es, en ciertos aspectos, quizá mayor de lo que algunos puedan tener en cuenta. Mención aparte de la ayuda puramente administrativa y de la de enlace que pueda necesitar el suscrito en cada país durante el período de preparación, el país sede de la Escuela deberá tomar en cuenta que las instalaciones ordinarias de la Universidad u otro instituto docente no llenan las necesidades de este tipo de escuela. Los profesores a tiempo completo requerirán cada uno oficina privada y ayuda secretarial. Si bien se necesitarán uno o dos salones ordinarios de clase, el reducido tamaño de los grupos de estudios permitirá dar al trabajo un aspecto más privado y elevado. La Mesa Redonda que se proyecta y los cursos mismos producirán un vasto material para multigrafiar y eventualmente publicar. Habrá problemas de traducción y de secretaría en otros idiomas. La biblioteca de referencias necesitará un o una bibliotecónoma ya con práctica. Estos y otros detalles dan idea de la ayuda necesaria.

9. En cuanto a los profesores cuya presencia se prevee como parte de la colaboración de los gobiernos, por fuerza solo podrán ser aquellos que encuadren dentro de los planes de la Escuela, y deberán llenar las condiciones que más adelante se especifican.

Sería conveniente, por tanto, poder aclarar esto a los gobiernos en la ocasión de la primera visita que el suscrito efectúe a cada país centroamericano,

a fin de ir conociendo candidatos de entre los que llenen las condiciones pre-establecidas. La selección final sería hecha en la División de Administración Pública.

10. Aun cuando se supone en los futuros alumnos práctica en la Administración Pública o estudios superiores, parece recomendable hacer la selección de ellos con un adelanto de unos seis meses. Esto permitiría señalarles un programa de conocimientos fundamentales, que podrían repasar o adquirir; y permitiría también ayudarlos en este sentido mediante una bibliografía selecta u otros medios al alcance de la Escuela.

PRELIMINARY OBSERVATIONS ON THE
PROPOSED SCHOOL OF PUBLIC ADMINISTRATION

1. In the planning process for the School followed by the undersigned, some observations have come up which, if accepted, would contribute toward distinguishing the institute from other similar ones and would give it certain characteristics which are not derived exclusively from its objectives or from the level of its teaching. As a matter of fact, the School cannot but share the problems of all teaching institutions and in particular of those engaged in training administrators. This kind of problem is well known and setting them out would involve mentioning, in long paragraphs, commonly accepted solutions, the adoption of which could hardly bring about discussions. But, on the other hand, it is an essential duty of the one who devises a programme to single out among his plans those points which can be the object of doubts, or rather criticism, before disguising them as a measure to attain their realization. Thus the possibility of judgment by those responsible for the programme is improved, although at the risk of stimulating objections to the proposals dearest to the planner.

2. The School in question has been classified in the programme of the Committee of Ministers of Economy as Graduate. Its objectives should be, among others, to train "Central American researchers and technicians in the various disciplines considered basic in public administration, at a level equivalent to that of university post-graduates; to provide graduate level courses; to organize periodical extension programmes; to carry out research." The School should also "collaborate with each of the Governments of the participating countries in the elaboration and operation of national plans for the training of public servants at intermediate and lower levels." In this project it is considered that the training of officials at these latter levels should be done

on a national basis and that the School should be on the highest plane of instruction.

However, the present situation of Central American civil service does not seem to allow as yet such a marked stratification of administrative instruction. The Graduate School will have to be limited to the regional conditions and to act not only as a graduate and research institute, but also-- although perhaps only provisionally--will have to provide intermediate instruction, if the candidates presented do not appear to have, as a homogeneous group, all the characteristics of the university graduate or of the official with long and related experience.

3. The necessity for improving public administration is urgent, in Central America as in other regions, and today this is commonly recognized; there is a climate favourable to reform which should be taken advantage of and which urgently requires training of experts and researchers. To believe that these can be trained in a short time, in months for example, would be to deceive oneself; a good public administration course requires years and there are excellent schools which are always available to interested governments, and for which they can count on the assistance of fellowship programmes and other aid of the Technical Assistance Administration. To try to create, from the first, a school of this kind would entail efforts of a magnitude and cost unjustifiable at present. On the other hand, the School can be devoted to the rapid formation of elements of support for the reform programmes, scientifically molding the experience that many have, completing the theoretic knowledge of others. Therefore, the courses of the school, while the present circumstances last, should be intensive and short, and use all possible pedagogical means to provide immediately applicable knowledge and to instill a favourable and lasting attitude with regard to the advancement of working methods and the betterment of the respective civil services.

4. The School of Rio de Janeiro, which is a good point of reference, has its teaching centred (in the Special Courses or Briefs) in the improvement of auxiliary services. Since it is dedicated to the training of middle-level officials, this focus is entirely appropriate. But an institution with the objectives proposed for the Central American School cannot be limited to the same field of studies; since although every country needs to prepare and train Chiefs of Auxiliary services of the highest rank (administrative directors, to use a common term), the requirements for preparing other types of administrators are even greater, such as those responsible for essential activities as the fields of social welfare, economic development, public service, social defence, public works, and others which are considered among the objectives of a State. Experience has shown that for this purpose teaching the respective specialties in universities or professional schools is not enough. Engineers, doctors, agriculturalists, military men, etc. are found in responsible administrative jobs and if they do not have a good knowledge of administration and its governing principles they can find themselves applying empirical formulas or in conflict with the professional administrators. It is therefore necessary, through the School, to give an opportunity of training to these professionals-officials, but not overlooking, naturally, the training of administration experts.

Thus conceived, the School could be a bridge between the technicians who administer the programmes and the professional administrators--administrative directors, chiefs of personnel, of accounts, etc., giving the first an understanding of the administrative complexities, and the second an idea of the importance of the programmes, especially with reference to urgency and cost.

The two above objectives could possibly be fulfilled by creating in each course (or series of courses) an interest in a particular State activity. Thus

one semester could be devoted, for example, to Public Health, another to Public Works, another to Municipal Services, another to Postal Services and so on in various degrees of specialization, in accordance with needs or with the urgency of the work in the various fields. Naturally, nothing prevents certain subjects such as public accounting, autonomous institutions or personnel administration, in spite of their auxiliary character, from being the centre of interest in determined semesters or periods if it is decided that the training of officials in these fields is of utmost importance for the fulfilment of a plan for administrative reform.

This recommended emphasis on a determined State activity could be obtained especially by means of the presence of visiting professors. The permanent faculty, without ignoring the existence of the term's subject, would maintain a uniform focus on their fields, from semester to semester. This permanent faculty would be composed of the professors of General Public Administration, Administrative Law, Personnel Administration and Human Relations, Organization and Methods, and Administrative Ethics.

5. The number of scholarships to be provided (25 per semester) should be considered as an almost accurate indication of the School's total matriculation. Although this does not exclude the possibility of accepting a certain number of voluntary students, Government scholars, and students from the country in which the school is located, the total enrolment should be kept low in order to allow for each professor of special fields to meet with groups of not more than five or six students. More than actual lecturing, these meetings will be the basis of the instruction.

6. The activities of the School, as contemplated by the Committee of Ministers of Economy, are not just those of ordinary teaching; they also encompass Extension and Research. The details of operation of both types of activities will be described in the final report. It is appropriate to state, however, that

(a) it is believed that instruction, extension and research must be closely linked and never in separate departments; and (b) that the extension work must be part of the obligations of the professors, in the country in which the School is located as well as in the rest of Central America, and it would be well to mention this in the contracts. Although this observation seems simple, difficulties relative to this matter have not failed to appear in other schools.

7. It would be appropriate if the Professors of the permanent faculty (subjects mentioned above) could have administrative experience, as subordinates as well as directors, besides the necessary knowledge; they should know Latin America and be able to give instruction in Spanish; and they should be able to express themselves well in public, which is as necessary for the regular classes as for the extension courses. The ability to train and get along with their assistants is, of course, indispensable.

It would also be suitable not to limit instruction to one field in the contracts, but not in order to over-load the professors. In the work of counselling and extension the experts will certainly have to fill technical blanks which will not all be considered under one single field of knowledge. To have vast experience and training in one or two fields is necessary; but it must also be necessary to have erudition, as well as knowledge of human and social problems and the ability to get along with people,--not to mention a vocation for teaching and a demonstrated constant desire to develop a school and to train successors.

8. The assistance expected from the government is, in certain respects, perhaps more than some of them could realize. Apart from the purely administrative assistance and that of liaison which the undersigned may need in each country during the preparation period, the country of location of the school must realize that the ordinary installations of the university or other teaching institution will not fill the requirements of this type of school.

At the proper time the professors will each need a private office and secretarial help. Although one or two ordinary class rooms will be needed, the reduced size of the study groups will permit the work to have a more private and higher aspect. The planned round-table and the classes themselves will produce vast material for multi-graphing and eventually for publication. There will be translation problems and problems of secretarial help in other languages. The reference library will require an experienced librarian. These and other details give an idea of the assistance needed.

9. With regard to the professors who are intended to be part of the collaboration of the Governments in the project, of necessity they must be those who fit into the plans of the School and they must fulfil the conditions which are specified later.

It would be appropriate, therefore, to make this clear to the governments at the time of the undersigned's initial visits to each Central American country, in order to be aware of the candidates who meet the pre-established conditions. The final selection will be made by the Public Administration Division.

10. Although it will be presumed that the future students will have public administration experience or higher education, it would seem advisable to make the final selection about six months in advance. This will permit giving them a programme of fundamental knowledge which they can review or acquire; and will also allow for assisting them by means of a selected bibliography or by other means available to the School.

A manera de actividad complementaria para el primer año académico de la Escuela Superior de Administración Pública de Centro América, sería aconsejable preparar el terreno para que los graduados, al regresar a sus respectivos países, encuentren un campo propicio para el desarrollo de las ideas adquiridas en la Escuela.

Una mesa redonda de administración pública, limitada al tema de instalación de reformas en la administración pública, y al cual concurrieran altos funcionarios políticos de los gobiernos de la América Central, vendría ciertamente a ayudar al entendimiento de los problemas que existen, tanto en el adiestramiento para funciones de administración pública, como para la instalación de reformas administrativas.

El siguiente programa preliminar tiene por objeto servir de base para examinar los aspectos generales de la mesa redonda que se propone.

SEMINARIO REGIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA

Tema: Implantación de reformas a la Administración Pública

- a) Los campos más propicios a la reforma
- b) El uso de expertos extranjeros y de TAA
- c) Resultados logrados con becarios y otros tipos de estudiantes, misiones de estudio y otras medidas similares.

Objetivos: Derivar conclusiones para el mejor aprovechamiento de la Ayuda Técnica y otros sistemas de implantación de reformas y de preparación de técnicos.

La mesa redonda elaboraría un programa nacional típico de adiestramiento de funcionarios, que aprovechara las ventajas de la ayuda técnica, las posibilidades nacionales y regionales, y la posible iniciativa privada. El programa incluiría la preparación de un sistema coordinado de adiestramiento, la descripción del método de trabajo de un Consejo especial de Enseñanza ^{avanzada} Organizada, el

señalamiento de una lista preliminar de necesidades, y estimaciones cuantitativas y de tiempo para su cumplimiento.

La mesa redonda haría también una recapitulación de sus trabajos, con fines de publicación.

Asistentes: a) Funcionarios de alta categoría de los países Centroamericanos
b) Observadores de otros países
c) Representantes de TAA
d) Personal directivo y docente de la Escuela

Duración y Sede: Una semana, en el país donde quede establecida la Escuela.

Material: Exhibición de películas, publicaciones y resultados de TAA.
Bibliografías de campos de la Administración Pública, como para ser adquiridas para los Ministerios y Universidades. ~~Una o dos~~
~~ponencias por Gobierno.~~

Cesto: Viaje de 2 representantes de la División y un
Adm. Asst. más per diem \$ 2,000
Gastos varios: Trab. extra de secretarias, im-
previs^{to}ots, multigrafiar de resultados 800

El local sería el de la Escuela, y es de esperarse que el país donde ^{se} se establezca figure como ^{anfitrión} Host Country. Cada país, además contribuiría con los gastos de viaje de sus participantes.

La publicación de los resultados sería hecha en documentos oficiales de las Naciones Unidas.

As a complementary activity of the first academic year at the Advanced School of Public Administration in Central America, it would be advisable to prepare the ground for those graduates of the school returning to their countries to put into practice the ideas they have developed at the School.

A workshop on public administration, limited to the subject of Installation of Public Administration Reforms, and in which high political officials of the Central American Governments would participate, would probably help towards their understanding of the problems involved in those matters, as well as in those of training in public administration.

The following preliminary schedule might be useful to discuss the general aspects of a proposed Workshop on Public Administration.

Subject: The general subject for the Workshop would be "The Installation of Public Administration Projects in Central American Countries."

- a) The most favourable fields for administrative reform
- b) The use of foreign experts and technical assistance
- c) The results of scholarships and fellowships, study missions and other similar measures.

Objective: To arrive at conclusions for the better use of technical assistance and other systems for the training of technicians and for the design and installation of projects.

The Workshop will prepare a typical national training programme in which the advantages of technical assistance and the regional and national possibilities, as well as those of private initiative, would be used. The programme would include the designing of a coordinated system of training, description of the work for a special council of advanced training and drawing up of a tentative list of needs of the various types of professionals and skilled workers, as well as quantitative estimates and a time schedule for the

accomplishment of the programme. The Workshop will also make a recapitulation in order to publish the results of the discussions.

- Participants: a) High political officials of Central American countries.
- b) Observers from other countries
- c) UNTAA representatives
- d) The directive and teaching personnel from the Schools

Approximate participation of 14 persons.

Duration and Location: One week in the host country of the school

Material: Exhibition of films, publications and charts of results of TAA.

Distribution of previously made bibliographies on the various fields of public administration, intended to be used for the purchase of books by the ministries and universities.

Costs: Cost of travel of 2 representatives of TAA and of an administrative assistant, plus per diem \$2,000

Typing and mimeographing of papers, and other unforeseen expenses \$ 800

Each participating country would be asked to contribute the expenses of the trip for its participants.

The publication of results and final report would be done as an official publication of the United Nations.

LA ENSEÑANZA DE ORGANIZACION Y METODOS
EN LA ESCUELA BRASILEÑA DE ADMINISTRACION PUBLICA
(Cursos Especiales)

1. Aspectos generales del Curso

La enseñanza de la teoría de la administración y el adiestramiento en técnicas de trabajo constituyen premisa indispensable para la formación de buenos servidores públicos. Los Cursos Especiales abiertos en Río de Janeiro con la colaboración de las Naciones Unidas, consagraron este objetivo mediante la apertura de una cátedra de Organización y Métodos, cuya iniciación fue puesta a cargo del suscrito. Las peculiaridades del Curso Especial, unidas a la relativa novedad de la materia, produjeron ciertos problemas metodológicos, cuya descripción quizá pueda ser de interés, tanto para el futuro desarrollo del Instituto, como para la implantación de cátedras similares en otros países.

Como es sabido, el Curso Especial, en el cual está incluida la cátedra de Organización y Métodos, tiene características que lo diferencian radicalmente, tanto de los cursos regulares como de los cursos de adiestramiento en servicio. Es corto, y requiere tiempo completo por parte de los alumnos; estas cualidades, mas que ninguna otra, le hacen dar el adjetivo de "intensivo". Su profesorado compuesto en gran parte de Expertos de las N.U., no tiene las ventajas que da una larga permanencia. Su clientela es heterogénea; se imparte en efecto, a alumnos que tienen todos en principio, práctica administrativa, pero cuya experiencia es variable, tanto en calidad como en extensión. Hay alumnos de países

mas adelantados administrativamente que llevan ventaja sobre los otros para entender ejemplos o explicaciones de problemas típicos. Los hay con títulos universitarios y los hay sin ellos. Diversos grados y tipos de inteligencia, además, colocan al profesor en difícil situación para establecer el nivel de su enseñanza, el tipo de ejemplos que usar, la predominancia del sistema de casos y de trabajos prácticos sobre el de conferencias puras y simples. Cabría decirse, sin temor a errar, que en estos Cursos Especiales se encuentran muestras de cuantas dificultades pedagógicas de todo género pudiera desear un experimentador.

Tal como parece plantearse la tarea de enseñar Organización y Métodos en el Curso Especial, consiste en dar a cada alumno un conocimiento de las técnicas de administración suficiente como para permitir que las utilice al regreso a su país o estado, y en mostrarle además la manera de ampliar sus conocimientos para resolver determinada situación, previo un diagnóstico adecuado. Es necesario también enseñar lo suficiente de teoría de la administración como para vincular el ramo de O. y M. con los restantes aspectos de la ciencia de la administración y de las ciencias sociales en general. Y todo esto debe hacerse en cuatro meses o menos, y en concurrencia con otras dos o tres (según el caso) cátedras, cuya materia también es vasta, y cuyo tiempo también se encuentra limitado.

A más de esta última circunstancia, tropiézase con la dificultad de que los alumnos, recargados ya con una enseñanza nueva para la mayor parte de ellos, se hallan desacostumbrados al estudio, - y por tanto a la práctica de lecturas - y se resisten a efectuar todo el trabajo personal que podría esperarse de alumnos universitarios. La falta de textos y mono-

graffias adecuadas en español, portugués o francés - los tres idiomas latinoamericanos - preséntanse también en este concurso de problemas docentes. Todo esto sin mencionar otras características temporales, como la falta de sitio y de equipos, las pequeñas deficiencias administrativas, y otros que fueron o han de ser fácilmente subsanables.

2. Contenido del Curso

El programa del curso aprobado, contenido en los anexos, comprende tanto aspectos de teoría administrativa, como enfoques de organización aplicada. Una introducción general informa acerca del desarrollo histórico de la ciencia de la administración, con referencia especial a los estudios de movimiento y tiempo, a la psicotecnia y a la psicología aplicada a las relaciones en el trabajo. La parte II del programa (Estática) - se refiere a la Estructura Administrativa y a la organización de inmuebles y muebles para el trabajo. La parte III (Dinámica) trata del Flujo de trabajo y del Ritmo. La parte IV (Aplicada) se refiere a la mejora de operaciones típicas, consideradas individualmente, como la de Comunicaciones, Registros y Archivos, Transporte, Provedurías, Secretaría y Transcripción, Elaboración de Formularios, Reproducción de documentos, etc.... La parte V se refiere a la investigación y al funcionamiento de oficinas de Organización y Métodos. Finalmente se da una ojeada de repaso a la situación actual de la ciencia de la administración y de las unidades de O y M en los diferentes países, con miras a crear eventualmente vinculaciones profesionales y posibilidades de perfeccionamiento.

se les entregaron listas de preguntas, en las cuales prácticamente toda la materia dada se encontraba incluida, lo mismo que problemas similares a los que habrían de presentarse en las pruebas. Con este material en sus manos, les fué posible presentar

3. Metodología Para impartir este curso se cuenta con tres horas semanales de clase, mas dos sesiones semanales de dos horas cada una, destinadas a trabajos prácticos. En total resultaron así, en los tres cursos hasta hoy impartidos en Río de Janeiro:

	<u>Clases</u>	<u>Sesiones Trah. Prác.</u>	<u>Total Horas</u>
Primer Curso (1951-1952)	36	19	74
Segundo Curso (1952)	35	17	69
Tercer Curso (1952)	41	28	97

En este curso de O y M las "clases" fueron utilizadas casi exclusivamente para conferencia dadas por el profesor. No obstante, en cada curso, de cuatro a seis horas de clase fueron utilizadas para repaso de la materia y contestación de preguntas. Estas horas fueron tomadas, respectivamente, al final de las clases sobre Instalación (Aspectos Físicos), sobre Estructura Administrativa, sobre Flujo y Ritmo de trabajo, y al final del Curso. Pudieron así los alumnos aclarar las dudas que pudieran tener sobre la materia. Como preparación a los exámenes, además, se les entregaron listas de preguntas, en las cuales prácticamente toda la materia dada se encontraba incluida, lo mismo que problemas similares a los que habrían de presentarse en las pruebas. Con este material en sus manos, les fué posible presentar sus dudas de un modo mas sistemático que de ordinario.

Las conferencias fueron dictadas en español. Se trataron en ellas todos los puntos del programa, menos aquellos referentes a las operaciones de escritorio consideradas individualmente (Métodos), de cuyas caracte-

terísticas mas importantes se hizo no obstante un resumen, (unas 3 horas) notablemente en lo referente al uso de máquinas de oficina y de estadística.

De haberse dedicado, en efecto, suficiente tiempo al estudio de mejoras de los sistemas de trabajo en campos particulares, como secretaría, centrales de transcripción, reproducción de documentos, trabajos bancarios, y tantos otros, no hubieran quizá bastado todas las horas destinadas al Curso, y este se habría convertido prácticamente en uno de administración de oficinas. Era difícil, además, adentrarse útilmente en problemas de métodos específicos, frente a un alumnado tan variado, y cuyos sitios de trabajo correspondían a escalas tan diversas de desarrollo y magnitud de servicios.

Las sesiones de trabajo prácticos figuraban en el plan de la Escuela como horas de Seminario. Para realizar un seminario de Organización hubiera sido necesario presuponer conocimientos y prácticas que la mayoría de los cursantes no poseían; pareció por tanto de mayor interés dedicar estas horas al adiestramiento en técnicas que los alumnos pudieran aplicar tan pronto regresaran a sus respectivos trabajos y países; estas técnicas se concretaron fundamentalmente a:

1. Resolver problemas sobre la planificación del flujo de trabajo y la regularización de su ritmo.
2. Resolver problemas de instalación.
3. Hacer un trabajo escrito original, útil para aumentar el acervo bibliográfico de la materia.

Como resultado de estos trabajos prácticos, cada uno de los alumnos presentó gráficos de estructura (organogramas), del flujo de trabajo (fluxogramas) y planos para la distribución del espacio, a la Escala 1:50. Apre-

dieron así técnicas de levantamiento y de análisis, así como la manera de presentar sus trabajos. Todos los borradores y planos preliminares debían ser hechos en clase, a fin de tener la seguridad de que eran trabajos personales. Aunque la mayoría jamás había tenido práctica en el dibujo, el trabajo no resultó estar por encima de sus posibilidades. Para la presentación final, un corto número se hizo ayudar en sus casas por sus colegas y hasta por dibujantes, especialmente en el último curso. No se permitió, sin embargo, que se alteraran las soluciones logradas bajo la vigilancia del Jefe de la Cátedra y de sus asistentes.

Se acompañan reducciones de planos hechos por los alumnos. (Anexo "C")

En cuanto al trabajo escrito original, tenía que ser hecho a base de un tema aprobado previa conversación con el profesor jefe o sus asistentes, quienes revisaban y corregían el plan de trabajo, y señalaban la bibliografía. Durante la duración del trabajo (unos dos meses) cada alumno fue aconsejado en la investigación (que comprendía entrevistas, lecturas y otras técnicas) y en la presentación final del informe.

Se realizaron de este modo mas de 50 monografías, útiles para el futuro desarrollo del curso. Aunque la calidad de ellas, como es natural pensarlo no resultó homogénea, se ordenó la publicación (en multigrafo) de unas 30. Cada curso contribuyó así a dar material para el siguiente. Se trató de fomentar en cada curso la buena calidad de los trabajos, a fin de que se pudiera realizar, en el futuro, una selección de papeles de estudio. En el último curso, además, todos los trabajos prácticos constituyeron parte de un hipotético manual de oficina.

Muestra de estos trabajos se anexa a este informe. (Anexo "A y B").

Aunque la mayor parte de ellos se refiere a trabajos de oficina, algunos

tratan de ciertos aspectos de instalación, y otros temas conexos.

Entre los trabajos prácticos realizados, existen varios referentes a aspectos concretos de organización. Son análisis de flujo, y de trabajo, o levantamiento de procesos en el Ministerio del Trabajo, Industria y Comercio, en la Caja de Amortización y en diversos departamentos del Banco del Brasil. La índole confidencial de estos trabajos, realizados por empleados de la respectiva institución, no permite su publicación.

Se instruyó a los alumnos para que reuniesen bajo un solo formato y con buena presentación todos sus trabajos, formando así cada uno un informe para su Gobierno. Aparte de la enseñanza que esto representó, y de la buena impresión que pudiera causar la entrega de informes completos, se pensó que ello además iría en prestigio de la Escuela.

Para abordar con mayor facilidad la materia, en vez de seguir estrictamente el orden del programa, se comenzó enseñando lo referente a instalación. Esta parte, en efecto, por su carácter concreto, probó ser la más apropiada para provocar el interés de los estudiantes. Para estos Cursos especiales de O y M parece que el orden más práctico para la enseñanza es : (a) Una rápida introducción (2 horas). (b) Instalación (c) Flujo y Ritmo (d) Aspectos históricos y principios generales (e) Estructura (f) Investigación y reforma administrativa.

Material de clase e Instalaciones de la Cátedra. - Las características de la cátedra de O y M exigen un maximum de material pronto al empezar cada curso. Este material, hoy disponible, fué preparado por el suscrito y sus asistentes, y distribuido por la Escuela de Administración Pública. Aparte del material multigráfico que abajo se menciona, consta de cuadros de pared, gráficos, y representaciones tridimensionales. Para su preparación, además del personal de la Cátedra, contamos con la ayuda,

siempre llena de buena voluntad, de los Servicios de Mecanización (reproducción de documentos), Microfilm, copias fotostáticas, fotografía y dibujo de la Fundación Getulio Vargas.

Ya para el 2º y 3er Curso fué posible entregar a cada alumno, el día de comienzo de clases, el programa del Curso, una descripción del mismo, una extensa lista bibliográfica, 3 planos virgenes para los ejercicios de instalación, cartulinas con planos de muelles en Escala 1:50, hojas para levantamiento de Fluxogramas, y 50 sumulas o resúmenes de clases, trabajos prácticos de estudiantes y hojas de preguntas para exámenes, que alcanzan a 547 páginas multigráficas, sin contar un número considerable de traducciones. Se adjunta (Anexo "A") una colección completa, en dos tomos empastados.

Con el aumento de las actividades de la cátedra, se le asignaron un salón de conferencias para 60 personas, y dos salones para trabajos prácticos, con grandes mesas, con cabida para unos 15 alumnos cada uno. Además de estas aulas, que eran también usadas por otras cátedras, se le dieron con carácter permanente una sala grande, que se dividió en oficina del Profesor, y oficina para el Profesor Asistente, la Profesora Auxiliar y la Secretaria; y un cuarto anexo con armarios fijos, donde se mantiene clasificado el material bibliográfico. Esta oficina de la Cátedra estaba dotada de 4 escritorios, tres mesas de dibujo, un juego completo de Dictáfono (aparato de dictar, de transcribir y de limpiar cilindros), teléfono, y el restante equipo normal de oficina y dibujo.

Debe decirse que para comienzos del 3er Curso la instalación era satisfactoria; y lo hubiera sido ciertamente aún mas, de no hallarse las autoridades de la Fundación temporalmente limitadas por la falta de espacio

en el actual edificio. (1)

Alumnado.- La materia Organización y Métodos constituía una de las especializaciones del Curso Especial; la inscripción estaba limitada en principio a 18 alumnos, pero diversas razones siempre aceptadas (cuando no sugeridas) por la Dirección y el Consejo de Profesores de la Escuela, nos hicieron admitir en cada curso un número mayor. De este modo para el primero (1951-52) tuvimos 26 alumnos y para el segundo 24. El tercer curso fué un caso especial, debido a la diferencia que se hizo entre curso "menor" y curso "mayor"; así tuvimos en este 51 alumnos, de los cuales 30 hacían el curso "mayor" de O y M y 21 el "menor".

Esta diferencia entre curso "mayor" y curso "menor" se debió a la preferencia de un crecido número de alumnos por dos o tres de las cátedras. Hecha la selección entre candidatos, quedaba siempre un germen de insatisfacción entre los rechazados, venidos todos de Estados o países lejanos. Se pensó entonces que estos últimos podrían asistir a las Conferencias, e incluso realizar ciertos trabajos prácticos indispensables, pero no asistirían a las clases prácticas, que tomarían de otra materia, la "mayor" para ellos.

Para el último curso de 1952, que fué cuando se tomó esta medida, la dificultad se había acentuado, debido a la no apertura de la cátedra de Relaciones Públicas. A la cátedra de Organización y Métodos se presentó una cantidad excesiva de candidatos aceptables, y hubiera sido difícil hallar razones para rechazarlos. Por esta causa se agregó una profesora

(1) Contéplase la construcción inmediata de un conjunto de edificios de 12 pisos para la IBSA y otros servicios de la FGV.

auxiliar, y se dividieron los alumnos del curso "maior" en dos grupos de trabajos prácticos.

En total pasaron 101 alumnos por la cátedra de O y M. Gracias a la selección hecha al principio de cada curso de O y M (la cual había sido ya precedida por las pruebas generales de la Escuela) el porcentaje de reprobados fué menor del 5%.

17 nacionalidades ⁽¹⁾ y 13 estados del Brasil ⁽²⁾ estuvieron representados en las clases de O y M. También lo estuvieron el Banco del Brasil, la Caja Nacional de Amortización, el Instituto de Reseguros, el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística, la Fundación Getulio Vargas, el Ministerio del Trabajo, Industria y Comercio, el Ministerio de Educación y Salud, el de Vialidad y Obras Públicas, el de Hacienda, el de Guerra, así como otras dependencias importantes del Gobierno Federal y la Prefectura del Distrito Federal.

La mayor parte de los alumnos tenían grados universitarios o su equivalente. Contamos con ingenieros, economistas, abogados, médicos, arquitectos, profesores y diversos tipos de especialistas, y un Coronel con diploma de Estado Mayor. Varios alumnos habían también seguido cursos del DASP.

Esta variedad de nacionalidades y regiones, de profesiones y tendencias, contribuyó a dar un gran interés a la cátedra, la cual obtuvo así una vasta gama de experiencias e informaciones, que profesores y estudiantes tuvieron el privilegio de aprovechar.

-
- (1) Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, E.U.A. (Puerto Rico), Guatemala, Haití, Honduras, México, Panamá, Uruguay y Venezuela.
- (2) Alagoas, Bahía, Ceará, Espírito Santo, Mato Grosso, Pará, Paraíba, Piqui, Pernambuco, Rio de Janeiro, Rio Grande do Norte, Rio Grande do Sul, Sao Paulo.

Para el tipo de trabajos que se hicieron en la cátedra, encontramos que traían mayor preparación y mostraban mas facilidad aquellos alumnos con estudios tecnológicos o con mayor habilidad para resolver problemas de naturaleza concreta. Ingenieros, militares, arquitectos, economistas y médicos mostraron en general mas facilidad para O y M que los abogados, profesores y periodistas. Aquellos pocos sin grado universitario, pero con cargos de responsabilidad en instituciones bancarias y ministerios, fueron también rápidos en comprender las enseñanzas de la Cátedra. Tener una relativa facilidad para el dibujo probó también ser un buen indicio en la selección de alumnos de O y M.

Personal Auxiliar de la Cátedra.— Contó el suscrito desde su llegada a Rio con una ayuda como es difícil encontrar otra, de parte del personal directamente afectado a la Cátedra. Tres Profesores Asistentes, una Profesora Auxiliar y una Secretaria, realizaron un volumen poco común de trabajo, de una naturaleza enteramente nueva para la mayoría de ellos.

El Primer Asistente, en orden cronológico, fué el Dr. Florindo Villa Alvarez, graduado en Filosofía. El Dr. Villa Alvarez desempeñó sus funciones hasta marzo de 1952, cuando pasó a ser el asistente del Profesor Langrod, en la Cátedra de Administración comparada. Fué reemplazado por el Dr. José Eugenio de Macedo Soares, Ingeniero, quien antes había sido asistente del Prof. Langrod. Este cambio se hizo de común acuerdo, a fin de facilitar el mayor entrenamiento posible a ambos. Al terminar el 2º Curso, los dos nombrados fueron enviados a proseguir estudios avanzados de Administración Pública en la Universidad de Sur California; entró entonces como Profesor Auxiliar de O y M el Dr. Isnard Garcia de Freitas, de

vasta e importante experiencia administrativa; en vista del crecido número de inscritos fué también designada Profesora Auxiliar la Srta. Waltery Pinheiro, funcionaria de Hacienda, y antigua alumna del Curso por el Ministerio de Hacienda. Todos los nombrados fueron elegidos por concurso, público en el caso de los tres primeros y limitado a antiguos alumnos la última. El Dr. Garcia de Freitas recibió además una invitación especial para participar en el Curso; actualmente se encuentra en Paris, en la Escuela Superior de Administración Pública. Como secretaria en español y portugués actuó la Señorita Magali Basto.

Al hacer el elogio de las personas nombradas, de su competencia y de su probada capacidad de trabajo, es mi esperanza que ello no se entienda como una rutinaria expresión de cortesía, sino como mi sincero testimonio de agradecimiento y amistad hacia todos ellos.

Actividades extra-docentes.— Con el fin de adquirir una idea precisa de la administración brasileña, fué siempre deseo del suscrito visitar oficinas públicas y entrar en contacto con sus integrantes. El primer semestre, recargado con el trabajo de preparar los resúmenes y otro material del Curso, y además con el trabajo del Seminario Internacional, fué poco propicio para cualquier actividad fuera de la Escuela; pero durante los otros dos cursos, resultó posible hacer visitas a oficinas típicas, así como opinar en varios casos en que ello se pidió.

Aparte del Seminario Internacional de Administración Pública, las principales actividades extra docentes fueron la visita a la Universidad de Belo Horizonte (a la cual se hace referencia en otro memorandum) y una Mesa Redonda en el DASP. Esta última, concurrida por el Sr. Arisio de Viana,

Director General del DASP, el Dr. Cleantho de Paiva Leite, asistente administrativo de la Presidencia de la República, y por los Jefes de oficina del DASP, y otros distinguidos invitados, y por el personal de la Cátedra de O y M, tuvo por objeto examinar técnicas recientes de administración y su aplicabilidad a la administración brasileña.

Relación con la oficina central de las Naciones Unidas.— Se remitieron periódicamente a la División de Administración Pública informes firmados por todos los profesores y preparados por el Dr. Henry Reining. (1) Cúpole a esto, por tanto y además de su tarea docente, el no escaso trabajo de sintetizar las labores de la Misión, y el de tratar con las autoridades de la Fundación acerca de los problemas y ajustes siempre necesarios en un instituto que se inicia. La capacidad y el tacto que en todo momento demostró, solo son comparables a la elevada competencia que le es conocida.

Fué un verdadero placer para el suscrito haber tenido la ocasión de colaborar en la Misión, siempre tan unida, con los profesores Langrod, Martin, Murray, Reining y Walker, y en la Fundación Getulio Vargas con todos sus integrantes, especialmente con el Sr. Luiz Simoes Lopes, el Sr. Rafael Xavier, el Sr. Luis Alves de Mattos y los distinguidos colegas brasileños del curso, así como con el Sr. Benedicto Silva, digno representante de las Naciones Unidas.

(1) La correspondencia puramente administrativa entre el suscrito y las Naciones Unidas hubo de ascender a 66 comunicaciones.

PROYECTO DE ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA

EN BELO HORIZONTE, ESTADO DE MINAS GERAES

El interés despertado en Brasil por los estudios de administración pública, no se ha mostrado exclusivamente en el seno del gobierno federal y en el de las instituciones conexas. Gobiernos, universidades y otras personas, naturales o jurídicas, de interés fundamentalmente local, han iniciado pasos para mejorar sus sistemas administrativos y en particular el adiestramiento del personal público. La misión de Asistencia Técnica que actúa en la Fundación Getulio Vargas - y la Fundación misma - han servido de guía para diversos proyectos. Entre esos unos de los más próximos a cristalizar es, según parece, el de la Escuela de Administración Pública en Belo Horizonte. Por su ubicación, en un Estado de fundamental importancia como Minas Geraes; por la seriedad de la institución auspiciadora, que es la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Minas Geraes; y por la calidad y buena orientación de los promotores, la futura Escuela está destinada a llenar un papel fundamental en el campo de la ciencia administrativa.

Ubicación - El Estado de Minas Geraes, con su población que supera los ocho millones, y una superficie comparable a la de Francia, es considerado como el segundo en importancia del Brasil. Está admirablemente bien dotado de recursos naturales. Desde la época colonial, las explotaciones mineras - que dieron su nombre al Estado -

fueron factor económico de primordial importancia. Las mayores minas brasileñas de hierro, oro, bauxita y otros minerales, se hallan en su territorio, y son la base de una industria de las más desarrolladas en América Latina. Solo en la región cercana a la capital, existen 18 Altos Hornos en funcionamiento, una gran planta productora de aluminio, la mina de oro más profunda del mundo, y multitud de otras fábricas. Con mineral de Minas Geraes se surte la planta de acero de Volta Redonda, que está situada en el Estado de Río de Janeiro.

A fines del siglo pasado, la antigua capital del Estado, la ciudad de Ouro Preto, llegó a su límite de crecimiento, enclavada como está entre serranías. Para reemplazarla se planeó, trazó y construyó una nueva ciudad, Belo Horizonte, que tiene hoy, con apenas cincuenta años de vida, una población de medio millón de habitantes, y cuyo ritmo de expansión es impresionante. Diseñada al principio como ciudad de empleados públicos, tiene hoy día una economía privada poderosa, capaz, entre otras demostraciones, de donar a la Facultad de Ciencias Económicas un edificio nuevo de doce pisos, y renta para ampliarse.

Los problemas de la administración estatal, combinados con los de la administración municipal, están en escala con la magnitud de ellas, que es, como puede pensarse, importante. Las normas de trabajo están consideradas generalmente como inferiores a las del gobierno federal. Aunque el Servicio Civil está en mejores condiciones de lo que se encuentra en otros países latinoamericanos, se

hace patente la necesidad de análisis de trabajo, de una buena clasificación de cargos, de mejores especificaciones en cuanto a selección, rendimiento y sanciones. La necesidad de encontrar soluciones a estos y otros problemas comunes en la administración, aparejada con la demanda de funcionarios capacitados que puede existir en un estado rico y bien poblado, justifican plenamente la apertura de una Escuela de Administración Pública. La ciudad de Belo Horizonte, además, tiene buenas características como centro universitario; siendo extensa, agradable, dotada de buenos sistemas de enlace y de abastecimiento, con buen clima, y sin excesivos factores de distracción, puede ser señalada como emplazamiento excelente para una Escuela. La presencia de las oficinas estatales, a más de suministrar clientela para la Escuela, prestaría a ésta posibilidades de prácticas y adiestramiento.

Institución patrocinante - La institución patrocinante es la Facultad de Ciencias Económicas. Aun cuando forma parte de la Universidad de Minas Geraes (recientemente federalizada), tiene un alto grado de autonomía. Posee un profesorado que causó excelente impresión al suscrito; tiene buenas instalaciones y pronto contará con un gran edificio propio; su biblioteca es extensa, bien organizada y con posibilidades de expansión; su dirección es eficaz y estable. A pesar de que el suscrito tuvo ocasión de examinar los programas y el plan del actual curso de economía, su comentario y crítica no caben en el presente memorandum. La Facultad tiene las características suficientes para ser ampliamente recomendada como un buen medio para cualquier ayuda técnica que pudiere solicitar.

Programa propuesto - Antes de nuestra ida a Belo Horizonte, recibimos el plan de estudios previsto para la Escuela de Administración Pública. El proyecto propone 3 años de estudio y exige educación secundaria o superior. Las materias serían las siguientes:

Primera serie:

1. Psicología
2. Sociología
3. Derecho Constitucional y Civil
4. Economía Política
5. Contabilidad General
6. Ciencia de Administración

Segunda serie:

1. Política
2. Derecho Administrativo (1ª parte)
3. Administración Pública (1ª parte)
4. Organización y Métodos
5. Estadística
6. Ciencia de las Finanzas

Tercera serie:

1. Administración Pública (2ª parte)
2. Derecho Administrativo (2ª parte)
3. Historia Administrativa de Brasil
4. Política Financiera
5. Contabilidad Pública

Comentarios de la Misión - Con el objeto de revisar su proyecto, la Universidad de Minas Geraes pidió la colaboración de la Fundación Getulio Vargas. Tres miembros de la Misión, los profesores Walker, Reining y el suscrito fuimos invitados a viajar, con tal objeto, a Belo Horizonte, donde fuimos huéspedes de la Universidad.

Tuvimos dos reuniones formales y varias informales con el Director y los profesores de la Facultad. Estas reuniones fueron seguidas de un modo lo bastante sistemático como para sacar de ellas algunos resultados concretos.

Qual sería la "clientela" de la Escuela fué uno de los primeros puntos resueltos, como premisa para fijarle objetivos.

El suscrito señaló que, de acuerdo con el proyecto presentado, la escuela tendría que planearse para servir a:

- a) graduados, desearon de completar sus conocimientos con un curso de administración pública,
- b) empleados públicos, no solo del tipo auxiliar - en todos los niveles - sino también de tipo especial, como sanitarios, educadores, militares y policía, ingenieros de obras públicas etc.,
- c) otras Facultades que, como la de Ingeniería, la de Derecho y la misma de Economía, desearon ofrecer cursos de administración a sus cursantes regulares.

No debe olvidarse el interés de formar una conciencia administrativa en profesionales que, como los ingenieros y los médicos, tienden a tener cada vez más responsabilidades de gobierno.

En cuanto a los profesores, sugerimos que se procediera de inmediato a su contratación, a fin de evitar tropiezos de última hora. Es sabido, en efecto, que no coincidiendo el año escolar brasileño con el de otros países del hemisferio norte, algunos buenos candidatos podrían tener sus planes hechos para el momento de tomar contacto con ellos.

También sugerimos la conveniencia de incluir entre los contratados especialistas en ramos sustantivos de administración, como administración de hospitales, policía, programas de mejoramiento social, etc.

Preguntó el suscrito si se había hecho un censo de necesidades de administración, y si en particular se tenía una lista de los tipos de empleados necesarios (Es decir: tantos administradores de hospital, cuantos técnicos de personal, tantos de O. & M., etc.) A base de una lista de 20 o 30 grupos podría deducirse un plan a largo plazo de la Escuela. Se acordó afinar a este respecto las estimaciones presentadas, especialmente en lo referente a especialidades sustantivas.

Los nombres dados a las materias fueron objeto de comentarios y aclaratorias, particularmente en aquellos casos en que parecía haber duplicación. El profesor Walker hizo en particular observaciones acerca del curso "Política," y tocante a la necesidad de prever una cátedra de Personal.

La importancia de eliminar el escepticismo hacia la utilidad de las reformas, fenómeno común en nuestros estudiantes de Río,

fué subrayada por el profesor Reining. Igualmente se habló de la necesidad de mantener la Escuela conectada con las oficinas públicas y con los funcionarios, y de la utilidad de convertirla en centro de irradiación de conocimientos administrativos. Ella podría, en efecto:

- a) convocar o fomentar anualmente conferencias de Proyectos, así como de administradores generales o especializados; y
- b) servir como secretaría de organizaciones o sociedades interesadas en el desarrollo de la administración pública.

Finalmente se pidió a los profesores visitantes que presentáramos, cada uno por separado, planes realizables de estudio para la Escuela. Los doctores Reining y Walker prometieron enviar sus proyectos desde Río, y está el suscrito en el entendido de que así lo hicieron. El suscrito presentó allí mismo un plan, parecido a uno que años atrás se formuló para la escuela de Caracas:

<u>Clases por Semana</u>	<u>Períodos de Práctica Seminario por semana (de 2 horas c/u)</u>	<u>Primer Año</u>
3		Psicología Aplicada
3		Sociología Aplicada (Rural y Urbana)
3		Introducción al Derecho
3		" a la Economía

<u>Clases por Semana</u>	<u>Períodos de Práctica Seminario por semana (de 2 horas c/u)</u>	<u>Primer Año</u>
3	2	Contabilidad General
<u>3</u>	<u>2</u>	Organización y Métodos
18	8	
		<u>Segundo Año</u>
3		Derecho Administrativo
4	2	Contabilidad Pública
3	2	Administración de Personal
3	1	Administración Pública
<u>3</u>	<u>1</u>	Finanzas (incluye presu-
16	10	puesto)
		<u>Tercer Año</u>
3		Problemas jurídicos de la
		Administración (Pública
		y Privada)
3		Instituciones Administrativas
		del Brasil (comparada)
3	2	Estadística
3	1	Administración Municipal
	2	Problemas de Administración
		Sustantiva
<u>1</u>	<u>1</u>	Ética Administrativa
13	10	Trabajo práctico

Este curso básico de 3 años, no debería considerarse como fijo. Otras materias deberían agregarse, dando así lugar a un cierto grado de escogencia entre la lista total de materias. No sería absolutamente necesario mantener todas las cátedras funcionando al mismo tiempo.

Nueva York, enero de 1953

Enrique Telera P.

Antiguo Experto de las N. U.
para Brasil.

Anexo

Prof. Celio Goyatá, Abogado

Prof. de Derecho Social

Rua José Pedro Drumond 77

Telf. 2-0810

Prof. Ruy Lorenzo Filho, Ingeniero Civil

Prof. de Estadística Matemática

Av. Olegario Maciel, 1099, Ed. Casablanca Apt. 702

Prof. Francisco de Assis Castro,

Director, Banco de Minas Geraes, S. A.

Prof. Osorio de Rocha Diniz

Prof. Aginaldo Servulo Botelho,

Prof. de Administración Gral.

Prof. Celso Cordeiro Machado

Prof. Idalzo Motta,

Prof. de Valor y Formación de Precios,

Av. Contorno 3871

